

# TERRITORIO Y EMPLEO



## TERRITORIO Y EMPLEO EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MERCADO LABORAL VALENCIANO

### Universitat de València

#### *Comité científico y redactores*

Jorge Hermosilla Pla  
Ernest Cano Cano  
Juan Ramón Gallego Bono  
Josep Vicent Pitxer i Campos  
Emilio Iranzo García  
Ghaleb Fansa

#### *Equipo redactor*

Ricard Calvo Palomares  
Francisco Higón Tamarit  
Joan Cales Membrado Tena  
Óscar Muñoz González  
José Vicente Aparicio Vayà  
Enric Sigalat Signes

#### *Equipo técnico*

Técnicos del Vicerrectorado  
de Participación y Proyección Territorial

#### *Cartografía*

Ghaleb Fansa  
José Vicente Aparicio Vayà

#### *Traducción*

Carme Piqueras Sanchis  
Roser Baldoví Anaya

#### *Diseño*

MacDiego

#### *Ilustraciones*

Cento Yuste

#### *Maquetación*

Román Sánchez

#### *Impresión*

Gráficas Vernetta

© De esta edición: Universitat de València,  
2018

© De los textos: los autores

© De las imágenes: los autores

### Universitat d'Alacant

#### *Comité científico*

Nuria Grané Teruel  
Antonio Martínez Puche  
Jose Miguel Giner Pérez

#### *Equipo redactor*

Daniel Sanchiz Castaño  
Juan López Jiménez

Técnicos del Vicerrectorado  
de Participación y Proyección Territorial

#### *Equipo técnico*

Victor Climent Peredo  
Javier Ortega Fernández  
Maria Jesús Santa Maria Beneyto

### Univesitat Jaume I

#### *Comité científico*

Miguel Ángel Moliner Tena  
Vicente Budí Orduña  
Luisa Alamá Sabater  
Juan José Rubert Nebot

### Autores de los resúmenes ejecutivos

Luisa Alamá Sabater  
Andrea Andreu Ribés  
María Benavent  
Vicente Budí  
Marc Caballero Ciscar  
Ricard Calvo  
Liberto Carratalá Puertas  
Antonio Casasús Chorques  
Juan Francisco Castro Leon  
Clara M. Chorques Sanz  
Victor F. Climent Peredo  
F. Xavier Delgado Franco  
Daniel Diez Santo  
Rubén García Peñarroja  
José Miguel Giner Pérez  
Pablo de Gracia Soriano  
Francisco Higón Tamarit  
Emilio Iranzo García  
Sefa Jover Peral  
Joaquín Llidó Millet  
Juan López Jiménez  
Asunción López Salvador-Rabaza  
Gema March  
M<sup>a</sup> Ángeles Marcos Puig  
Carles Martínez Ponce  
Antonio Martínez Puche  
Joan Carles Membrado Tena  
José Antonio Navarro Vilar  
Javier Ortega Fernández  
Isabel Pina García  
Agustín Pons Contreras  
Jaume Portet Tiebas  
Carles Rodrigo Alfonso  
Bernat Roig  
Juan José Rubert Nebot  
Raúl Ruiz Callado  
Loren Ruiz Ruiz  
Daniel Sanchiz Castaño  
Joan Antoni Serra Pardo  
Enric Sigalat  
Xavier Soler Martínez  
Luis Solsona Ros  
David Solves  
Pepa Tornero Belda  
María José Villalba Aliaga  
Instituto Imedes  
Observatorio Socioeconómico de Empleo y  
Formación de la ciudad de Valencia

# TERRITORIO Y EMPLEO

## DESARROLLO TERRITORIAL Y MERCADO LABORAL VALENCIANO

# AVALEM TERRITORI



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
Enric Nomdedéu i Biosca	
EL MERCADO LABORAL, EL TERRITORIO VALENCIANO Y LAS UNIVERSIDADES.....	9
Jorge Hermosilla Pla, Nuria Grané Teruel, Miguel Angel Moliner Tena	
<b>CAPÍTULOS GENERALES DEL ESTUDIO .....</b>	<b>13</b>
EL PROYECTO AVALEM TERRITORI. LA PERSPECTIVA TERRITORIAL EN LAS POLÍTICAS DE EMPLEO DEL SERVEF.....	15
Jorge Hermosilla Pla	
EL MERCADO LABORAL VALENCIANO: VISIÓN GLOBAL.....	19
Ernest Cano Cano, Juan R. Gallego Bono, Josep Vicent Pitxer i Campos	
LA GUÍA DE LOS DIAGNÓSTICOS. EL DOCUMENTO DE PARTIDA .....	39
Josep Vicent Pitxer i Campos	
LA IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA CONTEXTUALIZACIÓN EXTERNA DEL TERRITORIO Y DE LA METODOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN .....	49
Juan Ramón Gallego Bono	
IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO .....	57
Ghaleb Fansa	
PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO AVALEM TERRITORI .....	63
Óscar Muños González	
EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES .....	69
Josep Vicent Pitxer i Campos	
LAS ÁREAS FUNCIONALES VALENCIANAS Y EL MERCADO LABORAL .....	75
Jorge Hermosilla Pla, Emilio Iranzo García	
<b>ÁREAS FUNCIONALES Y MERCADO LABORAL .....</b>	<b>89</b>
ELS PORTS-BAIX MAESTRAT .....	91
Vicente Budí Orduña, Luisa Alamá Sabater, Juan José Rubert Nebot	
CASTELLÓ .....	99
Luisa Alamá Sabater, Vicente Budí Orduña, Juan José Rubert Nebot	
EL VALLE DEL PALANCIA.....	107
Juan Ramón Gallego Bono, Ernest Cano Cano, Josep Vicent Pitxer i Campos	
REQUENA-UTIEL .....	119
Joan Carles Membrado Tena, Francisco Higón Tamarit, Ricard Calvo Palomares, Enric Sigalat Signes	
VALÈNCIA .....	127
Josep Vicent Pitxer i Campos, Juan Ramón Gallego Bono, Ernest Cano Cano	
LA RIBERA DEL XÚQUER.....	145
Ernest Cano Cano, Juan Ramón Gallego Bono, Josep Vicent Pitxer i Campos	
XÀTIVA .....	157
Joan Carles Membrado Tena, Ghaleb Fansa	
LA SAFOR.....	165
Ricard Calvo Palomares, Enric Sigalat Signes	

LA VALL D'ALBAIDA.....	175
Jorge Hermosilla Pla, José Vicente Aparicio Vayà	
EL VINALOPÓ.....	183
Antonio Martínez Puche, Daniel Sanchiz Castaño	
ALCOI.....	191
Antonio Martínez Puche, Daniel Sanchiz Castaño	
LA MARINA ALTA.....	201
José Miguel Giner Pérez	
LA MARINA BAIXA.....	213
José Miguel Giner Pérez	
ALICANTE-ELX.....	225
José Miguel Giner Pérez	
LA VEGA BAJA.....	237
Antonio Martínez Puche, Daniel Sanchiz Castaño	
<b>VARIABLES ESTADÍSTICAS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES.....</b>	<b>247</b>
<b>REPRESENTACIONES CARTOGRÁFICAS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES.....</b>	<b>263</b>
<b>DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES.....</b>	<b>285</b>
Varios Autores	
ELS PORTS.....	287
EL MAESTRAT LITORAL.....	301
EL MAESTRAT-PENYAGOLOSA.....	315
CASTELLÓ NORD.....	329
LA PLANA ALTA NORD.....	343
EL ALTO MIJARES.....	357
MUNICIPIS CERÀMICS.....	371
CASTELLÓN.....	375
EL ALTO PALANCIA.....	389
LA PLANA BAIXA.....	403
EL RINCÓN DE ADEMUZ.....	417
LA SERRANÍA.....	431
EL CAMP DE MORVEDRE.....	447
EL CAMP DE TÚRIA.....	461
L'HORTA NORD.....	477
VALÈNCIA.....	491
L'HORTA SUD.....	505
LA PLANA DE UTIEL-REQUENA.....	505
LA HOYA DE BUÑOL-CHIVA.....	533
LA RIBERA.....	551
EL VALLE DE AYORA-COFRENTES.....	567
LA COSTERA Y LA CANAL DE NAVARRÉS.....	581
LA SAFOR.....	595
ALCOI-IBI-ONTINYENT.....	611
EL ALTO VINALOPÓ.....	627
LA MARINA ALTA.....	645
LA MARINA BAIXA.....	661
EL MEDIO VINALOPÓ.....	677
L'ALACANTÍ.....	693
ALICANTE.....	701
EL BAJO VINALOPÓ.....	719
ELCHE.....	725
LA VEGA BAJA.....	741
EL LITORAL SUR.....	761
BIBLIOGRAFÍA.....	781

## PRESENTACIÓN

Es para mí un placer poder dirigirme a vosotros a través de estas páginas que recogen los primeros frutos del valioso trabajo que el Servicio Valenciano de Empleo, las universidades públicas valencianas (Universitat de València, Universitat Jaume I de Castelló y Universitat d'Alacant) y los diferentes Acuerdos Territoriales por el Empleo han estado realizando en el marco del programa "Avallem Territori".

Esta apuesta estratégica de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, desarrollada por la nueva dirección del Servicio Valenciano de Empleo, nace del firme convencimiento de que había que empezar a trabajar de una forma rigurosa para incorporar la dimensión territorial en la elaboración y la implementación de las políticas activas de empleo.

Habitualmente, los programas de empleo y el catálogo de formación que ofrecía el Servicio Valenciano de Empleo habían sido diseñados de forma vertical, de arriba hacia abajo. Esto, a nuestro juicio, tenía como resultado una falta de implicación de los agentes locales y una incapacidad manifiesta de ajustarse a las singularidades del tejido productivo en cada rincón de nuestro territorio.

Nuestra prioridad ha sido cambiar esta situación a través de la constitución de los "Acuerdos para el Empleo", una estructura de participación,

abierta y transversal, que agrupa municipios, organizaciones sindicales, empresas y sociedad civil. A través de esta infraestructura institucional descentralizada, el programa "Avallem Territori" se ha dirigido, en un primer momento, a la consecución de dos objetivos: diagnosticar necesidades y singularidades e impulsar nuevos proyectos innovadores y experimentales.

Para alcanzar este primer objetivo, es decir, diagnosticar las características económicas y laborales de nuestros municipios, la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball ha contado con la inestimable colaboración de la Universitat de València (coordinando el proyecto y haciéndose cargo de la elaboración de la metodología), así como de la Universitat Jaume I de Castelló y de la Universitat d'Alacant. A través de una metodología de diagnóstico participativo con más de trescientos indicadores se han podido identificar variables clave como la especialización productiva, las redes y dinámicas funcionales, carencias formativas o nuevos nichos de empleo. Se trata de una actuación inédita que nos permite obtener información sistematizada y detallada de las características del mercado de trabajo de todos los municipios valencianos.

Es por ello, que es motivo de inmensa satisfacción poder contar con la publicación que tienen entre manos, que recoge el conjunto de los diagnósticos territoriales elaborados en el

marco del programa "Ava-lem Territori". Una fotografía viva, cuidadosa y detallada, de la realidad económica y laboral de nuestro país.

Una fotografía que no habría sido posible sin el esfuerzo compartido de los técnicos del Servicio Valenciano de Empleo, de la Universitat de València, en la figura de su Vicerrector de Participación y Proyección Territorial, Jorge Hermosilla, los equipos técnicos de la UV, de la UA y de la UJI, y sobre todo de los distintos agentes que trabajan sobre el territorio (ADL, organizaciones sindicales y empresariales, ayuntamientos). A todos ellos quiero agradecer muy especialmente su dedicación.

Estamos convencidos de que el programa "Ava-lem Territori" está permitiendo mejoras importantes en el diseño y la gestión de las políticas de empleo. Entre otros, está haciendo posible diseñar un catálogo de formación cada vez más ajustado a las necesidades específicas de cada territorio, un catálogo diseñado de forma descentralizada, flexible, dinámico y con capacidad de prospección sobre los empleos del futuro. Además, promueve la experimentación, la innovación, la cooperación activa y la obtención de sinergias entre los distintos agentes implicados en las políticas de empleo. Entendemos que estos últimos son activos imprescindibles para enfrentar con éxito las transformaciones de la economía que vendrá.

**Enric Nomdedéu i Biosca**

*Director General del Servicio Valenciano de Empleo  
Secretario Autonómico de Empleo*

## EL MERCADO LABORAL, EL TERRITORIO VALENCIANO Y LAS UNIVERSIDADES

Universidades del sistema público valenciano, concretamente la Universitat de València, la Universitat d'Alacant y la Universitat Jaume I de Castelló, en su objetivo de contribuir al desarrollo de la sociedad valenciana han participado en un proyecto promovido por el *SERVEF (Generalitat Valenciana)*, que ha tenido como finalidad el análisis del mercado laboral valenciano desde la perspectiva territorial. Nos referimos a la iniciativa *AVALEM TERRITORI*, diseñada desde el *Servicio Valenciano de Empleo y Formación*; un programa que pone el acento en la escala local del territorio de la Comunitat Valenciana, y en particular, en las claves que definen el desarrollo territorial. La dimensión territorial es considerada fundamental en el comportamiento de los mercados laborales de las comarcas o de los municipios que componen nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, es esencial su consideración en la formulación de estrategias dirigidas a mejorar el empleo.

El desarrollo territorial se caracteriza por su complejidad. El territorio, es decir, la construcción socioeconómica en un espacio determinado, adquiere un protagonismo destacado cuando se procede a definir qué acontece en los mercados laborales locales y qué políticas y estrategias deberían adoptarse mediante estudios rigurosos. No dudamos en el objetivo final de estos estudios y análisis, "favorecer más

empleo y de más calidad", es decir, menos precarización, más inclusión social, más políticas inclusivas, menos desequilibrios territoriales. En ese sentido a nuestro parecer es esencial el conocimiento y la consideración de las singularidades de nuestros territorios y de las sinergias entre ellos para la formulación de estrategias de desarrollo local dirigidas al fomento, el impulso o al menos el mantenimiento del empleo. De esa manera se reconoce la necesidad de identificar los recursos vinculados con los procesos de desarrollo relacionados con la creación de empleo; recursos de diversa naturaleza (naturales, humanos, sociales, culturales...). Los procesos de innovación, fáciles de identificar y difíciles de cuantificar, contribuyen al desarrollo territorial; nos referimos a las capacidades para incorporar cambios que mejoren el escenario económico y social. Finalmente, es imprescindible reconocer las redes de diversa naturaleza que actúan en los territorios; unas redes que actúan de instrumentos vertebradores, capaces de interactuar con los lugares. Se trata de redes empresariales, económicas, públicas y privadas, institucionales, sociales...). En definitiva, el territorio (valenciano) está integrado por unidades espaciales caracterizadas por unas singularidades derivadas de los recursos, las redes y los procesos de innovación que se combinan en ellas. De esa manera, no hay dos territorios idénticos, ni por sus condiciones de

partida, ni por los resultados que han alcanzado o alcanzarán.

Esta publicación es una obra de análisis y de diagnóstico del escenario actual del desarrollo territorial de la Comunitat Valenciana en relación con el mercado laboral. Se trata de una obra que ha reunido a especialistas de tres universidades públicas en dichos campos de investigación, el territorio y el mercado laboral, y que ha contado para su elaboración con la participación de numerosos técnicos del propio territorio. Se ha abordado el análisis territorial en función de tres escalas supramunicipales, para el conjunto de la Comunitat Valenciana, para las 18 áreas funcionales y, finalmente, para las 34 áreas de trabajo, en gran medida derivadas de los Pactos por el Empleo. Unos análisis que han tenido como denominador común la complejidad del escenario actual del mercado laboral, delicado y objeto de nuestra preocupación, pues las tasas de actividad no han recuperado los niveles predecesores

de la crisis económica, el empleo de calidad se ha reducido sensiblemente, la precariedad laboral se extiende por diversas categorías sociales, la exclusión social se ha acelerado cuando hacemos referencia al empleo de jóvenes, mujeres o mayores de 45 años.

Finalmente, queremos subrayar el carácter coral de esta publicación. Es el resultado de un esfuerzo colectivo, basado en la participación de investigadores de las universidades valencianas públicas, a los cuales les une el interés por mejorar la calidad de nuestros ciudadanos y un elevado compromiso con nuestros territorios, comarcas y municipios. Una obra colectiva que no se hubiera podido acometer sin el apoyo y la confianza de los responsables del SERVEF. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a quienes han hecho posible que este proyecto sea una realidad. Y nuestro deseo que este documento sea un instrumento válido para el diseño y adopción de políticas de empleo eficaces.

Jorge Hermosilla, Nuria Grané, Miguel Ángel Moliner  
*Vicerrectores*  
 Universitat de València, d'Alacant y Jaume I de Castelló





**CAPÍTULOS  
GENERALES  
DEL ESTUDIO**



© Adela Talavera

## EL PROYECTO AVALEM TERRITORI. LA PERSPECTIVA TERRITORIAL EN LAS POLÍTICAS DE EMPLEO DEL SERVEF

Jorge Hermosilla Pla  
Departamento de Geografía  
Universitat de València

Durante el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo una iniciativa del SERVEF, denominada AVALEM TERRITORI, que ha tenido como objetivo el diseño de políticas de empleo con una visión territorial. La perspectiva territorial es fundamental en la formulación de estrategias de desarrollo local; es un eje central del modelo de ordenación de políticas de empleo. Para ello se ha contado con la participación de universidades valencianas, cuyas tareas se han centrado en sus respectivos entornos territoriales a escala provincial. Nos referimos a la Universitat de València, la Universitat Jaume I de Castelló y la Universitat de Alacant. Además la Universitat de València ha realizado las labores de coordinación general del proyecto.

### LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO AVALEM TERRITORI

El desarrollo de este proyecto tiene como punto de partida la importancia de optar por la territorialización de las políticas de empleo para adaptarlas a las singularidades y necesidades de cada territorio. Somos conscientes que los

territorios, es decir, aquellas construcciones sociales identificadas con unos espacios geográficos determinados, poseen unos rasgos singulares que difieren entre ellos. Tan importante como la identificación de la escala espacial adecuada es tomar conciencia de las particularidades de cada uno de estos mercados laborales locales-territoriales. Ni los problemas laborales se hallan homogéneamente repartidos por el espacio, ni la dinámica de los distintos territorios es equiparable. En consecuencia, no tiene sentido aplicar las mismas políticas de empleo en todos los territorios. Más bien al contrario, con vistas a aumentar la eficiencia y eficacia de las políticas de empleo, se requiere optar por la territorialización de las mismas, en el sentido de adaptarlas a las peculiaridades y necesidades de cada territorio.

Por otra parte, los mercados laborales locales constituyen la escala fundamental para analizar la situación laboral así como para el diseño y la organización de las políticas de empleo. En cierto modo el impulso de Avalem Territori persigue la recuperación de unos acuerdos territoriales

por el empleo, renovados, mediante la recuperación de la escala supramunicipal de actuación. Un cambio de rumbo en el que se pretende la potenciación de unos acuerdos territoriales por el empleo reformados en diversos sentidos.

Finalmente, esta iniciativa persigue la participación. De un lado porque se pretende conservar su tradicional carácter participativo; por otro lado, porque se opta por un planteamiento integral, capaz de englobar la totalidad del territorio valenciano. Dicho planteamiento es coherente con la realidad de los mercados locales. La participación, el carácter participativo del programa Avalem Territori contribuye a la definición general de la estrategia territorial a seguir, en la instrumentación de la misma y en la elaboración del diagnóstico territorial que debe informarla y alimantarla.

#### LA IMPLANTACIÓN DE AVALEM TERRITORI. LA PERSPECTIVA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL

Las tareas de identificación de aquellos rasgos que caracterizan los mercados laborales se han planteado desde una perspectiva del desarrollo territorial, por lo que se han considerado: a) los recursos endógenos, las bases para el desarrollo territorial. b) los procesos de innovación. El conocimiento del territorio. c) la configuración de redes. Las dinámicas de interacción en el territorio.

Una trilogía de procesos que facilitan la configuración de "territorios inteligentes", capaces de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad que los habita.

Así pues la perspectiva territorial adquiere protagonismo en el desarrollo local; en ese sentido es imprescindible la identificación de aquellas instituciones, agentes y administraciones que actúan sobre la creación de empleo, la mejo-

ra de oportunidades laborales y, en general, la empleabilidad en los mercados laborales locales. Las administraciones locales son los agentes principales en la gestión de las políticas de empleo, capaces de contribuir en los análisis y diagnósticos de detección y oportunidades que ofrece un territorio determinado. La Administración Autonómica, por su parte, debe estimular, apoyar y coordinar este tipo de actuaciones.

#### LOS DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES. OPORTUNIDADES PARA LOS MERCADOS LABORALES

¿Qué estrategias dirigidas a la creación de empleo deben diseñarse para que su aplicación tenga éxito? ¿Las acciones planteadas para favorecer el empleo en Morella deben ser similares a las de Torrevejeja? ¿Y las de la comarca de la Serranía en relación con las de la Sfor? ¿Quiénes deben participar en el planteamiento de dichas acciones? ¿Cómo proceder para garantizar la eficacia de dichas estrategias?

Hoy no hay duda del protagonismo que adquiere el territorio cuando se procede a trazar las estrategias de desarrollo local fundamentadas en el empleo. El territorio, lejos de ser un concepto simple y sencillo, tiene una naturaleza compleja dada su propia condición: es un espacio concreto pertinente a un período histórico, es un ámbito de relaciones que toma cuerpo mediante la configuración de redes, es un soporte físico para la innovación, incluso se puede considerar como un agente clave del crecimiento económico y social, depositario de diversos recursos.

El territorio acoge redes de diversa naturaleza (empresariales, económicas, públicas, privadas, institucionales, sociales, etc.); unas redes que se convierten en la forma espacial dominante de vertebración del poder y que interactúan con el espacio concreto de los lugares. La innovación,

habitualmente, está relacionada con las nuevas pautas económicas, sociales y territoriales, a medida que se incorporan nuevas tecnologías. ¿Cómo nos explicamos sino el dinamismo empresarial de Ibi y su comarca pese a la crisis del sector juguetero? ¿Cómo es posible que territorios con rasgos similares logren niveles de desarrollo tan diferentes?

Los recursos territoriales adquieren especial significación en los procesos de desarrollo local, en particular los dirigidos a la creación de empleo. Se requiere el uso imaginativo, racional, dinámico y equilibrado de los recursos endógenos disponibles y de diferente naturaleza (humanos, naturales, sociales, culturales, etc.). En consecuencia, nos referimos a unidades espaciales definidas por sus singularidades, sus particularidades en función de sus recursos, sus redes y sus procesos de innovación. No hay dos territorios idénticos.

Cuando nos proponemos establecer unas líneas estratégicas para la creación de empleo, la mejora de oportunidades laborales y la empleabilidad, de una manera eficaz, se debe atender a las necesidades de los empleadores y de los futuros empleados, de las empresas y de los trabajadores, de quienes actúan en el mercado de trabajo local; se debe tener en consideración a los agentes principales de la gestión de las políticas de empleo, las administraciones públicas locales (ayuntamientos); y se debe considerar como escala territorial recomendable la supramunicipal, unidad de trabajo ideal tanto para la elaboración de diagnósticos como para la formulación de políticas de empleo efectivas. Los Pactos Territoriales por el Empleo implantados durante los últimos años constituyen unos excelentes precedentes, hoy conocidos por Acuerdos Territoriales.

Los diagnósticos con un enfoque laboral y territorial son instrumentos necesarios para la elaboración de políticas de empleo realistas y eficaces. Conozcamos nuestras potencialidades pero también nuestras dificultades, nuestras

carencias. Los diagnósticos territoriales permiten conocer la realidad socioeconómica de las unidades administrativas locales, los municipios. Esos análisis deben asumir la incorporación de la sociedad y en particular de sus diversos colectivos económicos y sociales, de manera que la participación sea un elemento diferenciador respecto a otros proyectos. Estos estudios posibilitan el diseño y la aplicación de las políticas de empleo adaptadas a la realidad territorial.

Para ello, los diagnósticos territoriales constituyen una herramienta de trabajo interesante. Se basan en la metodología de los estudios territoriales, la determinación de los sistemas de indicadores, así como la especificación y el tratamiento de las fuentes a consultar. Los estudios territoriales se han adaptado a la Comunitat Valenciana, a nuestros municipios y comarcas.

El Plan Avalem Territori, impulsado por el *SERVEF*, constituye un plan de adecuación de las políticas de empleo al territorio y para cada sector productivo, que responde a la necesidad de "territorializar" las políticas de empleo así como de garantizar la participación y el reconocimiento de los agentes locales a nivel sectorial y territorial. Los diagnósticos territoriales tienen su razón de ser en dicho Plan e insisten en la importancia de optar por la "territorialización" de las políticas de empleo, para adaptarlas a las singularidades y necesidades de cada territorio. No es lo mismo el diseño de estrategias de empleo para un municipio del litoral o del interior valenciano, del medio urbano o del rural.

Unos análisis territoriales que abogan por la recuperación de la escala supramunicipal como unidad de actuación, así como la universalidad de acción al dirigirse a la totalidad del territorio valenciano. Se insiste en contar con el carácter participativo de esos diagnósticos, pues a las fuentes estadísticas se incorpora la información cualitativa procedente de la colaboración y la implicación de los actores locales (empresarios,

sindicatos, corporaciones locales, asociaciones...) mediante encuestas y entrevistas, opiniones y experiencias que permitan definir el escenario sociolaboral en cada ámbito de estudio.

Un proceso de esfuerzo colectivo pero del mismo modo de reflexión que persigue una meta, el análisis integrado que aglutina los diagnósticos técnicos (DAFO), y la participación pública. En definitiva un proyecto basado en el desarrollo de múltiples análisis integrados de municipios y comarcas, para el conjunto de nuestro territorio, capaces de definir el sistema territorial valenciano, en sus diversas escalas espaciales. Un reto colectivo, una meta alcanzable, un objetivo que ilusiona. La mejora de la calidad de vida de los valencianos.

#### Los diagnósticos territoriales son análisis integrados que permiten:

- La identificación de las cualidades del espacio geográfico y de sus posibilidades, mediante un análisis integrado territorial.
- La diferenciación de unidades territoriales operativas. Espacios funcionales que guardan una coherencia de desarrollo.
- La determinación de los problemas y las posibilidades de desarrollo, con el fin de caracterizar las bases de la estrategia local.
- La identificación, el análisis y la caracterización de los recursos endógenos, con el objetivo de favorecer el estímulo del potencial endógeno.
- El reconocimiento de la estructura y de la organización existente en el marco local: las redes locales.

## AVALEM TERRITORI, UN PROGRAMA PIONERO

### QUÉ se ha realizado

La elaboración del Plan AVALEM Territori. Se trata de un plan de adecuación de las políticas de empleo al territorio y a los sectores productivos

### POR QUÉ se ha realizado

Existía la necesidad de revisar el modelo actual y de avanzar hacia un sistema valenciano de empleo en red. Se apuesta por la territorialización de las políticas de empleo así como la participación y el reconocimiento de los agentes a nivel sectorial y territorial

### PARA QUÉ se ha realizado

El objetivo del Plan Avalem Territori es la dinamización territorial como eje central de un nuevo modelo de ordenación, diseño y aplicación de las políticas de empleo

### CUÁNTO y DÓNDE se ha realizado

La totalidad del territorio de la Comunitat Valenciana, mediante la participación de los Acuerdos Territoriales para el Empleo y las Universidades Valencianas, y un planteamiento supramunicipal de actuación.

### CÓMO se ha realizado

La unidad territorial han sido los mercados laborales locales-territoriales pues constituyen la escala fundamental para el análisis de la situación laboral. Se han realizado 35 diagnósticos territoriales.

### CUÁNDO se ha realizado

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado la fase de diagnósticos territoriales del programa Avalem Territori

## EL MERCADO LABORAL VALENCIANO: VISIÓN GLOBAL

Ernest Cano, Juan R. Gallego, Josep V. Pitxer  
Departamento de Economía Aplicada  
Universitat de València

En este capítulo se pretende presentar un análisis global de la situación y evolución reciente del mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana, que pueda servir como marco general de los diagnósticos territoriales realizados en el marco de Avalem Territori. Se revisará la relación de la población con la actividad económica, el nivel educativo de la población ocupada y parada y la incidencia de algunos indicadores de precariedad laboral, utilizando para ello datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística para el período 2008-2017. Este análisis se complementa con una visión comarcal, situando dentro del contexto valenciano la forma en que los citados fenómenos laborales se han concretado y han evolucionado en las diferentes comarcas, a partir de datos procedentes del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Se dedica además una especial atención a la distribución sectorial del empleo, con una perspectiva autonómica y comarcal, determinando a grandes rasgos los modelos productivos o vectores de especialización productiva de los diferentes territorios valencianos. Se realiza por último un análisis de la especialización territorial en los empleos más cualificados.

### 1. ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

La evolución del mercado laboral valenciano desde 2008 ha estado totalmente condicionada por el contexto de crisis, concretado en una profunda recesión hasta el principio de 2014 y una insuficiente recuperación posterior (Tabla 1). La población en edad de trabajar había experimentado un importante aumento en el período expansivo previo a la crisis, en el que la incorporación de personas de nacionalidad extranjera fue determinante. El ritmo de aumento poblacional se modera al inicio de la crisis, la población en edad de trabajar se mantiene bastante estable hasta 2012 y posteriormente se reduce hasta 2016, algo que no había ocurrido previamente en la Comunitat Valenciana. Si nos referimos a la población activa (ya sea porque tiene empleo o porque lo está buscando), se observa que se ha reducido de forma prácticamente continua a partir de 2009, lo cual es también novedoso en el mercado laboral valenciano, caracterizado hasta el inicio de esta crisis por un aumento continuo de la población activa (incluso en fases de crisis anteriores). El resultado de estas dinámicas es una ligera reducción de la tasa de actividad al inicio de la crisis y un aumento

de dos puntos entre 2011 y 2017 (superando el 75% de la población de 16 a 64 años). Las diferencias de género son significativas tanto en la evolución de la población activa como de la tasa de actividad, que crecen de forma casi continua entre las mujeres y se reducen entre los hombres. La tasa de actividad femenina continúa siendo inferior a la masculina, aunque la brecha se ha reducido desde 19 puntos en 2008 a cerca de 11 puntos en 2014 y 2017.

los niveles de empleo anteriores a la crisis. Por lo tanto, la población desempleada prácticamente se triplicó entre 2008 y 2013, y se ha reducido posteriormente en el contexto de contención de la población activa y de aumento del empleo. No obstante, en 2017 el volumen de parados es aún el doble que al inicio de la crisis, mostrando el importante recorrido que queda para superar el impacto de la recesión. Esta evolución se capta igualmente con la tasa de paro que, siendo inferior al 10% en 2008, llegó casi al 29% cinco años

Comunitat Valenciana	Población activa (miles)	Población ocupada (miles)	Población parada (miles)	Tasa actividad 16-64		Tasa de paro		Tasa de empleo 16-64	
				Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
2008T1	2.506,4	2.266,0	240,4	74,4%	64,8%	9,6%	11,6%	67,2%	57,3%
2009T1	2.522,9	2.049,7	473,2	74,5%	65,8%	18,8%	19,4%	60,5%	53,0%
2010T1	2.501,8	1.940,1	561,7	74,3%	66,7%	22,5%	21,7%	57,6%	52,1%
2011T1	2.469,0	1.883,9	585,1	73,7%	67,1%	23,7%	24,1%	56,2%	50,9%
2012T1	2.480,9	1.815,3	665,6	74,4%	67,6%	26,8%	26,0%	54,4%	49,9%
2013T1	2.470,8	1.761,0	709,8	74,8%	68,5%	28,7%	30,2%	53,2%	47,7%
2014T1	2.435,8	1.752,7	683,1	74,9%	69,3%	28,0%	29,2%	53,7%	49,0%
2015T1	2.425,1	1.836,3	588,8	75,1%	69,3%	24,3%	25,0%	56,7%	51,9%
2016T1	2.421,8	1.892,8	529,0	75,4%	69,7%	21,8%	23,2%	58,9%	53,4%
2017T1	2.423,7	1.944,6	479,2	75,6%	70,3%	19,8%	21,0%	60,6%	55,4%
Var 2008-2014	-2,8%	-22,7%	184,2%	0,5%	4,6%	18,5%	17,5%	-13,5%	-8,3%
Var 2014-2017	-0,5%	10,9%	-29,8%	0,8%	0,9%	-8,3%	-8,2%	6,8%	6,4%
Var 2008-2017	-3,3%	-14,2%	99,3%	1,3%	5,5%	10,2%	9,4%	-6,6%	-1,8%

**Tabla 1. Población de 16 y más años por relación con la actividad económica y tasas de actividad, empleo y paro (referidas a población de 16 a 64 años). Comunitat Valenciana. Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (datos del primer trimestre de cada año).**

La población ocupada ha experimentado una profunda reducción (casi un 23%) entre 2008 y 2014, y un incremento posterior (casi el 11% entre 2014 y 2017) que no ha conseguido recuperar

después y aún estaba en un 21% a principios de 2017. El diferencial de género en la tasa de desempleo, tradicionalmente negativo para las mujeres, se redujo en el momento álgido de la crisis a causa de una mayor destrucción de empleo masculino que femenino, si bien con la recuperación del empleo vuelve a aparecer la brecha contraria a las mujeres, cuya tasa de paro en 2017 supera en más de dos puntos la de los hombres. Por último, la tasa de empleo sintetiza la evolución de la

tasa de paro y de la tasa de actividad, mostrando una fuerte caída hasta 2014 y que, a pesar de la mejora en los últimos tres años, aún se está lejos del nivel de empleo previo a la crisis.

Podemos completar esta visión global de la relación de la población valenciana con la actividad económica con un análisis a nivel comarcal, a partir de las estimaciones de la EPA a nivel inferior a la provincia<sup>1</sup> que realiza el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Tabla 2). Se observa que todas las comarcas presentan una disminución de la tasa de empleo (medida como proporción de la población de 16 a 64 años que tiene empleo) entre 2009 y 2013, así como un aumento posterior de dicha tasa. Sin embargo, la reciente recuperación del empleo no ha sido suficiente en todos los territorios como para alcanzar en 2016 niveles superiores a los existentes antes de la crisis. Las tasas de empleo comarcales presentan, de acuerdo con esta fuente, un rango de variedad no demasiado amplio (con un máximo cercano al 62% y un mínimo del 58% en 2016). Son algo superiores a la media valenciana en L'Horta Sud, La Marina Baixa, La Ribera Baixa, L'Horta Nord y València, mientras que son algo inferiores a la media en El Baix Maestrat, L'Horta Oest, La Plana Baixa y El Baix Segura.

En cuanto a la incorporación de la población al mercado de trabajo (sea buscando un empleo o bien ocupándolo), destacan en 2016 con las tasas de actividad más altas L'Horta Sud y La Ribera Alta (que han mejorado su posición desde 2009), así como las tres comarcas del Vinalopó y La Safor. Por contra, las tasas de actividad más bajas en 2016 se encuentran en Els Ports, L'Alt Maestrat, El Alto Mijares, L'Alcalatén y La Plana de Utiel-Requena; se trata en general de territorios de interior que ya se caracterizaban por bajas tasas de actividad al inicio de la crisis y que no han mejorado posiciones posterior-

<sup>1</sup> La significatividad estadística de estos datos es inferior a la que tienen los resultados provinciales, autonómicos o nacionales que el Instituto Nacional de Estadística publica a partir de la EPA, ya que dicha encuesta está diseñada para obtener los resultados más fiables teniendo como máximo nivel de desagregación el ámbito provincial.

mente (a diferencia de lo ocurrido, por ejemplo, en El Valle de Cofrentes-Ayora, El Rincón de Ademuz o Los Serranos, cuyas tasas de actividad en 2016 superan las de 2009).

Por lo que respecta a la incidencia del desempleo a nivel comarcal, esta explotación de datos de la EPA señala que en el año 2013, en el momento álgido de la crisis, los territorios que sufrieron una mayor tasa de paro (superando el 30% de la población activa) fueron las tres comarcas del Vinalopó, así como L'Horta Sud y L'Horta Oest, La Plana Baixa y La Costera. Todas ellas ya se caracterizaban por ser las de mayor desempleo al inicio de la crisis y, a pesar de la mejora reciente del empleo que ha hecho bajar las tasas de paro en todos los territorios, continúan teniendo (excepto La Plana Baixa) tasas superiores a la media. Por contra, las comarcas de menor tasa de paro (del 20% al 25%) fueron Els Ports, L'Alt Maestrat, El Alto Mijares, La Marina Baixa y La Marina Alta, El Rincón de Ademuz y La Plana de Utiel-Requena, que en 2016 continúan ostentando posiciones bajas en cuanto a incidencia del desempleo<sup>2</sup>. Ahora bien, hay que señalar que en estos territorios la baja tasa de paro no se asocia tanto a una buena situación comarcal de empleo como a su bajo nivel de actividad (excepto en La Marina Baixa).

## 2. EDUCACIÓN, EMPLEO Y PARO

Volviendo de nuevo al análisis global de la Comunitat Valenciana con datos de la EPA, ahora cen

<sup>2</sup> La validez de estas afirmaciones debe matizarse por las precauciones derivadas de la insuficiente fiabilidad estadística de los datos de la EPA a nivel subprovincial. Por ello las hemos contrastado con un indicador diferente que permite otra aproximación metodológica a la incidencia del desempleo a nivel comarcal, obtenido comparando el volumen de paro registrado en una comarca (proporcionado por el SERVEF) con el número de personas de 16 a 64 años residentes en dicho territorio (de acuerdo con el Padrón Municipal Continuo del INE). De acuerdo con este indicador (porcentaje de personas residentes que forman parte del paro registrado), se confirma que los territorios con mayor incidencia del desempleo en 2016 son las tres comarcas del Vinalopó, L'Horta Oest, L'Horta Sud y La Costera, además de L'Alcoià y EL Comtat (que sin embargo no aparecen entre el listado elaborado con datos de la EPA). Por otra parte, se confirma que las comarcas con menor incidencia del paro registrado sobre la población serían Els Ports, L'Alt Maestrat, el Alto Mijares y La Plana de Utiel-Requena, además de Los Serranos y El Rincón de Ademuz.

Medias anuales	Tasa de actividad (%)			Tasa de empleo (%)			Tasa de paro (%)		
	2009	2013	2016	2009	2013	2016	2009	2013	2016
Comunitat Valenciana	74,8	75,0	75,8	59,2	53,9	60,1	20,9	28,2	20,7
El Comtat	72,6	73,8	75,1	57,1	53,3	60,1	21,3	27,8	20,0
L'Alcoià	74,2	72,5	75,3	57,3	51,2	60,2	22,8	29,4	20,1
L'Alt Vinalopó	74,1	74,1	76,5	57,1	51,3	60,1	22,9	30,8	21,4
El Vinalopó Mitjà	76,9	74,2	77,6	56,2	49,6	59,1	26,9	33,1	23,8
La Marina Alta	74,2	73,0	73,1	60,6	55,2	59,4	18,4	24,4	18,7
La Marina Baixa	76,6	74,8	75,2	62,3	57,0	61,6	18,7	23,8	18,1
L'Alacantí	73,2	73,3	76,2	57,8	53,0	60,5	21,0	27,7	20,7
El Baix Vinalopó	76,5	74,3	77,7	56,5	50,0	59,5	26,1	32,7	23,4
El Baix Segura/La Vega Baja	74,8	74,9	74,1	59,3	54,7	58,7	20,8	26,9	20,7
Els Ports	69,4	70,5	68,3	61,9	55,9	59,8	10,9	20,5	12,4
L'Alt Maestrat	70,4	71,5	70,0	61,3	55,9	60,4	12,9	21,9	13,7
El Baix Maestrat	75,7	76,0	73,2	62,3	53,5	58,1	17,7	29,6	20,7
L'Alcalatén	76,5	74,5	72,7	61,2	54,3	59,6	20,1	27,0	18,0
La Plana Alta	77,0	76,1	75,2	62,2	54,3	60,7	19,2	28,6	19,3
La Plana Baixa	75,0	76,4	73,1	58,4	52,8	58,3	22,1	30,8	20,3
El Alto Palancia	72,9	75,7	73,5	60,6	54,0	60,0	17,0	28,7	18,4
El Alto Mijares	71,6	74,1	71,9	61,7	57,0	60,7	13,6	23,0	15,8
El Rincón de Ademuz	71,8	75,8	74,2	60,4	57,5	60,5	15,8	24,4	18,4
Los Serranos	72,1	74,4	73,7	58,7	55,4	59,8	18,5	25,5	18,8
El Camp de Túria	72,3	73,0	74,4	58,6	53,4	59,7	18,9	26,9	19,7
El Camp de Morvedre	75,0	76,8	76,3	58,6	55,0	60,2	21,8	28,4	21,1
L'Horta Nord	74,2	75,5	76,0	59,4	55,2	61,1	20,0	26,9	19,6
L'Horta Oest	73,7	77,1	76,2	57,2	54,0	58,2	22,4	30,0	23,6
València	74,8	75,2	76,2	61,3	55,9	61,1	18,1	25,6	19,8
L'Horta Sud	75,4	74,3	78,5	58,2	51,1	61,8	22,8	31,2	21,3
La Plana de Utiel-Requena	72,5	74,0	72,7	59,2	55,7	59,8	18,4	24,7	17,7
La Hoya de Buñol	73,8	76,2	74,4	59,9	56,1	60,1	18,9	26,4	19,2
El Valle de Cofrentes-Ayora	70,0	74,7	75,9	57,2	54,9	59,9	18,2	26,6	21,1
La Ribera Alta	75,4	76,8	77,8	58,4	54,1	61,5	22,5	29,5	21,0
La Ribera Baixa	74,2	74,7	76,0	58,4	53,1	60,4	21,3	28,9	20,6
La Canal de Navarrés	76,1	80,7	76,0	61,1	58,5	59,9	19,6	27,6	21,2
La Costera	75,4	77,3	76,2	58,9	54,1	59,3	21,8	30,1	22,1
La Vall d'Albaida	73,3	73,0	75,2	57,7	51,4	59,6	21,3	29,6	20,7
La Safor	76,5	76,4	76,6	60,7	54,3	59,8	20,7	28,9	21,9

**Tabla 2. Tasas de actividad, paro y empleo por comarcas (medias anuales).** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo), referidos a la población de 16 a 64 años según relación con la actividad económica, procedentes de una explotación de la EPA.

trándonos en los niveles educativos de la población ocupada, a principios de 2017 encontramos un 37% de ocupados con educación superior

(formación profesional superior, grado y máster universitarios, diplomatura, licenciatura, doctorado), bastante por encima del 29% existente en 2007 y prácticamente igual al nivel de 2014. Es decir, las personas con mayor nivel educativo han resistido mejor la destrucción de empleo en la fase recesiva (en la cual incluso aumentó un tanto el volumen de ocupados con educación superior), y en la etapa más reciente de crecimiento están manteniendo su importancia relativa

dentro de la población ocupada. Por otra parte, las personas con estudios secundarios superiores al nivel obligatorio han mantenido su peso relativo en cerca del 24% del empleo a lo largo de todo el período 2007-2017.

Por contra, ha sido el grupo de los ocupados de menor nivel educativo el que ha perdido importancia relativa durante la etapa recesiva. Así, las personas con estudios de primera etapa de educación secundaria (nivel obligatorio) pasaron de representar el 34% de los ocupados en 2007 al 30% en 2014, si bien después han aumentado de nuevo dicho peso relativo. La peor situación de empleo corresponde a las personas con estudios de educación primaria completos o incompletos, que pasaron del 13% en 2007 al 8% en 2014 y que han continuado perdiendo presencia en la población ocupada en la etapa de mejora del empleo (hasta el 5% en 2017). Cabe señalar también el sesgo de género, observable en el hecho de que dentro del colectivo de mujeres ocupadas la presencia de las que tienen educación superior es claramente superior a la de los hombres con dicho nivel, mostrando la necesidad de acumular acreditaciones educativas que tienen las mujeres frente a los hombres para acceder al empleo.

Podemos obtener una imagen similar del desigual impacto de la crisis y la recuperación según niveles educativos si analizamos la tasa de desempleo. A principios de 2014, momento en que finaliza la destrucción de empleo y en el que la tasa de paro se situaba en un 28%, la incidencia del desempleo era diez puntos inferior entre las personas activas con educación superior. El resto de niveles educativos presentaban tasas superiores a la media, pero la diferencia menor se daba en el colectivo con estudios de segunda etapa de educación secundaria (postobligatoria). En cambio, las tasas de paro más elevadas correspondían a las personas de niveles educativos inferiores (38% en los activos que tenían solo educación primaria, 49% en el grupo sin estudios primarios completos). El sesgo de género es también observable aquí,

ya que en 2017 las mujeres de todos los niveles de educación tienen tasas de desempleo superiores a las de los hombres con sus mismos estudios. Más aún, resulta expresivo señalar que las mujeres con estudios de segunda etapa de secundaria tienen una tasa de paro prácticamente igual a la de los hombres que solo tienen la secundaria obligatoria.

### 3. PRECARIEDAD LABORAL: TEMPORALIDAD Y JORNADA PARCIAL

El mercado laboral valenciano se ha caracterizado en las últimas décadas por una importante presencia de fenómenos o dimensiones de la precariedad laboral, entendida como situaciones de vulnerabilidad en cuanto a condiciones de empleo, de trabajo y salariales, los cuales ya estaban presentes mucho antes de la crisis reciente, confiriendo una importante debilidad al "modelo" valenciano de empleo (Banyuls et al 2002). Dicha precariedad laboral se relaciona con características estructurales del modelo productivo (especialización sectorial, estructura empresarial) y con determinadas prácticas de gestión de la mano de obra centradas en una perspectiva de flexibilidad laboral simple. La crisis desencadenada en 2008 ha puesto de manifiesto la importancia de la precariedad existente previamente, particularmente de la inestabilidad del empleo, como un elemento estructural que se ha traducido en una especial incidencia del desempleo en el ámbito valenciano (Banyuls et al 2010).

El grado de estabilidad o temporalidad del empleo es una de las condiciones más significativas para definir la precariedad laboral. La Comunitat Valenciana se caracteriza por una importante temporalidad del empleo asalariado (Tabla 3), por encima de la media española (que a su vez es elevada en el contexto europeo). La recesión posterior a 2007 supuso una importante destrucción de empleo temporal, en buena medida resultado de la crisis de un sector de gran eventualidad como es la construcción y de la pérdida de los puestos de trabajo de

menor productividad, además del escaso coste de rescisión de los contratos temporales. Así, el empleo temporal entre 2008 y 2014 se redujo en un 41%, mientras que el empleo indefinido lo hizo en un 16%. Como resultado, la tasa de temporalidad (proporción de asalariados con contrato temporal) bajó del 33% en 2008 a casi el 26% en 2014, sin que ello significara una mejora de las condiciones de empleo, sino un ajuste a la baja diferenciado del volumen de puestos de trabajo en un contexto de recesión. Por contra, la expansión del empleo desde 2014 se está caracterizando por un aumento de la tasa de temporalidad (que llega al 27% en 2017), como consecuencia de un mayor ritmo de crecimiento del empleo temporal. La temporalidad afecta algo más a las mujeres que a los hombres, si bien en este indicador de precariedad laboral el sesgo de género no es demasiado significativo (poco más de un punto).

Comunitat Valenciana	2008T1	2014T1	2017T1	Var 2008-14	Var 2014-17	Var 2008-17
Total ocupados (miles)	2.266,0	1.752,7	1.944,6	-22,7%	10,9%	-14,2%
Total asalariados (miles)	1.875,3	1.419,1	1.614,8	-24,3%	13,8%	-13,9%
Asalariados indefinidos (miles)	1.256,3	1.054,7	1.177,7	-16,0%	11,7%	-6,3%
Asalariados temporales (miles)	619,0	364,4	437,0	-41,1%	19,9%	-29,4%
Ocupados jornada completa (miles)	1.965,1	1.401,3	1.551,4	-28,7%	10,7%	-21,1%
Ocupados jornada parcial (miles)	300,9	351,4	393,1	16,8%	11,9%	30,6%
Tasa asalarización	82,8%	81,0%	83,0%	-1,8%	2,1%	0,3%
Tasa temporalidad	33,0%	25,7%	27,1%	-7,3%	1,4%	-5,9%
Incidencia jornada parcial	13,3%	20,0%	20,2%	6,8%	0,2%	6,9%

**Tabla 3. Población ocupada y asalariada por tipo de contrato y jornada. Comunitat Valenciana. Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (datos del primer trimestre de cada año).**

Por otra parte, la recesión de 2008 a 2014 se tradujo en una caída importante del empleo a jornada completa (que se redujo casi un 29%), al tiempo que crecía el empleo a jornada parcial (un 17%). De esta forma, la incidencia de la jornada parcial creció casi siete puntos y alcanzó el 20% en 2014, nivel que se ha mantenido posteriormente y siempre por encima de la media española. Es decir, la jornada parcial ha sido

una forma de ajuste del empleo en el período de crisis y se configura como una situación relativamente habitual en la etapa de crecimiento actual del empleo. Además, se caracteriza en general por ingresos insuficientes y por una importante involuntariedad<sup>3</sup>, configurándose así como una forma de precariedad laboral que debe ser considerada como tal, además de la temporalidad o junto a ella. De hecho, los datos de la EPA a nivel estatal indican que en 2017 la mitad de los asalariados subempleados tenían un contrato temporal. La feminización del empleo a jornada parcial en la Comunitat Valenciana en 2008 era un 80%, y en 2017 supera el 70%. La incidencia de la jornada parcial en las mujeres ocupadas (más del 31% en 2017) casi triplica el nivel correspondiente a los hombres. La asignación familiar del trabajo reproductivo doméstico y ciertas prácticas de discriminación empresarial en la contratación laboral explican este evidente sesgo de género.

Pasamos a abordar ahora estas condiciones precarias de empleo y trabajo en una perspectiva comarcal, utilizando para ello datos de afiliaciones al Régimen General de la Seguridad Social, que corresponden a trabajos por cuenta ajena<sup>4</sup>. Nos referiremos solo a la etapa de ex-

<sup>3</sup> No se dispone de datos fiables de la EPA para la Comunitat Valenciana sobre la involuntariedad de la jornada parcial, pero a nivel estatal en 2014 un 63% de las personas ocupadas a jornada parcial indicaban como motivo no haber podido encontrar trabajo de jornada completa. Dicha proporción era del 32% en 2007, antes del inicio de la crisis.

<sup>4</sup> Los datos de esta fuente no son comparables a los de la EPA, pero a partir de ellos se puede realizar un análisis a nivel comarcal de la temporalidad y la jornada parcial, algo que la EPA no permite hacer con fiabilidad estadística suficiente. Su interés está en situar comparativamente las distintas comarcas, más que en los valores absolutos.

Afiliaciones Régimen General de la Seguridad Social	Afiliaciones contrato indefinido			Afiliaciones contrato temporal			Tasa temporalidad	
	2013	2017	Variación 2013-17	2013	2017	Variación 2013-17	2013	2017
Comunitat Valenciana	787.289	861.890	9,5%	337.217	460.632	36,6%	29,7%	34,3%
El Comtat	4.279	4.995	16,7%	1.170	1.930	65,0%	21,3%	27,6%
L'Alcoià	14.646	17.437	19,1%	6.111	8.617	41,0%	29,2%	32,8%
L'Alt Vinalopó	7.939	8.937	12,6%	2.909	3.857	32,6%	26,6%	29,9%
El Vinalopó Mitjà	20.285	22.553	11,2%	7.938	9.780	23,2%	27,9%	30,0%
La Marina Alta	18.113	21.389	18,1%	9.796	13.856	41,4%	34,7%	39,1%
La Marina Baixa	23.136	26.070	12,7%	16.272	21.441	31,8%	41,0%	44,9%
L'Alacantí	103.796	108.601	4,6%	46.964	62.809	33,7%	30,9%	36,2%
El Baix Vinalopó	38.032	45.978	20,9%	19.766	27.662	39,9%	34,0%	37,2%
El Baix Segura/La Vega Baja	30.469	37.520	23,1%	19.561	27.374	39,9%	38,9%	42,0%
Els Ports	572	711	24,3%	279	308	10,4%	32,4%	30,0%
L'Alt Maestrat	923	957	3,7%	289	321	11,1%	23,7%	24,9%
El Baix Maestrat	9.826	10.311	4,9%	5.357	7.176	34,0%	35,0%	40,8%
L'Alcalatén	4.698	5.205	10,8%	1.139	1.723	51,3%	19,5%	24,7%
La Plana Alta	53.192	57.293	7,7%	24.743	34.129	37,9%	31,4%	36,7%
La Plana Baixa	26.425	29.586	12,0%	8.227	12.142	47,6%	23,6%	29,0%
El Alto Palancia	2.310	2.795	21,0%	995	1.214	22,0%	29,8%	30,1%
El Alto Mijares	419	489	16,7%	240	409	70,4%	36,3%	45,0%
El Rincón de Ademuz	109	109	0,0%	64	82	28,1%	36,8%	41,8%
Los Serranos	1.085	1.346	24,1%	522	566	8,4%	32,0%	29,0%
El Camp de Túria	21.964	25.933	18,1%	7.531	11.040	46,6%	25,4%	29,6%
El Camp de Morvedre	9.069	9.407	3,7%	4.079	4.640	13,8%	30,8%	32,8%
L'Horta Nord	37.761	39.127	3,6%	10.356	14.440	39,4%	21,4%	26,6%
L'Horta Oest	62.658	70.138	11,9%	20.117	29.296	45,6%	24,2%	29,2%
València	179.819	180.419	0,3%	74.495	98.819	32,7%	29,1%	35,0%
L'Horta Sud	26.160	30.883	18,1%	9.366	13.698	46,3%	24,0%	27,5%
La Plana de Utiel-Requena	3.275	3.585	9,5%	1.516	1.959	29,2%	31,4%	35,1%
La Hoya de Buñol	5.985	7.008	17,1%	1.869	3.239	73,3%	23,7%	31,3%
El Valle de Cofrentes-Ayora	1.068	1.067	-0,1%	897	994	10,8%	45,2%	47,5%
La Ribera Alta	24.020	27.598	14,9%	10.145	13.210	30,2%	29,5%	32,1%
La Ribera Baixa	14.959	19.910	33,1%	7.056	10.245	45,2%	31,9%	33,8%
La Canal de Navarrés	1.532	1.746	14,0%	670	790	17,9%	30,1%	30,8%
La Costera	6.590	7.523	14,2%	3.003	4.506	50,0%	30,4%	36,7%
La Vall d'Albaida	12.764	14.175	11,1%	4.273	5.878	37,6%	24,9%	29,1%
La Safor	19.352	21.038	8,7%	9.478	12.458	31,4%	32,7%	36,5%

**Tabla 4. Afiliaciones al Registro General de la Seguridad Social, por tipo de contrato. Datos del segundo trimestre de cada año. Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo).**

pansión del empleo entre 2013 y 2017, en la que el volumen de personas en alta laboral con contrato de duración indefinida han crecido un 9% y las de contrato temporal más del 36% (Tabla 4). El resultado ha sido un aumento de la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social, que ha pasado de algo

menos del 30% en 2013 a superar el 34% en 2017. Las comarcas con una temporalidad más elevada en 2017 (superior al 37%) son El Valle de Cofrentes-Ayora, El Rincón de Ademuz, La Marina Baixa y La Marina Alta, El Baix Segura, El Baix Vinalopó, El Alto Mijares y El Baix Maestrat. Por contra, las comarcas con una tasa de temporalidad más baja en el contexto valenciano (inferior al 28%) son L'Alcalatén, L'Alt Maestrat, L'Horta Nord, L'Horta Sud y El Comtat. La temporalidad ha crecido entre 2013 y 2017 en casi todas las comarcas, pero han tenido aumentos superiores a seis puntos El Alto Mijares, La Hoya de Buñol, La Costera y El Comtat, debido al fuerte crecimiento en estos territorios de los asalariados temporales (superior al 50% entre 2013 y 2017). En cambio, las comarcas con mayor aumento relativo de los asalariados indefinidos han sido La Ribera Baixa, Los Serranos, Els Ports, El Alto Palancia, El Baix Segura y El Baix Vinalopó.

Por lo que respecta a la incidencia territorial del empleo a jornada parcial, los datos de afiliaciones registradas en el Régimen General de la Seguridad Social recogen un 24% de personas asalariadas trabajando a jornada parcial en la Comunitat Valenciana, de las cuales un 64% son mujeres. Estas cifras no son metodológicamente comparables a las que arroja la EPA, pero permiten analizar comarcalmente este fenómeno. De acuerdo con esta fuente, a nivel autonómico entre 2013 y 2017 habría habido un aumento del empleo a jornada parcial del 22%, superior al experimentado por el empleo a jornada completa. Las comarcas con una mayor incidencia de la jornada parcial (superior al 27%) en 2017 serían L'Alt Maestrat, Els Ports, El Baix Segura, La Marina Alta, La Marina Baixa, El Baix Vinalopó, La Canal de Navarrés, La Costera, La Plana de Utiel-Requena y Los Serranos. Por el contrario, las comarcas en las que menor incidencia tiene la jornada parcial son L'Alcalatén, La Ribera Baixa, La Hoya de Buñol, El Comtat, La Plana Baixa y La Plana Alta. Por último, hay que señalar la existencia a nivel valenciano de un 3% de afiliaciones al Régimen General de la

Seguridad Social de trabajadores fijos discontinuos, si bien dicha incidencia supera el 7% del empleo en las tres comarcas del Vinalopó, El Baix Maestrat, El Alto Mijares, El Valle de Cofrentes-Ayora y La Safor.

#### 4. ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO

La crisis reciente se ha traducido en cambios significativos en la estructura sectorial del mercado de trabajo valenciano, diferenciados entre la fase recesiva de 2008 a 2014 y la fase de expansión posterior del empleo (Tabla 5). La recesión ha sido particularmente intensa en una serie de sectores relevantes en la economía valenciana, entre los que destaca la construcción, que perdió más del 72% de su empleo entre 2008 y 2014, pasando de dar trabajo a más del 14% de los ocupados valencianos a apenas superar el 5%. Esta extraordinaria pérdida de puestos de trabajo en la construcción supone un tercio de la reducción del empleo valenciano en dicha etapa, al tiempo que explica en buena parte los malos resultados del empleo masculino, ya que la construcción era y es un sector muy ampliamente masculinizado y al hundirse arrastra consigo al empleo de los hombres. Pero la recesión también ha tenido un efecto intenso en la industria valenciana, que perdió un 37% de su empleo entre 2008 y 2014, en parte ligado a la propia evolución de la construcción (que afecta a sectores industriales como la fabricación de productos metálicos o el mueble) y en parte por problemas de financiación y competitividad de las empresas industriales. Por su parte, la agricultura sufrió la crisis pero mantuvo su presencia relativa en un 3% del conjunto del empleo valenciano.

Por contra, un conjunto de actividades significativas formado por comercio, transporte y hostelería, en el que la economía valenciana muestra una especialización relativa en el contexto español, vio aumentar durante la recesión su importancia relativa en el conjunto de la población ocupada hasta superar el 34% en 2014, a pesar de haber reducido su empleo en un 10%. **Tabla**

Ocupados por rama de actividad. Comunitat Valenciana.	Variación relativa		Distribución sectorial		
	2008-14	2014-17	2008T1	2014T1	2017T1
Total	-22,7%	10,9%	100,0%	100,0%	100,0%
A. Agricultura	-22,9%	12,4%	2,9%	2,9%	3,0%
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación ( B + D + E )	-32,8%	75,3%	1,0%	0,9%	1,4%
C. Industria manufacturera	-37,2%	27,0%	18,2%	14,7%	16,9%
F. Construcción	-72,5%	28,3%	14,4%	5,1%	5,9%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor; transporte y almacenamiento; hostelería ( G + H + I )	-10,5%	5,5%	29,8%	34,4%	32,8%
J. Información y comunicaciones	-8,6%	-15,5%	1,6%	1,9%	1,4%
K. Actividades financieras y de seguros	-26,6%	-24,4%	2,4%	2,3%	1,5%
L. Actividades inmobiliarias	-6,7%	80,6%	0,5%	0,6%	0,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares ( M + N )	-15,7%	19,5%	7,9%	8,6%	9,3%
Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales ( O + P + Q )	11,4%	4,5%	13,9%	20,1%	18,9%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos; otros servicios ( R + S + T + U )	-11,7%	4,4%	7,4%	8,5%	8,0%

#### 5. Población ocupada por rama de actividad. Comunitat Valenciana. Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (datos del primer trimestre de cada año).

Por último, la única actividad que en dicha fase recesiva aumentó su empleo en términos absolutos (un 11%) fue el conjunto de servicios públicos (Administración Pública, educación, sanidad y servicios sociales), que solo compensó parcialmente la destrucción de empleo en el resto de sectores. Ahora bien, si nos referimos estrictamente al empleo de carácter público, su crecimiento en la fase recesiva fue inferior (4%) y en 2013 sufrió un importante recorte ligado a la aplicación de las medidas de consolidación fiscal. Los servicios de apoyo a las empresas (profesionales y técnicos, administrativos y auxiliares), así como las actividades recreativas, redujeron su empleo por debajo de la media y con ello superaron el 8% de la población ocupada.

La expansión del empleo a partir de 2014 sigue transformando la distribución sectorial del empleo valenciano. La industria manufacturera ha visto crecer su empleo por encima de la media, avanzando posiciones en el conjunto de la po-

blación ocupada, aunque sin regresar al nivel previo a la crisis. También la construcción registra un crecimiento del empleo, pero aumentando muy poco su peso relativo, mientras que la agricultura se ha mantenido. Los servicios de apoyo a las empresas siguen mejorando su presencia en el conjunto del empleo, no así las actividades recreativas. El conjunto de comercio, transporte y hostelería ha crecido, pero ha perdido cierta importancia relativa en el empleo valenciano (aunque aún supone un tercio). También se han visto rezagados en la distribución sectorial los servicios públicos ante el mayor dinamismo del sector privado, ya que el empleo público se ha reducido entre 2014 y 2017. Por último, el empleo de los servicios financieros y de comunicaciones ha continuado el ajuste a la baja que se inició con la recesión.

Un aspecto importante para poder comprender la dinámica del mercado de trabajo en el territorio es analizar la especialización que presenta la actividad productiva en dicho territorio. Para acometer este ejercicio es necesario tener en cuenta que la economía valenciana se ha estructurado desde los años sesenta del siglo XX en

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	T	S+U
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
El Comtat	80,4	58,1	278,1	36,9	186,5	89,5	110,5	58,7	62,3	57,9	34,7	41,1	54,5	23,8	85,7	33,9	15,7	46,5	51,6	80,5
L'Alcoià	31,3	31,8	272,5	13,5	81,8	92,4	80,1	83,8	62,9	77,7	63,2	63,7	112,6	47,5	57,2	102,5	37,6	66,9	55,3	85,1
L'Alt Vinalopó / Alto Vinalopó	137,3	223,9	238,7	30,5	69,7	114,1	91,8	40,0	61,8	40,9	30,2	27,8	61,3	56,6	93,2	81,2	66,1	42,0	41,7	91,8
El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio	194,6	941,1	238,5	10,0	52,5	90,0	95,1	49,4	70,0	57,1	44,9	43,9	68,4	47,8	72,3	70,4	28,5	84,1	44,6	97,0
La Marina Alta	59,7	140,4	37,7	18,3	74,7	193,3	106,6	67,1	211,0	53,6	50,6	246,7	96,6	83,3	84,5	51,6	74,1	94,7	100,6	116,6
La Marina Baixa	49,5	19,3	19,7	19,6	30,9	113,0	96,7	57,9	348,6	63,4	60,6	200,0	67,0	65,8	64,2	35,3	63,8	193,3	95,1	145,8
L'Alacantí	29,4	9,5	34,2	137,2	123,3	75,0	101,1	94,7	83,5	142,8	198,8	117,5	97,0	130,6	174,7	100,3	184,4	89,7	122,1	99,2
El Baix Vinalopó	71,3	104,3	137,9	43,7	140,3	96,1	125,5	106,3	94,8	64,4	35,1	90,4	78,8	110,5	48,6	106,0	47,1	108,1	54,3	99,0
El Baix Segura / La Vega Baja	221,6	108,9	66,3	34,6	102,9	172,3	112,7	91,0	145,1	47,8	58,7	214,2	84,2	59,5	71,1	49,6	59,7	105,2	68,5	108,9
Els Ports	491,7	558,9	102,3	197,2	0,0	162,5	69,2	97,5	136,8	33,6	0,0	37,7	72,9	18,7	114,0	10,4	66,9	82,8	77,7	107,5
L'Alt Maestrat	560,4	0,0	89,0	154,9	68,7	139,6	64,2	80,1	70,7	0,0	14,5	0,0	33,0	21,7	389,7	36,2	27,5	47,5	54,7	84,4
El Baix Maestrat	248,9	58,9	84,2	46,8	37,5	108,1	93,3	58,9	249,3	34,4	36,6	165,2	69,7	75,2	62,5	52,3	28,8	82,7	88,5	101,8
L'Alcalatén	74,1	187,0	430,6	0,0	74,0	88,2	56,6	51,7	36,7	13,7	23,2	0,0	27,4	25,3	43,1	36,7	5,4	17,1	46,1	57,6
La Plana Alta	57,8	161,8	92,2	138,4	160,5	87,2	84,4	92,8	96,8	74,3	115,5	68,9	91,9	121,4	139,8	106,4	142,6	95,0	124,3	103,0
La Plana Baixa	150,6	260,4	207,9	76,6	67,4	113,3	99,1	83,2	72,0	32,6	58,6	42,7	79,2	56,5	67,2	71,6	37,1	90,2	76,7	101,5
El Alto Palancia	250,0	103,2	132,9	0,0	90,4	159,2	101,0	108,9	110,6	15,8	48,7	13,9	53,0	19,2	129,7	84,3	33,7	75,8	70,5	96,9
El Alto Mijares	222,3	0,0	54,3	0,0	0,0	124,2	55,5	27,3	181,2	0,0	0,0	0,0	12,3	11,4	180,8	0,0	376,8	54,2	57,0	119,3
El Rincón de Ademuz	292,1	4229,8	70,4	0,0	0,0	393,6	82,1	59,0	109,6	0,0	0,0	0,0	0,0	39,3	168,8	0,0	0,0	0,0	118,1	133,2
Los Serranos	593,8	3046,2	101,0	211,0	66,8	142,1	73,1	140,3	77,9	18,5	38,2	14,4	45,3	19,6	149,8	27,9	30,7	51,1	81,1	89,6
El Camp de Túria	83,2	216,8	144,5	77,2	57,8	117,8	107,5	186,3	62,2	47,3	38,9	60,6	85,0	70,9	72,6	102,6	74,7	95,9	93,4	88,0
El Camp de Morvedre	126,2	91,2	128,2	389,0	190,9	105,1	90,7	121,9	114,6	79,6	47,7	85,8	76,6	68,7	95,0	81,7	62,6	97,1	124,1	114,7
L'Horta Nord	58,9	0,0	116,6	16,0	16,9	101,1	162,2	83,0	72,2	50,0	35,0	66,6	80,1	54,9	62,4	201,9	41,5	71,8	117,9	84,7
L'Horta Oest	35,9	47,0	116,5	99,5	183,2	117,3	107,5	149,3	61,1	137,1	51,3	68,2	124,5	191,6	41,0	76,1	63,6	86,6	54,0	87,2
València	33,0	13,5	18,9	168,7	110,4	64,4	67,8	114,6	85,0	202,6	205,3	122,3	157,5	150,4	144,5	164,2	191,7	138,2	162,6	111,5
L'Horta Sud	53,6	53,3	133,7	28,2	35,2	103,2	181,1	110,8	65,4	44,2	34,6	52,3	76,6	62,9	69,2	84,3	18,5	83,1	42,1	79,0
La Plana de Utiel-Requena	557,3	77,8	123,4	52,9	79,3	127,6	92,3	62,5	87,3	24,1	29,8	13,5	57,7	42,7	87,9	44,1	39,6	98,0	80,5	95,5
La Hoya de Buñol	145,5	258,1	307,4	0,0	135,8	97,5	63,9	85,6	58,6	23,3	49,8	45,1	43,2	33,2	76,2	64,3	30,7	82,6	64,1	60,6
El Valle de Cofrentes-Ayora	181,1	0,0	70,9	7163,3	0,0	162,5	49,6	78,0	106,5	0,0	16,6	26,3	65,1	12,3	342,0	32,0	71,1	43,9	56,1	141,6
La Ribera Alta	293,5	48,3	155,6	25,6	91,5	126,4	103,8	92,7	62,3	35,8	46,4	38,9	78,2	57,8	76,2	70,7	65,1	69,6	54,3	86,9
La Ribera Baixa	114,0	14,8	325,3	0,0	57,7	74,2	63,7	96,5	81,7	46,1	22,5	52,6	75,9	33,5	54,5	40,8	24,9	58,8	53,8	58,1
La Canal de Navarrés	279,3	352,8	176,5	0,0	73,9	141,7	105,4	71,3	57,8	13,2	60,7	0,0	56,1	21,8	126,6	30,5	76,5	26,4	77,3	69,2
La Costera	204,9	52,7	128,9	52,7	39,0	134,6	131,2	75,9	83,0	133,1	48,0	31,4	73,5	46,2	87,0	78,4	39,2	83,4	65,7	89,2
La Vall d'Albaida	161,1	112,8	245,7	41,2	39,1	102,3	109,0	69,4	56,3	40,0	78,9	29,5	61,6	34,2	77,4	60,1	30,1	39,5	37,8	84,1
La Safor	147,1	63,5	83,5	18,0	91,3	117,6	125,3	93,2	148,5	73,4	44,7	104,1	89,7	53,0	79,7	81,5	50,3	99,5	104,1	114,8

Notas: A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Industrias extractivas; C. Industria manufacturera; D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; F. Construcción; G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; H. Transporte y almacenamiento; I. Hostelería; J. Información y comunicaciones; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Actividades administrativas y servicios auxiliares; O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; P. Educación; Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales; R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; S+U. Otros servicios.

Tabla 6. Índice de especialización relativa de acuerdo con las afiliaciones a la Seguridad Social según ramas de actividad (segundo trimestre de 2017). Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball) y elaboración propia.

torno a un conjunto de procesos de transformación que son los que encuadran la realidad de los diferentes espacios y comarcas concretas<sup>5</sup>. En

5 Un trabajo clásico sobre los modelos de desarrollo económico valencianos es Tomás Carpi (1985) y sobre la dinámica económica en el territorio Tomás Carpi (1986).

primer lugar, podemos referirnos a la existencia de un proceso de consolidación de la concentración de la industria y los servicios en las zonas costeras de las provincias de Castelló y València, precisamente el mismo espacio en el que

se asienta mayoritariamente la agricultura de regadío. Por el contrario, en las menos dinámicas y menos pobladas comarcas del interior de ambas provincias se desarrolla una agricultura de montaña con cierta importancia también de la ganadería. En la provincia de Alacant, las cosas son diferentes porque es en el interior donde se ha desarrollado desde antaño una importante industria y algunos sectores agrarios de relevancia. Por el contrario, en la costa, y junto a la agricultura de regadío, en algunas comarcas destaca el desarrollo del fenómeno turístico.

El sector industrial ha pivotado en distritos industriales, siendo excepcionales las zonas dominadas por las grandes empresas industriales. La agricultura se ha estructurado en sistemas agroalimentarios de PYMES en la costa y en algunas comarcas intermedias (situadas entre la costa y el interior). Por el contrario, en las comarcas del interior la

agricultura se inserta en un sistema territorial con una trama menos densa de relaciones económicas, aunque a veces presenten un importante grado de diversidad relativa. El conjunto del sistema productivo se ha desarrollado bajo el impulso de las áreas metropolitanas, sobre todo la de València, y el desarrollo tanto en la dirección norte-sur como este-oeste de las vías de comunicaciones. Unos y otros han actuado como auténticos ejes de desarrollo y han contribuido a insertar a nuevos territorios en la órbita de influencia y en la trayectoria evolutiva de las áreas metropolitanas e industriales más dinámicas.

Es en este marco, sucintamente descrito, en el que cabe analizar el proceso de especialización sectorial territorial y su interacción con la dinámica del mercado de fuerza de trabajo. La Tabla 6 recoge el índice de especialización relativa según los afiliados a la Seguridad Social en el segundo trimestre de 2017 de las diferentes

comarcas valencianas. Se ha seguido para su elaboración la clasificación en grandes ramas de actividad (a una letra de la CNAE). Este índice compara el peso relativo que una rama de actividad presenta en una comarca con el que esta misma actividad tiene en el conjunto autonómico. De este modo, se considera que una comarca está especializada en un sector cuando el índice supera el valor 100, y está tanto más especializada en dicho sector cuanto mayor es el valor del mismo para el sector que sea el caso.

En primer lugar, se evidencia la especialización en el sector agrícola de comarcas como Els Ports, L'Alt Maestrat, El Baix Maestrat, El Alto Palancia, El Alto Mijares, Los Serranos, El Rincón de Ademuz, La Plana de Utiel-Requena, El Valle de Cofrentes-Ayora, La Ribera Alta, La Canal de Navarrés, La Costera, La Ribera Baixa, La Hoya de Buñol, La Vall d'Albaida, La Safor, El Camp de Morvedre, El Vinalopó Mi-

**El conjunto del sistema productivo se ha desarrollado bajo el impulso de las áreas metropolitanas, sobre todo la de València**

tjà, L'Alt Vinalopó y El Baix Segura. En apretada síntesis, la especialización de este grupo de comarcas responde a dos lógicas diferentes. De un lado, nos encontramos con un amplio número de comarcas de interior o de montaña o incluso de comarcas intermedias, que son las que presentan una especialización agraria más marcada en coherencia con el papel vital que sigue desempeñando este sector en la base económica de las mismas. Tal es el caso de Els Ports, L'Alt Maestrat, El Alto Palancia, El Alto Mijares, Los Serranos, El Rincón de Ademuz, La Plana de Utiel-Requena, El Valle de Cofrentes-Ayora y La Canal de Navarrés. De otro lado, se dan cita un conjunto de comarcas mayoritariamente costeras, aunque también se encuentran algunas intermedias, formado por La Ribera Alta, La Safor, El Baix Maestrat, La Ribera Baixa, La Vall d'Albaida, El Baix Segura, La Hoya de Buñol, La Costera, El Camp de Morvedre, El Vinalopó Mitjà y L'Alt Vinalopó. El segundo grupo de comarcas muestra un menor peso relativo del sector

agrario, en coherencia con su mayor carácter industrial-terciario, y se caracteriza porque en él la agricultura se inserta por lo general en sistemas agro-industriales de PYMEs en torno a los sectores citrícola, vitivinícola, etc. La Plana de Utiel-Requena estaría a caballo entre ambas categorías de comarcas.

En segundo lugar, nos encontramos con los sistemas industriales de PYMES o distritos industriales de L'Alcoià-Comtat, La Vall d'Albaida, L'Alt Vinalopó, El Baix Vinalopó, L'Alcalatén y La Plana Baixa. Son estas comarcas las que presentan una más marcada especialización en la industria manufacturera, en coherencia con la existencia de una densa red de empresas, de trabajadores y de instituciones en torno a un conjunto de actividades productivas fuertemente localizadas y de gran tradición en estos territorios.

**Estas comarcas presentan una especialización industrial menos marcada, en consonancia con la mayor diversidad del tejido productivo**

En tercer lugar, cabe citar las comarcas que conforman junto con la capital autonómica, el área metropolitana de València, esto es, L'Horta Sud, L'Horta Nord y L'Horta Oest. Estas comarcas presentan una especialización industrial menos marcada, en consonancia con la mayor diversidad del tejido productivo de las mismas. También presentan una especialización industrial un conjunto de comarcas que se sitúan en una segunda corona metropolitana y/o dentro de la órbita de la ciudad central y su área metropolitana. Se trata de las comarcas intermedias de El Camp de Turia y de La Hoya de Buñol, así como las costeras de La Ribera Baixa y El Camp de Morvedre. Las tres últimas deben su especialización industrial a la tradicional presencia en las mismas de firmas de gran tamaño. En menor medida, esto mismo ocurre con algunas comarcas intermedias también en la órbita del área metropolitana de València como El Valle del Palancia. Por último, otras comarcas intermedias con cierta especialización industrial (aunque con una base eco-

nómica sectorialmente más equilibrada), y con cierto influjo de Valencia, son La Costera y La Canal de Navarrés.

En cuarto lugar, hay que destacar la importancia terciaria de las comarcas que definen el área metropolitana de Valencia, en especial a su ciudad central, pero también en grados diferentes las áreas metropolitanas de Alacant-ELx (L'Alacantí y El Baix Vinalopó), la zona metropolitana de Castelló de la Plana (La Plana Alta) y, en menor medida, de Vila-real (La Plana Baixa). Estas comarcas se distinguen por su especialización en aquellas actividades más estratégicas en cuanto a generación de información e innovaciones para el conjunto de sistema económico,

así como en actividades de servicios relativamente sofisticados. Tal es el caso de las actividades de información, servicios financieros, servicios profesionales, educación, actividades sanitarias y servicios sociales, y ac-

tividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. También son importantes en ellas los servicios de administración pública y defensa, Seguridad Social obligatoria, aunque éstos no son específicos de las mismas.

Por último, podemos distinguir un conjunto de comarcas muy turísticas que se caracterizan por presentar una fuerte especialización en construcción, hostelería y actividades inmobiliarias. Tal es el caso de La Marina Alta y La Marina Baixa, pero también de El Baix Segura y, en menor medida, de La Safor y de El Baix Maestrat, El Alto Palancia y El Alto Mijares.

Ahora bien, para captar mejor el alcance de la especialización productiva de un conjunto tan diverso de comarcas, y para precisar en general los resultados indicados más arriba, puede ser útil apelar a un indicador más restringido, como es el índice de especialización de Nelson. Son dos las diferencias con el índice de especia-

COMARCA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	T	S+U
El Comtat			40,2		1,8															
L'Alcoià			39,4										5,1							
L'Alt Vinalopó / Alto Vinalopó																				
El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio																				
La Marina Alta						12,2			20,9			2,2								
La Marina Baixa									34,5			1,8						3,4		4,2
L'Alacantí										2,4	3,6			8,3			13,7		2,6	
El Baix Vinalopó					1,4		25,9							7,0						
El Baix Segura / La Vega Baja												1,9								
Els Ports	17,9																			
L'Alt Maestrat	20,4														21,4					
El Baix Maestrat									24,7			1,5								
L'Alcalatén			62,2																	
La Plana Alta					1,6					2,1				7,7			10,6		2,6	
La Plana Baixa																				
El Alto Palancia																				
El Alto Mijares									17,9								28,0			3,4
El Rincón de Ademuz		3,8				24,9													2,5	3,8
Los Serranos	21,6	2,8						7,0												
El Camp de Túria								9,3												
El Camp de Morvedre					1,8			6,1												2,6
L'Horta Nord							33,5									7,7				2,5
L'Horta Oest					1,8			7,4	2,3				5,7	12,1						
València									3,4	3,8		7,2	9,5		6,2	14,2	2,5	3,4		
L'Horta Sud							37,4													
La Plana de Utiel-Requena	20,3																			
La Hoya de Buñol			44,4		1,3															
El Valle de Cofrentes-Ayora				12,3											18,8					4,1
La Ribera Alta																				
La Ribera Baixa			47,0																	
La Canal de Navarrés																				
La Costera							27,1			2,2										
La Vall d'Albaida			35,5																	
La Safor							25,9													
<b>Media</b>	<b>6,7</b>	<b>0,3</b>	<b>21,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>7,9</b>	<b>19,8</b>	<b>4,3</b>	<b>10,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,7</b>	<b>6,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,8</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>2,8</b>
<b>Media + (desviación típica)</b>	<b>12,4</b>	<b>1,1</b>	<b>34,9</b>	<b>2,5</b>	<b>1,3</b>	<b>11,4</b>	<b>25,6</b>	<b>5,9</b>	<b>16,4</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,1</b>	<b>4,6</b>	<b>6,2</b>	<b>10,1</b>	<b>4,1</b>	<b>9,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>3,4</b>

Notas: A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Industrias extractivas; C. Industria manufacturera; D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; F. Construcción; G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; H. Transporte y almacenamiento; I. Hostelería; J. Información y comunicaciones; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Actividades administrativas y servicios auxiliares; O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; P. Educación; Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales; R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; S+U. Otros servicios.

Tabla 7. Ramas de actividad de especialización comarcal según el índice de Nelson (se recoge el % de las afiliaciones de la comarca que tienen lugar en cada rama productiva en la que existe especialización, datos del segundo trimestre de 2017). Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball) y elaboración propia.

COMARCA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	T	S+U
El Comtat			40,2		1,8		22,8													
L'Alcoià			39,4							1,3			5,1			3,9				
L'Alt Vinalopó / Alto Vinalopó			34,5																	
El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio		0,9	34,5																	
La Marina Alta						12,2			20,9			2,2	4,4	5,3				1,7	2,1	3,4
La Marina Baixa									34,5			1,8						3,4	2,0	4,2
L'Alacantí					1,2					2,4	3,6	1,1	4,4	8,3	9,6	3,8	13,7		2,6	
El Baix Vinalopó					1,4		25,9	5,3						7,0		4,0		1,9		
El Baix Segura / La Vega Baja						10,9	23,3		14,4			1,9						1,9		3,1
Els Ports	17,9					10,3			13,6											3,1
L'Alt Maestrat	20,4														21,4					
El Baix Maestrat									24,7			1,5								
L'Alcalatén			62,2																	
La Plana Alta					1,6						2,1		4,2	7,7		4,0	10,6	1,7	2,6	
La Plana Baixa			30,1																	
El Alto Palancia						10,1		5,4												
El Alto Mijares									17,9						9,9		28,0			3,4
El Rincón de Ademuz	10,6	3,8				24,9									9,3				2,5	3,8
Los Serranos	21,6	2,8						7,0							8,2					
El Camp de Túria								9,3								3,9		1,7	2,0	
El Camp de Morvedre					1,8			6,1		1,3								1,7	2,6	3,3
L'Horta Nord							33,5									7,7			2,5	
L'Horta Oest					1,8			7,4		2,3			5,7	12,1						
València.					1,1			5,7		3,4	3,8	1,1	7,2	9,5		6,2	14,2	2,5	3,4	3,2
L'Horta Sud							37,4	5,5												
La Plana de Utiel-Requena	20,3																	1,7		
La Hoya de Buñol			44,4		1,3															
El Valle de Cofrentes-Ayora				12,3		10,3									18,8					4,1
La Ribera Alta	10,7																			
La Ribera Baixa			47,0																	
La Canal de Navarrés	10,2																			
La Costera							27,1			2,2										
La Vall d'Albaida			35,5								1,4									
La Safor						25,9		14,7				0,9	4,1					1,8	2,2	3,3
<b>Media</b>	<b>6,7</b>	<b>0,3</b>	<b>21,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>7,9</b>	<b>19,8</b>	<b>4,3</b>	<b>10,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,7</b>	<b>6,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,8</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>2,8</b>
<b>Media + 0,5*(desviación típica)</b>	<b>9,6</b>	<b>0,7</b>	<b>28,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,0</b>	<b>9,6</b>	<b>22,7</b>	<b>5,1</b>	<b>13,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>3,9</b>	<b>5,0</b>	<b>8,0</b>	<b>3,3</b>	<b>7,4</b>	<b>1,7</b>	<b>1,9</b>	<b>3,1</b>

Notas: A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Industrias extractivas; C. Industria manufacturera; D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; F. Construcción; G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; H. Transporte y almacenamiento; I. Hostelería; J. Información y comunicaciones; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Actividades administrativas y servicios auxiliares; O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; P. Educación; Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales; R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; S+U. Otros servicios.

Tabla 8. Ramas de actividad de especialización comarcal según una versión relajada del índice de Nelson (se recoge el % de las afiliaciones de la comarca que tienen lugar en cada rama productiva en la que existe especialización, datos del segundo trimestre de 2017). Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball) y elaboración propia.

lización relativa utilizado hasta el momento: por un lado, la referencia con la que comparar los valores comarcales no es el valor de conjunto de la Comunitat Valenciana sino el promedio de los valores comarcales<sup>6</sup>; por otro lado, el criterio exigido para que una comarca aparezca especializada en una rama productiva es que el peso relativo de la misma supere el valor resultante de la suma de la media aritmética de todos los valores comarcales de la comunidad autónoma más la desviación típica. Los resultados se recogen a continuación, donde únicamente aparecen especializadas en un sector las comarcas que superan el umbral indicado en la actividad que sea el caso, mientras que el resto queda en blanco (Tabla 7). Una versión menos estricta de dicho índice de Nelson, exigiendo para que una comarca aparezca especializada en una rama productiva que el peso relativo supere el valor resultante de la suma de la media aritmética de todos los valores comarcales de la comunidad autónoma más la mitad de la desviación típica, se encuentra en la Tabla 8.

Siguiendo el indicador estricto de Nelson (Tabla 7), solo aparecen especializadas en el sector agrario un conjunto de comarcas de interior: Els Ports, L'Alt Maestrat, La Plana de Utiel-Requena y Los Serranos. En caso de suavizar un tanto dicho criterio de especialización (Tabla 8), únicamente compartirían adicionalmente esta especialización El Rincón de Ademuz y La Canal de Navarrés, comarcas de interior, y La Ribera Alta, comarca que podemos denominar intermedia. Este resultado permite reafirmar la idea de que la especialización agraria se reduce hoy fundamentalmente a las zonas de montaña.

Por lo que respecta a la especialización industrial, únicamente presentan esta condición los distritos industriales textil de L'Alcoià, EL Com-

tat y La Vall d'Albaida, el distrito del juguete de la Foia de Castalla (incluido dentro de la comarca de L'Alcoià), el distrito cerámico de L'Alcalatén, así como las comarcas de gran empresa de La Hoya de Buñol (cemento, etc.) y de La Ribera Baixa (sector del automóvil). Y cuando se utiliza la versión menos restrictiva del índice de Nelson, únicamente entran adicionalmente las comarcas del calzado (L'Alt Vinalopó y El Vinalopó Mitjà) y la otra gran comarca cerámica (La Plana Baixa). Lo que caracteriza a todas estas comarcas, que logran mantener su especialización industrial, es su capacidad relativa para innovar en los sectores tradicionales y/o para diversificar su base industrial, lo que va unido a la mejora de su inserción exterior.

En el ámbito del sector servicios es necesario analizar subsectores concretos para intentar captar ciertos procesos de cambio de especialización que están teniendo lugar en algunas comarcas, como consecuencia de las estrategias de competitividad de las empresas y de otros actores de las mismas. Así, por ejemplo, en el ámbito del comercio destaca la especialización de algunas comarcas metropolitanas (El Baix Vinalopó, L'Horta Nord, L'Horta Sud) y de La Costera. A ello subyace la jerarquía urbana y la centralidad de las comarcas metropolitanas, así como la propia centralidad de una tradicional área funcional supracomarcal como es La Costera.

En el sector de transportes aparecen especializadas L'Horta Oest, Los Serranos, El Camp de Turia y El Camp de Morvedre. Esta especialización es coherente con el movimiento de mercancías característico de las áreas metropolitanas y la relativa especialización interna en este ámbito de L'Horta Oest, dentro del área metropolitana de València. También se evidencia la especialización de algunas comarcas que se inscribirían en una segunda corona metropolitana, tales como

<sup>6</sup> Con el recurso a la media aritmética se evita el sesgo del índice de especialización relativa inherente a la mayor influencia de las comarcas más pobladas sobre la situación autonómica.

El Camp de Turia, Los Serranos y, en parte, también El Camp de Morvedre. Sin embargo, en este último caso si bien su sector de transportes no puede desvincularse de la dinámica del área metropolitana de Valencia y su actividad portuaria, cabe tener en cuenta la condición de Sagunto de nudo de comunicaciones y su importancia de cara al desarrollo de los ejes mediterráneo y cantábrico. Es en esta misma lógica, aunque con una menor jerarquía, en la que cabe inscribir la inclusión como especializada en transporte de la comarca de El Alto Palancia cuando recurrimos a la versión relajada del índice de Nelson, según el cual otras comarcas que aparecerían especializadas en esta actividad serían El Baix Vinalopó, L'Horta Nord y València, respondiendo a su carácter metropolitano.

Presentan especialización en el sector de hostelería las comarcas de La Marina Alta, La Marina Baixa, El Baix Maestrat y El Alto Mijares. En los tres primeros casos ello refleja la importancia del turismo costero. Por lo que respecta a El Alto Mijares, esta situación evidencia la apuesta de esta comarca por un turismo que aprecie las zonas de montaña, los atractivos naturales ligados a las mismas y el desarrollo de servicios sanitarios y de servicios sociales. Si se apela al índice de Nelson menos restrictivo cabría añadir a dos comarcas de importancia turística, una de costa (El Baix Segura) y otra de interior (Els Ports).

En servicios de información y comunicaciones, se vuelve a repetir la especialización de algunas comarcas metropolitanas (L'Alacantí, L'Horta Oest y València) y de La Costera, en este último caso como consecuencia de su referida centralidad supracomarcal y por la condición de tradicional nudo de comunicaciones de Xàtiva. Lo que también reflejan estos resultados es la heterogeneidad interna existente dentro del área metropolitana de València. En efecto, mientras que L'Horta Oest va a presentar una importante especialización en este sector y en

otros servicios relativamente más sofisticados (tales como actividades profesionales, científicas y técnicas), no ocurre lo mismo en L'Horta Sud y en L'Horta Nord. No obstante, este contraste hay que matizarlo ligeramente porque L'Horta Nord comparte con València una importante especialización en el sector educativo, en coherencia con la localización en su territorio de algunos importantes centros formativos que se han convertido en un atractivo residencial de esta comarca. Destaca la jerarquía científico-técnica e industrial de Paterna (L'Horta Oest) y, por consiguiente, el sesgo que supone la distribución comarcal interna del área metropolitana de València que estamos utilizando, frente

a una eventual distinción más simple y reconocida en el territorio entre L'Horta Nord y L'Horta Sud. Los referidos resultados también evidencian la relativa mayor especialización de L'Horta Sud en actividades industriales tradicionales y las mayores dificultades para modernizar endógenamente su tradicional distrito del mueble y diversificar su industria (pese al avance realizado en esa dirección). También sugieren la posición relativamente intermedia que ocupa L'Horta Nord a este respecto.

La mayor presencia relativa de todos estos servicios relativamente más sofisticados en València y algunas de las comarcas de su primera corona metropolitana, frente a las otras áreas metropolitanas de Alacant y Castellón, evidencian la mayor jerarquía urbana de la primera. El caso más manifiesto, aunque no el único, es el de las actividades profesionales, científicas y técnicas. Ahora bien, tal como ocurre en L'Horta, la situación interna en las áreas metropolitanas de Alacant y Castelló tampoco es homogénea. Del conjunto de servicios relativamente sofisticados, que denotan cierta jerarquía urbana, El Baix Vinalopó únicamente aparece especializado en comercio y actividades de administración, mientras que L'Alacantí aparece especializada

**La especialización de algunas comarcas distintas de las metropolitanas en ciertas actividades terciarias refleja procesos de diferente naturaleza**

	Peso sobre total afiliaciones comarcales (%)		Índice especialización relativa		Especialización (índice de Nelson)	
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2
Comunitat Valenciana	8,4	6,8	100,0	100,0		
El Comtat	4,3	2,7	51,6	40,4	B	MB
L'Alcoià	5,9	4,5	69,7	66,4	A	B
L'Alt Vinalopó / Alto Vinalopó	3,3	5,8	39,6	85,1	MB	A
El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio	3,4	3,1	40,4	46,0	MB	MB
La Marina Alta	4,5	4,0	53,3	59,0	B	B
La Marina Baixa	3,4	2,2	40,3	32,3	MB	MB
L'Alacantí	10,7	10,2	128,0	150,3	MA*	MA*
El Baix Vinalopó	5,3	3,4	62,6	50,4	B	MB
El Baix Segura / La Vega Baja	3,9	3,6	46,6	53,7	MB	MB
Els Ports	3,7	2,7	44,1	40,4	MB	MB
L'Alt Maestrat	4,4	8,9	52,7	130,9	B	MA*
El Baix Maestrat	3,0	2,5	35,6	36,3	MB	MB
L'Alcalatén	6,5	2,7	77,8	40,5	A	MB
La Plana Alta	9,5	8,4	113,2	123,6	MA*	MA*
La Plana Baixa	4,8	4,3	56,9	63,9	B	B
El Alto Palancia	4,0	3,9	47,6	57,2	MB	MB
El Alto Mijares	4,0	8,9	47,2	131,9	MB	MA*
El Rincón de Ademuz	4,1	7,1	48,6	105,6	MB	MA
Los Serranos	5,0	3,5	59,9	52,4	B	MB
El Camp de Túria	6,1	5,9	72,4	86,6	A	A
El Camp de Morvedre	5,7	6,3	68,0	93,1	A	A
L'Horta Nord	9,3	5,6	110,8	83,1	MA*	A
L'Horta Oest	8,2	5,9	97,7	86,9	MA*	A
València.	15,1	10,8	180,3	160,4	MA*	MA*
L'Horta Sud	4,1	3,8	48,8	56,3	MB	MB
La Plana de Utiel-Requena	3,9	3,4	46,1	50,4	MB	MB
La Hoya de Buñol	6,1	4,8	72,9	70,5	A	B
El Valle de Cofrentes-Ayora	6,1	10,5	72,8	155,4	A	MA*
La Ribera Alta	6,5	5,5	77,3	81,9	A	A
La Ribera Baixa	3,1	5,3	37,2	78,7	MB	A
La Canal de Navarrés	3,4	3,7	40,8	54,1	MB	MB
La Costera	4,2	3,5	50,3	51,5	B	MB
La Vall d'Albaida	3,9	3,5	46,6	51,9	MB	MB
La Safor	4,7	4,0	56,5	59,0	B	B

Notas 2: Grupo 1 (ingenieros y licenciados); grupo 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados).

Tabla 9. Importancia relativa de los empleos de mayor cualificación en el conjunto de afiliaciones comarcales (afiliaciones a la Seguridad Social del Régimen General, información del segundo trimestre de 2017). Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball) y elaboración propia. Notas 1: MA\* (especialización elevada); MA (especialización significativa); A (especialización ligera); B (poca presencia comarcal: no existe especialización); MB (muy poca presencia comarcal: no existe especialización).

en las actividades de información, actividades financieras, actividades de administración, actividades sanitarias y de servicios sociales, etc. Esta situación, además de sugerir una desigual jerarquía urbana entre estas áreas, también apunta a una cierta complementariedad y especialización interna dentro del eje de desarrollo Alacant-Elx. En torno a Castelló de la Plana, La Plana Alta también aparece especializada en actividades financieras, actividades de administración y actividades sanitarias y de servicios sociales, siendo la única comarca castellanense especializada en un cierto número de actividades terciarias relativamente sofisticadas.

Por lo demás, la especialización de algunas comarcas distintas de las metropolitanas en ciertas actividades terciarias refleja procesos de diferente naturaleza. Por ejemplo, la especialización de la comarca de L'Alcoià en las actividades profesionales puede remitir tanto a la jerarquía urbana de Alcoi como a un cierto esfuerzo innovador de su aparato productivo. La importancia de los servicios sanitarios y los servicios sociales en El Alto Mijares se vincula a un turismo residencial (balnearios, etc.) ya avanzado más arriba. La especialización de La Marina Baixa (y también de La Marina Alta, en la versión menos exigente del índice de Nelson) en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, si bien refleja en parte un conjunto de actividades asociadas a parques temáticos vinculados a un modelo turístico que en alguna medida se trata de superar, también pueden albergar actividades más sofisticadas y valoradas por un turismo culturalmente más exigente.

## 5. ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO MÁS CUALIFICADO

El análisis de la especialización productiva que acabamos de realizar nos permite ofrecer un perfil de la localización de la actividad producti-

va en el territorio valenciano, algo que constituye una base a partir de la cual poder profundizar en los diagnósticos territoriales. Ahora bien, lo que adquiere una verdadera relevancia desde la perspectiva de completar el análisis que estamos realizando del mercado de trabajo es tratar de avanzar en la existencia de algunos patrones de comportamiento sectoriales-territoriales en lo relativo a las exigencias de cualificación de la fuerza de trabajo. Para tal fin se ha elaborado la tabla 9, que recoge la importancia de los grupos de cotización 1 (ingenieros y licenciados) y 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulares) en el conjunto de las afiliaciones de cada una de las comarcas, de acuerdo con los datos de

### La ciudad de València y su área metropolitana están mostrando la mayor capacidad de concentrar los empleos más cualificados

afiliaciones al Régimen General de la Seguridad Social. Se trata, por consiguiente, de considerar la situación de los grupos que engloban los empleos asalariados de mayor cualificación.

La primera y segunda columna de la tabla 9 recogen el peso de los grupos 1 y 2 sobre el total de afiliaciones. A partir de esta información, el índice de especialización compara el peso que ostenta cada uno de estos grupos sobre el total de afiliaciones en una comarca en relación con el peso que alcanza este mismo indicador en la Comunitat Valenciana. De este modo, únicamente están especializadas en un grupo de cotización las comarcas que tengan un índice mayor que 100. Si seguimos este indicador, se evidencia que solo las comarcas metropolitanas de L'Alacantí, La Plana Alta, L'Horta Nord, València y prácticamente L'Horta Oest, están especializadas en el primer grupo de cotización, y únicamente las comarcas que albergan a las ciudades centrales (L'Alacantí, La Plana Alta y València) están especializadas simultáneamente en los grupos 1 y 2 de cotización.

Aunque los porcentajes que representan dentro del empleo estos grupos más cualificados no parecen demasiado elevados, los resultados eviden-

cian el potencial de innovación y de creatividad asociado a las áreas metropolitanas. Esta creatividad es coherente con la riqueza de las economías de urbanización existentes en las mismas (asociadas a la existencia de un umbral mínimo de demanda que justifica la realización de actividades sofisticadas con la consiguiente contratación de personal muy formado para su realización) y de la capacidad de innovación vinculada a la diversidad industrial que contienen estas áreas y los territorios conectados a las mismas. Como contrapartida, el hecho de que el resto de comarcas se quede por debajo (y con frecuencia muy por debajo) de este valor promedio autonómico, no es únicamente una muestra de la polarización reinante en el territorio valenciano, sino que también refleja el limitado esfuerzo innovador que ha realizado el grueso del aparato productivo valenciano en las últimas décadas. Ahora bien, es necesario tener en cuenta que este resultado está muy sesgado por el gran peso en el total de la población y el territorio valencianos que representan las áreas metropolitanas, en especial la de València.

Para salvar este último inconveniente, y con el fin de precisar el mapa valenciano de los empleos más cualificados, se ha elaborado el índice de Nelson aplicado a los grupos de cotización. Como se ha indicado más arriba, este índice supone analizar la especialización de cada comarca tomando como referencia a la media aritmética del peso de cada grupo de cotización en el conjunto de comarcas. Este proceder suaviza el sesgo que supone tomar el valor de conjunto (autonómico) como referencia, un valor que viene muy marcado por la situación específica de las áreas metropolitanas. Además, el resultado se ha agrupado en una gradación de cinco categorías de especialización que facilitan la comparación y que permite introducir mayores matices.

El primer resultado a destacar es que las tres únicas comarcas que siguen obteniendo la máxima jerarquía en ambos grupos de cotización más cualificados son las de València, L'Alacantí y La Plana Alta. En segundo lugar, se confirman las

diferencias internas a las áreas metropolitanas y los relativamente pobres resultados de algunas de las comarcas que se integran en ellas, como El Baix Vinalopó y L'Horta Sud, frente a los mejores resultados de L'Alacantí en el primer caso y de València, L'Horta Nord y L'Horta Oest en el segundo caso<sup>7</sup>. En tercer lugar, un conjunto de comarcas que se sitúan en la segunda corona metropolitana de València y/o en la órbita de la misma, tales como El Camp de Túria, El Camp de Morvedre, La Hoya de Buñol o La Ribera Baixa, exhiben resultados de especialización relativamente positivos. Esto denota, en el caso del Camp de Túria, el relativo dinamismo industrial que irradia el área metropolitana de Valencia y, en el resto de casos, es un reflejo de las posibles virtudes que comporta la interacción de territorios marcados por una cierta tradición y presencia de grandes empresas con el área metropolitana de València (Gallego y Garnier, 2008; Gallego, 2015; Gallego y Pitxer, 2016).

Por otra parte, se confirma un comportamiento desigual interno en cuanto a especialización en empleos de elevada cualificación en los diferentes territorios de los distritos industriales del textil, el calzado y el sector cerámico, lo que parece sugerir diferencias en términos de dinamismo. En lo que respecta a los sistemas turísticos costeros de La Marina Alta, La Marina Baja, El Baix Segura, El Baix Maestrat o incluso La Safor, se revelan bastante insostenibles desde la perspectiva de ofrecer un nivel apropiado de oportunidades laborales exigentes en cualificaciones que puedan satisfacer las aspiraciones de la población local con mayor nivel de estudios y de cualificación.

En cuanto a la dinámica de los sistemas agroalimentarios costeros en materia de empleo cualificado, resulta difícil de apreciar debido a su plena inserción en el sistema económico de conjunto de los diversos territorios. Ahora bien, quizás por esto mismo los buenos resul-

<sup>7</sup> Esto, además de un indicador de heterogeneidad interna en cada una de las áreas metropolitanas, sugiere la relativa debilidad de la centralidad de El Baix Vinalopó, y las mayores dificultades relativas para la modernización de la industria y la introducción del terciario avanzado en L'Horta Sud.

tados relativos de La Ribera Alta podrían estar sugiriendo un proceso de modernización y de cambio del sector agroindustrial y una cierta diversificación industrial que favorece la incorporación de mano de obra cualificada, así como una relativa centralidad no sólo terciaria de la comarca sino también de un conjunto de subsectores industriales (tales como la maquinaria) ligados a la actividad agraria.

Por último, aparecen toda una serie de comarcas de interior, que no sólo han reforzado su proximidad a las grandes áreas metropolitanas gracias a la mejora en las infraestructuras de comunicaciones, sino que parece que han sabido dotar de cierto valor añadido a un núcleo de actividades y recursos específicos que han devenido un puntal importante de la base de su competitividad. L'Alt Maestrat, El Alto Mijares, El Valle de Cofrentes-Ayora responden en diferentes grados a esta lógica, con un importante atractivo en la actividad turística vinculada a la actividad de los balnearios y otros servicios socio-sanitarios. En El Valle de Cofrentes-Ayora hay que unir además el efecto de las exigencias de cualificación ligadas a la central nuclear de Cofrentes. Por lo que respecta a El Rincón de

Ademuz, es más bien la especialización económica en un cierto número de actividades diversas lo que parece tener mayor capacidad explicativa de la relativa importancia que adquieren los afiliados del grupo 2 de cotización. En este último caso, como también en las otras tres comarcas de interior citadas (y en especial en El Alt Maestrat), también puede adquirir cierta relevancia la presencia de actividades ligadas a la administración pública y defensa.

En conclusión, la ciudad de València y su área metropolitana están mostrando la mayor capacidad de concentrar los empleos más cualificados, si bien de forma diferenciada entre las comarcas de L'Horta y con efectos que desbordan en parte los límites de dicho territorio. Las comarcas que integran las otras dos capitales provinciales de la Comunitat Valenciana también experimentan esta concentración, pero con efectos de irradiación más limitados territorialmente. Las comarcas de carácter más industrial o las de costa más turísticas no están en general asociando dicha especialización con una elevada cualificación del empleo, al tiempo que aparecen ciertas muestras de dinamismo en este sentido en algunas comarcas de interior.

## LA GUÍA DE LOS DIAGNÓSTICOS. EL DOCUMENTO DE PARTIDA\*

Josep V. Pitxer  
Departamento de Economía Aplicada  
Universitat de València

### 1. ORIENTACIÓN Y FILOSOFÍA DE LA GUÍA

La *Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento del empleo* (Hermosilla dir et al. 2017) es un instrumento al que se recurrió para que sirviese como material de apoyo en el proceso de elaboración de los diagnósticos socioeconómicos desde cada uno de los territorios en el marco del plan Avalem Territori del SERVEF. En adelante nos referiremos a este documento como la *Guía*. Fue preparada a mediados de 2016 por un equipo interdisciplinar de la Universitat de València, constituido por cuatro personas vinculadas al Departamento de Geografía y otras dos del Departament d'Economia Aplicada. Concretamente, Jorge Hermosilla, Ernest Cano, Josep V. Pitxer, Sandra Mayordomo, Ghaleb Fansa y José Vicente Aparicio fueron los seis autores participantes en la preparación y redacción de la misma.

Para comprender los contenidos, la orientación, la utilidad y los fines de este documento (la *Guía*), debemos conocer cómo y en qué momento aparece. Y en este sentido, el prólogo del texto

resulta revelador. Un prólogo del President de la Generalitat Ximo Puig en el que constata que el problema del desempleo en el País Valenciano se ha visto agravado en la última crisis y ha alcanzado dimensiones desproporcionadas en gran medida a causa del modelo económico de los años de crecimiento. A su vez, a lo anterior añade que el problema se ha generalizado a numerosas comarcas y municipios valencianos. Un problema de paro estructural que, en palabras del President, requiere de una respuesta coordinada por parte de los distintos niveles de las administraciones públicas, incluyendo las administraciones locales, además de una respuesta que apueste por la territorialización de la estrategia y de las medidas adoptadas. Tras lo anterior afirmó que "el Consell quiere poner en funcionamiento instrumentos de análisis de la realidad porque en esta etapa de refundación del SERVEF no solo disponemos de nuevas herramientas, como Avalem Territori o Avalem Joves, sino también un análisis territorial que nos permita ajustarlas a las especificidades de cada lugar, evitando planteamientos homogéneos que erosionen su eficacia y eficiencia. En

\* Hermosilla, J. (dir.); Cano, E.; Pitxer, J.V.; Mayordomo, S.; Fansa, G.; Aparicio, J.V. (2017). *Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento del empleo*. València, Publicacions de la Universitat de València.

definitiva, mejores diagnósticos que nos conduzcan a mejores políticas”.

Queda claro pues que el objetivo del Consell, y más en concreto del SERVEF, es actuar de manera coordinada con los poderes públicos locales con vistas a elaborar una respuesta territorializada para hacer frente a los acusados problemas laborales que venimos padeciendo en los últimos años. Con este objetivo, a mediados de 2016 son aprobadas las disposiciones (Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo) que pretenden recuperar, con rasgos renovados, el programa de ayudas a los pactos territoriales por el empleo que había sido interrumpido a causa de los recortes presupuestarios por parte del anterior Govern de la Generalitat. En esta nueva etapa, se incluyen dos líneas de actuación subvencionables a las que pueden acogerse los territorios que previamente a la petición hayan constituido un acuerdo tripartito por el empleo: los programas de diagnóstico del territorio, de un lado, y los programas de ayuda a proyectos experimentales, de otro. Ahora bien, paralelamente a este estímulo y a la elaboración de diagnósticos socioeconómicos desde los territorios (algo fundamental como paso previo al diseño de las respuestas con las que afrontar los problemas laborales), se decide que desde la universidad se guiará el proceso y se prestará el apoyo necesario para que este esfuerzo de los territorios llegue a buen puerto.

Este es el contexto en el que nace la Guía. Una apuesta por unas políticas territorializadas, en las que tienen un protagonismo activo pero no exclusivo los poderes públicos locales, por unas políticas participativas, en tanto que se trata de acuerdos por el empleo a escala territorial, y por unas políticas cuyo diseño viene precedido por un diagnóstico que debe haberse elaborado desde cada uno de los territorios.

## 2. ELEMENTOS QUE INFORMAN LOS CONTENIDOS DE LA GUÍA

Un diagnóstico territorial no es más que un estudio pormenorizado de las características que en un momento dado presenta un territorio concreto, de los procesos socioeconómicos que tienen lugar en el mismo, así como de los factores que condicionan y subyacen a las características y procesos anteriores. Realizar un ejercicio de estas características no es tarea fácil, siendo diversos los inconvenientes que se deben salvar, entre los que cabría destacar los dos siguientes: la selección de elementos a incluir en el análisis, esto es, saber hacia dónde

**Sin perder rigor académico, el objetivo ha sido preparar un material útil para las personas encargadas de elaborar cada uno de los diagnósticos territoriales**

mirar, de un lado, y la pobreza y limitaciones de la información disponible a escala local, de otro. Estos son, pues, dos de los elementos que han guiado la selección de contenidos a incluir en la *Guía*.

Respecto al primero de los problemas señalados, se necesita disponer de un marco interpretativo que permita identificar cuáles son los factores determinantes de los procesos de desarrollo territorial para saber hacia dónde dirigir el análisis. A su vez, se debe realizar una tarea de selección de variables en las que testar los resultados y características socioeconómicas de los territorios. Unos y otras, esto es, los determinantes de los procesos de desarrollo y las variables relevantes, han guiado la selección de contenidos de la Guía.

A su vez, y en lo relativo al segundo de los frentes planteados, resultará de gran ayuda desvelar las fuentes a las que recurrir para cubrir los contenidos ideales de un análisis territorial. Se deberá conocer la información estadística con la que se puede contar, su utilidad y sus limitaciones. Al propio tiempo, será necesario desvelar de qué forma generamos la información necesaria acerca de aquellos campos y variables sobre los que no existe información publicada, que son muchos.

Se debe proceder como se ha indicado, puesto que seguir el camino opuesto se traduciría en unos resultados con muchas limitaciones. En concreto, si optásemos por escoger los contenidos en función de la información disponible, el diagnóstico resultante sería muy pobre, estaría repleto de debilidades y resultaría de muy poca utilidad de cara a formar unas políticas de desarrollo y empleo ajustadas a las necesidades de los territorios. De ahí que no sea este el camino recomendable y, por supuesto, no es el camino adoptado en la elaboración de la *Guía*.

A lo anterior debemos añadir un elemento adicional. Si bien el objetivo de la primera edición de las ayudas (la de este ejercicio) es la elaboración de diagnósticos territoriales, la función de éstos es informar el diseño de la estrategia de intervención pública a seguir desde los territorios, así como la selección de programas en los que se concretará dicha intervención. Se tratará, pues, de alimentar y estimular un proceso de elaboración del diagnóstico de un territorio con una vocación eminentemente práctica. El proceso debe servir para que los actores locales inicien una reflexión acerca de los problemas y las fortalezas de cada uno de los territorios, así como sobre las amenazas que se ciernen sobre el mismo y las oportunidades a las que tiene acceso. Todo esto resultará de enorme utilidad en el momento de pasar a la acción.

Por otro lado, debemos recordar que la literatura recomienda que de cara a incrementar la calidad y efectividad de las políticas locales, éstas deberían dotarse de un carácter participativo. A esto se une la apuesta del SERVEF por este mismo carácter participativo en el marco del programa Avalem Territori. Por lo tanto, si este es uno de los elementos a alcanzar, y sabiendo de las dificultades que entraña conseguir adhesiones e implicación de los actores locales con respecto a las políticas adoptadas, convendría que en el mismo proceso de elaboración de los diagnósticos se hiciesen esfuerzos por avanzar en esta dimensión participativa.

Por último, como se sugería hace un instante y como no podía ser de otro modo a la vista de todo lo expuesto hasta el momento, la *Guía* elaborada presenta un carácter eminentemente práctico, como se recoge de manera explícita en el título de la misma. Sin perder rigor académico, el objetivo ha sido preparar un material de trabajo útil para las personas encargadas de elaborar cada uno de los diagnósticos territoriales. Así pues, lejos de adoptar un formato más académico, la pretensión ha sido aportar información útil, al tiempo que recoger las directrices principales que guiarán el proceso de trabajo de las técnicas y técnicos acogidos al programa de ayudas a la elaboración de diagnósticos del territorio.

## 3. ESTRUCTURA E INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA GUÍA

De acuerdo con las indicaciones anteriores, la *Guía* se ha estructurado en tres bloques, seguidos de unos anexos y un apartado de referencias bibliográficas.

### 3.1. Orientación y consideraciones generales

El primer bloque, bajo el título “Justificación y objetivos de la Guía práctica”, sirve como presentación y contextualización de los contenidos que aparecerán en los bloques siguientes. En éste se ensalza la importancia del territorio en los procesos de desarrollo, y la necesidad de promover estos últimos con vistas a alcanzar una mejora sustancial en los niveles de bienestar de la población. En este sentido, se destaca el papel crucial de la conjunción y confluencia de tres factores para sostener los procesos de desarrollo territorial: la dotación de recursos endógenos, los procesos de innovación y las redes de actores.

En cuanto a los recursos existentes en un territorio, recursos endógenos que pueden ser aprovechados para desencadenar un proceso de transformación y mejora territorial, en la Guía se establece una clasificación de los mismos en los siguientes cinco grupos, a los que

se etiqueta como capital: capital natural, capital humano, capital social, capital cultural y capital territorial.

En cuanto a los procesos de innovación, se está haciendo referencia a la incorporación de conocimiento a la mejora de los procesos productivos y también de los procesos sociales. Se considera que el conocimiento es un recurso estratégico fundamental y que la capacidad para incorporarlo a los procesos productivos y sociales es particular de cada territorio. Y todo esto únicamente es posible en entornos territoriales muy concretos, aquellos en los que la cooperación entre actores se halla plenamente desarrollada.

Por último, se presta atención a las redes de actores que se hallan en la base de los procesos de desarrollo territorial. Son redes múltiples, variadas y complejas, en unos casos de carácter formal y en otros de naturaleza informal. Se trata, por otra parte, de redes en las que participan actores de muy diversa índole. En unos casos son redes exclusivamente empresariales, mientras que en otros se ven implicadas otras categorías de actores locales conformando redes socioinstitucionales de carácter más amplio.

A estas consideraciones se añaden un tema de sumo interés, relativo a la importancia de adoptar la escala territorial más adecuada para promover e incidir sobre los procesos de desarrollo. Se apunta a la escala supramunicipal como la más adecuada, como se desprende del análisis del ámbito espacial significativo de los mercados locales de trabajo. Ahora bien, puesto que cada una de esas áreas laborales locales presenta como característica principal su propia idiosincrasia con respecto a otros territorios, todo apunta a la conveniencia y la necesidad de abordar el análisis de cada realidad territorial de manera particular e individualizada.

Por último, este primer bloque se completa con una definición y defensa de los análisis integrados que presentan la doble característica que se desprende de la exposición: a) la inclusión

en los mismos de los tres factores identificados como clave en los procesos de desarrollo territorial (recursos, innovación y redes), y b) una escala supramunicipal ajustada a la realidad de los procesos socioeconómicos.

A continuación, tras este primer bloque más general, los dos siguientes recogen la concreción de todas estas consideraciones en una propuesta clara de pautas a seguir en la elaboración de los diagnósticos territoriales. En un primer momento (bloque 2) se analiza cómo debe ser la recogida y sistematización de la información. Posteriormente, en el bloque 3, se ofrecen las pautas y el plan de trabajo para la correcta interpretación de la información recogida y la redacción del informe.

### 3.2. Recogida y sistematización de la información

Así pues, partiendo de las variables y factores determinantes en los procesos de desarrollo territorial (identificados en el primer bloque), este segundo bloque de la Guía está destinado a ofrecer unas directrices sobre la metodología a seguir en la fase inicial de elaboración de los diagnósticos territoriales, una fase consistente en el acopio y sistematización de información sobre dichas variables. Se aborda pues la cuestión de las fuentes de información a las que recurrir y el tratamiento que se debe dar a las mismas.

En este punto debemos tener presente que la información estadística y cartográfica existente a nivel local es pobre e insuficiente para confeccionar un diagnóstico territorial serio. A su vez, otro rasgo caracterizador de estas fuentes de información es su dispersión, puesto que son diversos los organismos que la generan. En este sentido, la Guía pretende ofrecer indicaciones precisas para el trabajo y la orientación de las y los técnicos que desde el territorio deben adentrarse en este bosque de fuentes de información. Preguntas como, ¿qué buscar?, ¿dónde localizar la información necesaria (a qué fuentes acudir)?, ¿qué indicadores calcular para sacar el máximo provecho de

la información recolectada?, o ¿cómo clasificar y ordenar toda la información recogida?, deben encontrar respuesta en esta parte de la Guía.

A este respecto se recoge un listado con las fuentes estadísticas y cartográficas que actualmente proporcionan información útil en España y en el País Valenciano. A su vez, con la ayuda del bloque 3 se identificará fácilmente sobre qué variables conviene recopilar información a partir del listado de fuentes que acabamos de citar, así como cuáles son los indicadores a calcular a partir de la información de base recogida (algo que queda recopilado en detalle en un extenso anexo de la propia Guía). Adicionalmente, en un tercer paso, se ofrecen las indicaciones oportunas de cara a la elaboración de tablas, figuras (gráficos, como por ejemplo pirámides de población) y cartografía. Al mismo tiempo, y de cara a facilitar la homogeneización de los distintos diagnósticos territoriales, en la Guía se ofrecen las indicaciones sobre las características concretas que deben tener estos materiales elaborados, tanto las tablas como las figuras o los mapas.

De cara a esta etapa del proceso de elaboración del diagnóstico, la Guía presenta unas indicaciones adicionales que resultan de tremenda utilidad, al tiempo que redundan en la homogeneización de los resultados de los grupos de trabajo de cada uno de los territorios. Concretamente, se trata de una triple indicación a los equipos de trabajo. Una primera relativa a la escala espacial adoptada, señalando explícitamente la necesidad de recoger información y elaborar indicadores en un doble ámbito espacial, el municipal y el del área supramunicipal objeto de estudio. Y esto es algo que debería acompañarse de la disposición de la información también a escala autonómica, lo que permite comparar en qué situación en términos relativos se encuentra cada territorio en particular. Por ejemplo, en materia de paro (variable)

y tasa de paro (indicador), se debe proceder a acopiar información referida a los distintos municipios del área territorial objeto de análisis, acceder a dicha información también sobre la propia área territorial y, por último, disponer del dato a nivel autonómico.

La segunda indicación apunta a la necesidad de desagregar la información obtenida, siempre que resulte posible, por sexo y grupos de edad (menores de 15 años, entre 15 y 29, entre 30 y 49, entre 50 y 64 y mayores de 65 años). Esto es algo que permitirá descubrir las diferencias de género y generacionales presentes en cada uno de los territorios.

### **La Guía pretende ofrecer indicaciones precisas para el trabajo de las y los técnicos que desde el territorio deben adentrarse en este bosque de fuentes de información**

Adicionalmente, la tercera instrucción sostiene que cuando resulte posible se obtengan las variables e indicadores referidos al período 2006-2016, es decir, los últimos diez años. Esto es algo que permite incorporar una perspectiva dinámica a los análisis, la cual resultará complementaria a un esfuerzo posterior de prospección para tratar de anticipar la dirección en la que se mueve el territorio.

A la vista de lo incompleto de la información estadística y cartográfica disponible, la recogida de información no acaba aquí. En la Guía se indica la necesidad de completar el proceso de recogida de información con el recurso a técnicas de información cualitativa. Estas permitirán obtener información sobre ámbitos a los que la información estadística no llega, acceder a información cualitativa sobre la dinámica de los procesos territoriales y servir de apoyo en la elaboración de los diagnósticos, en la medida que se accede a los discursos de los actores protagonistas de estos procesos de transformación territorial al tiempo que se identifican y contrastan hipótesis de trabajo interpretativas.

De cara a facilitar el trabajo de los equipos que deberán elaborar los diagnósticos, la Guía ofre-

ce las indicaciones oportunas acerca de esta tarea de recogida de información cualitativa. Sobre esta cuestión se presenta información detallada acerca de las técnicas de investigación a utilizar a este nivel. Se identifica con detalle el perfil de actores con los que contactar para aplicar las técnicas de investigación escogidas. Y, por último, cuando se ha considerado oportuno, se orienta sobre las preguntas o temas a tratar en el trabajo de campo.

En cuanto a las técnicas de investigación, la propuesta que se recoge es el recurso a entrevistas en profundidad a testigos privilegiados, esto es, a personas que tienen un conocimiento particular de las características, procesos y dinámicas territoriales. Recurrir a esta técnica requiere aclarar cuál es el perfil de personas a entrevistar, así como los

temas a tratar en la entrevista y el formato de la misma. En la *Guía* se apuesta por las entrevistas semiestructuradas, que cuentan con un guión de preguntas destinadas a recoger información sobre cuestiones o temas concretos. Esto permite que no se queden en el tintero temas importantes, al tiempo que facilita la homogenización de resultados entre los distintos grupos de trabajo. En este sentido, en las páginas 50 a 63 de la versión en valenciano de la *Guía* se recoge un listado con más de cien preguntas, agrupadas en diversos bloques, que sirven de elemento base de recogida de información para los distintos grupos de trabajo.

De cara a facilitar el trabajo de quienes deben confeccionar un diagnóstico, la *Guía* presenta recomendaciones acerca de cómo afrontar correctamente la realización de las entrevistas: su preparación, su grabación, la transcripción y la posterior categorización y tratamiento de la información. No menos importante en este punto son las indicaciones relativas a la selección y variedad de las personas entrevistadas. A este respecto, en las páginas 34 a 37 de la

versión en valenciano de la *Guía* se recoge un listado detallado del abanico de actores a entrevistar en cada pacto: técnicos locales, responsables de organismos locales dedicados al desarrollo socioeconómico, responsables de centros de formación (incluyendo los centros SERVEF-Formación de la zona), responsables en el territorio de los actores sociales (tanto de las uniones territoriales de los sindicatos como de las organizaciones empresariales territoriales, representantes de las organizaciones del tercer sector, políticos locales con responsabilidades en materia de empleo y promoción económica, dirigentes de entidades de la sociedad civil local y otros conocedores de las cuestiones

### **En cuanto a las técnicas de investigación, la propuesta que se recoge es el recurso a entrevistas en profundidad a testigos privilegiados**

abordadas en el diagnóstico. En dichas páginas se indica explícitamente qué temáticas abordar con cada uno de los perfiles de actores enumerado.

Siendo las entrevistas en profundidad la vía principal de recogida de información cualitativa, en la *Guía* se presentan otras vías adicionales a través de las que recabar este tipo de informaciones. Así, se plantea la posibilidad de recurrir a los grupos de discusión de expertos, con los que no se persigue recoger información específica sino plantear temas generales de cara a que el grupo, a partir de las distintas posiciones individuales, vaya avanzando hacia la construcción de un discurso compartido. Además, también se señala el posible uso de encuestas dirigidas a algunas de las categorías de actores enumerados más arriba, lo que debería partir de un cuestionario con preguntas mayoritariamente cerradas. Esto último facilitaría el procesamiento y tratamiento posterior de la información obtenida por esta vía.

Como colofón a este segundo bloque de la *Guía* se plantea la necesidad de abrir diversas opciones para que los distintos agentes territoriales puedan participar del proceso de elaboración del diagnóstico territorial, al tiempo que idealmente también puedan participar en un futuro

en la definición de medidas y estrategias con las que abordar los problemas territoriales. La pieza fundamental de este empeño es un foro ciudadano abierto a la participación de cualquier entidad, o de la ciudadanía en general, interesada en participar del proceso. Se plantea la necesidad de constituir dicho foro, el cual deberá reunirse en diversas ocasiones a lo largo del proceso. Cuanto menos, deberá existir una reunión inicial, antes de empezar los trabajos, en la que presentar la iniciativa y objetivos del proceso de elaboración del diagnóstico. En los mínimos se incluye también una reunión final, en la que se comparte el diagnóstico elaborado con el conjunto de la ciudadanía. No podemos perder de vista que, en cierto modo, este foro, especialmente si se reúne en diversas ocasiones a lo largo del proceso, también constituye una fuente de recopilación de información cualitativa a través de las aportaciones de las distintas personas integrantes del mismo.

Sin abandonar esta dimensión participativa en la elaboración del diagnóstico, también se plantea la conveniencia de aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en este intento de abrirse a la sociedad, de dar a conocer lo que se está haciendo y los resultados obtenidos, de recopilar información, sensibilidades, sugerencias, etc.

### **3.3. Interpretación de la información y redacción del informe**

El tercer bloque de la *Guía*, bajo el título "Plan de trabajo y redacción del documento", ofrece las indicaciones oportunas para llegar a obtener como resultado del proceso un documento en el que se plasmen los contenidos del trabajo realizado. La recomendación recogida es que dicho documento comprenda los tres apartados indicados a continuación, lo que en cierta medida (pero no estrictamente) responde a una cierta secuencia temporal. Para ello no debemos perder de vista que el objetivo es conocer qué características presenta y cómo funciona

el sistema territorial objeto de estudio, identificar tanto los principales problemas existentes como la trayectoria territorial reciente y, por último, adjuntar los posibles escenarios de futuro.

Se plantea, en primer lugar, recoger una caracterización general del territorio objeto de estudio, identificando los principales problemas y preocupaciones de los actores territoriales. Y, siendo el desarrollo territorial el elemento vertebrador del diagnóstico, lo anterior deberá acompañarse de la identificación de los principales retos y obstáculos a los que el territorio y sus actores se enfrentan.

Adicionalmente, en segundo lugar, se plantea recoger un análisis técnico interdisciplinar en el que tengan cabida los elementos identificados en el primer bloque de la *Guía*. Se plantea que los materiales a partir de los que elaborar esta parte del diagnóstico serán la información cuantitativa y la cualitativa a la que se ha hecho referencia en el bloque anterior. Este análisis se compone de dos partes claramente diferenciadas pero estrechamente interrelacionadas y complementarias. De un lado, un análisis territorial, en el que se deben estudiar con detalle los recursos territoriales (incluyendo el capital natural, el capital humano, el capital social y cultural y el capital territorial), las redes también territoriales (ya sean empresariales o socioinstitucionales) y los procesos de innovación de carácter territorial (innovación empresarial o innovación social). De otro, un análisis laboral, en el que quedará comprendida la identificación de los límites espaciales del área laboral local, la caracterización de la población residente en la zona con respecto al empleo, las oportunidades laborales (y el sistema productivo en el que descansan), la oferta formativa, las cualificaciones y la intermediación laboral y, por último, los agentes sociales y las relaciones laborales en el territorio.

Para la confección del análisis planteado se ofrece información muy detallada acerca de contenidos de cada uno de los apartados, así como variables, indicadores y fuentes de in-

formación a partir de las cuales confeccionar dichos contenidos. En el detalle se recogen referencias tanto a la información estadística y cartográfica, como a la información cualitativa a utilizar.

Por último, en tercer lugar, el diagnóstico deberá incluir un análisis integrado. Se trata de una visión de conjunto que se construye a partir de la interrelación de las dos patas del análisis técnico interdisciplinar, así como de la caracterización inicial. Se trata de sacar el máximo partido a la información recopilada y a las interpretaciones realizadas, y hacerlo mediante la estructuración de la misma en tres apartados:

- I) un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), el cual incluye tanto una vertiente interna (debilidades y fortalezas) como otra externa (amenazas y oportunidades);
- II) una presentación del proceso de participación ciudadana seguido, incluyendo tanto el foro ciudadano como el conjunto de entrevistas, grupos de discusión y encuestas realizadas;
- III) un documento de síntesis de la situación del territorio.

#### 4. MÉTODO DE TRABAJO Y OBJETIVOS PERSEGUIDOS

De acuerdo con la filosofía presentada al inicio de este apartado, la *Guía* es un elemento de apoyo en el marco de un proceso concreto de elaboración de diagnósticos territoriales de carácter socioeconómico. Algunos de los rasgos caracterizadores del proceso, y de los resultados que se pretenden alcanzar, ayudarán a entender buena parte de las opciones tomadas. Al respecto, y de manera sintética, destacaremos los siguientes.

4.1) Se apuesta porque los diagnósticos sean realizados, preferentemente, por parte de los territorios. Frente a la opción de elaborar diagnósticos desde la propia universidad, se pensó

que la alternativa escogida sería mucho más provechosa para las entidades firmantes de cada uno de los acuerdos territoriales por el empleo. Esto es así por múltiples motivos, entre otros porque propicia la participación territorial desde el principio y porque al mismo tiempo que se avanza en la confección del diagnóstico se van definiendo, aunque sea de manera general, líneas de actuación adaptadas a las especificidades territoriales y que cuentan con grados significativos de consenso territorial.

4.2) Para evitar que un proceso descentralizado acabe comportando un grado de heterogeneidad importante entre los distintos diagnósticos resultantes, uno de los objetivos de la *Guía* ha sido intentar coordinar el proceso y conseguir la mayor homogeneidad posible en cuanto a estructura, temas tratados o información utilizada. Y esto es algo que resulta reforzado por una tarea de asesoramiento y apoyo desde las universidades a los equipos de trabajo de los territorios. Cabe advertir que en este caso mayor homogeneidad no es sinónimo de falta de sensibilidad a la idiosincrasia y especificidades locales.

4.3) De cara a facilitar la tarea de los grupos de trabajo de cada uno de los territorios, la *Guía* ofrece indicaciones claras acerca de qué información utilizar y cómo obtenerla. Incluso en aquellas fuentes de información estadística que no están disponibles, pero son susceptibles de petición de explotaciones específicas, la *Guía* plantea el tipo de explotación a solicitar. Y esto último es algo que tiene sentido llevarlo a cabo a nivel conjunto para todos los territorios a la vez.

4.4) Una de las ventajas de partir de unas fuentes de información compartidas, así como de un mismo guion con el que proceder a la recogida de información cualitativa y de un esquema común de análisis, es que permite una cierta agregación a escala autonómica de la información utilizada y obtenida por los distintos territorios. Y esto último posibilita tanto una comparación interterritorial, como apreciar el valor de las dinámicas particulares y específicas de cada terri-

torio. A este respecto, en un principio se había planteado, de común acuerdo con el SERVEF, la conveniencia de avanzar hacia la confección de una base de datos compartida a partir de la recogida de información territorial. Esto último, finalmente no pudo ser llevado a cabo.

4.5) Por último, no debemos olvidar que el proceso no debería acabar con la redacción de unos buenos diagnósticos. El diagnóstico no es más que un medio, un primer paso, que debe

facilitar el diseño de una estrategia de empleo y desarrollo local adaptada a las necesidades específicas de cada territorio particular. Unas estrategias que, por otra parte, sería conveniente que se elaborasen de manera participativa y que contasen con grados significativos de apoyo social territorial. En este sentido, además de la calidad de los diagnósticos, debemos cuidar la vertiente participativa del proceso e intentar que el proceso no se agote con la elaboración de los estudios territoriales.



© Pep Pelechà

# LA IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA CONTEXTUALIZACIÓN EXTERNA DEL TERRITORIO Y DE LA METODOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Juan Ramón Gallego Bono  
Departamento de Economía Aplicada  
Universitat de València

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se considera que la realización de un diagnóstico territorial persigue un doble objetivo. De un lado, profundizar en la problemática del territorio para informar las políticas públicas, y eventualmente también de los procesos de decisión de los actores locales en general. De otro lado, contribuir a forjar un consenso entre los actores locales sobre la naturaleza de aquella problemática (Gallego, 2016).

Partiendo de esta premisa básica, el presente capítulo pretende ofrecer una justificación desde una triple perspectiva teórica, empírica y operativa, de toda una serie de adaptaciones que se ha considerado conveniente realizar en la *Guía* que serviría de base para la elaboración de todos los diagnósticos territoriales de la Comunitat Valenciana en el marco del proyecto **AVALEM TERRITORI** del **SERVEF**. Ahora

bien, aunque esta contribución se inserta en la conveniencia de explicitar las diversas motivaciones que han aconsejado ir tomando pasos para la adaptación efectiva de esta *Guía*, se considera que el presente trabajo puede resultar útil para otras experiencias de elaboración de diagnósticos territoriales y laborales.

La *Guía práctica para la realización de los diagnósticos territoriales para el fomento del empleo* (Hermosilla dir et al., 2017) se estructura en dos ejes básicos. De una parte, la noción de capital territorial, entendido como el conjunto de recursos, competencias y procesos de innovación que definen la competitividad de un territorio (Camagni, 2008). De otra parte, el entramado de procesos socioeconómicos y territoriales que definen el mercado laboral en un espacio concreto.

Esta *Guía* tiene un diseño apropiado para orientar la elaboración de diagnósticos que puedan

cumplir los dos objetivos señalados más arriba. En efecto, los dos grandes apartados que estructuran el documento que se centra estrictamente en la elaboración del diagnóstico, es decir, tanto el *análisis del diagnóstico local-supramunicipal con perspectiva territorial* (estudio con detalle del capital territorial) como el *análisis del diagnóstico territorial con perspectiva laboral*, cumplen las dos condiciones básicas a este respecto. De una parte, contemplan la recopilación de una gran cantidad de información y la elaboración de indicadores para tener una aproximación estadística apropiada y sobre una base comparada, en el tiempo y en el espacio, de la problemática territorial y laboral de las realidades a estudiar. De otra parte, no se conforman con el recurso a información estadística como base para la elaboración del diagnóstico sino que además contemplan la realización del diagnóstico en el marco de un proceso participativo, así como la realización de entrevistas en profundidad a un amplio elenco de actores y con un amplio cuestionario, que es algo esencial para poder acceder a un conocimiento profundo, cualitativo y dinámico de los procesos de cambio en marcha.

Ahora bien, para hacer operativa la *Guía* y estos dos vectores de desarrollo de la misma, se impone primeramente un proceso de contextualización socioeconómica e inserción externa del territorio que permita incardinar en un marco más amplio el diagnóstico territorial y laboral, algo esencial para interpretar apropiadamente los retos y las opciones efectivas que se les plantean a los territorios. Además, la propia *Guía* también contempla la realización de esta contextualización socio-económica e inserción externa para poder realizar el análisis integrado recogido en la misma. En segundo lugar, las restricciones administrativas, económicas y temporales obligan a racionalizar el sistema de acceso a la información tanto estadística como cualitativa de forma realista y, de este modo,

viabile. Estos serán los dos elementos que analizaremos en los apartados que siguen para comprender la lógica del proceso de adaptación de la *Guía* que nos ocupa.

## 2. LA NECESIDAD DE UNA CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

En un determinado espacio existe una fuerte interdependencia entre el comportamiento de las personas que conviven y definen este espacio y el entorno inmediato (territorio próximo) en el que aquellos conviven y desarrollan sus actividades productivas. En particular, la forma en que las empresas tratan de mantenerse y mejorar su posición en el mercado, es decir, su estrategia de competitividad, va a condicionar el desarrollo de su entorno inmediato. Ahora bien, las oportunidades que brinda el territorio a los actores que viven en el mismo no siempre son las mismas, y condicionan el tipo de estrategias que pueden desarrollar las empresas y otros actores del mismo (Tomás Carpi et al., 1999; Antuñano y Gallego, 2003). Las estrategias de las empresas condicionan el capital territorial y, en definitiva, sus ventajas competitivas y las del propio territorio. Las estrategias empresariales y las ventajas competitivas del territorio van a condicionar las oportunidades laborales de la población y las propias condiciones de trabajo. Además, estas estrategias y ventajas competitivas pueden definir tanto fortalezas del territorio como debilidades del mismo. Y, como es natural, donde mejor se van a apreciar estas fortalezas y debilidades no es solo en el entorno inmediato de los actores sino en la propia problemática de los sectores productivos dominantes. Estos sectores productivos definen una piedra angular del diagnóstico porque en ellos se expresa el aprovechamiento relativo del capital territorial y la propia naturaleza y dinámica del mercado laboral. Por tanto, las ventajas competitivas que tienen las empresas, los sectores o los territo-

### Las estrategias de las empresas condicionan el capital territorial y, en definitiva, sus ventajas competitivas y las del propio territorio

rios van a ser un aspecto esencial a detectar en el diagnóstico territorial. Y contribuir al desarrollo o mejora de estas ventajas competitivas es un objetivo esencial de las políticas de desarrollo regional y local.

Ahora bien, para comprender la problemática de los sectores productivos es necesario insertarla en su propio patrón específico de organización territorial. Desde esta perspectiva, es posible delimitar tres grandes modalidades de clústers o aglomeraciones territoriales, los cuales constituyen espacios diferentes de creatividad.

En primer lugar, nos referiremos a las grandes ciudades y áreas metropolitanas. Estas aglomeraciones destacan por su relativa diversidad industrial-sectorial y la creatividad asociada a las mismas, la existencia de un umbral necesario para que surja una oferta sofisticada de servicios profesionales y personales y los efectos que ejerce la ciudad central sobre su entorno metropolitano. Se trata, por un lado, de un efecto positivo en términos de emisión de población y actividad económica hacia la periferia, en búsqueda de precios más bajos para la vivienda y el suelo y atraídos por la calidad de vida que ofrece el entorno. Se trata, por otro lado, de un efecto negativo, en términos de posibles problemas de congestión asociado a infraestructuras y actividades, que además pueden generar tensiones entre nuevas y viejas actividades productivas y diferentes usos de suelos y recursos.

Una segunda modalidad de aglomeración productiva es la que definen los distritos industriales o sistemas territoriales o localizados de pequeñas y medianas empresas. Estos sistemas de pequeñas y medianas empresas deben en gran medida su dinamismo a las economías externas a las empresas pero internas a la industria que provienen de su especialización en un mismo sector. Esto genera importantes beneficios a las empresas que operan en el territorio en la forma de acceso a mano de obra cualificada, movilidad de personas e informa-

ción y acceso a usuarios y clientes a lo largo de la cadena de valor. Estos sistemas territoriales suelen estar especializados en sectores tradicionales orientados a la demanda final (textil, mueble y madera, agroalimentario, cerámico, juguete, etc.), pero también se dan en sectores de alta tecnología.

Una tercera modalidad de aglomeración productiva son las áreas de antigua industrialización, caracterizadas con frecuencia por la presencia de una o un reducido número de grandes empresas en sectores de industria pesada o en industrias de proceso. Estas aglomeraciones territoriales se caracterizan por la existencia de una estrecha relación entre las grandes empresas y un conjunto de subcontratistas vinculados a las mismas, así como por las dificultades sociológicas y económicas existentes a la diversificación industrial de estos territorios.

Para conocer las oportunidades internas (territoriales) que definen estas aglomeraciones para empresas y trabajadores, y en definitiva sus ventajas competitivas, hay que conocer el proceso histórico de conformación de estos sistemas o aglomeraciones territoriales. Dicho proceso histórico va a ser específico no solo a cada tipo de aglomeración sino también a la propia naturaleza de cada realidad particular. Pero este es el campo que aborda el propio diagnóstico explicado en la *Guía*.

Ahora bien, la cuestión que resulta aquí fundamental es que cada tipo de aglomeración va a definir un tipo de oportunidades y de amenazas concretas que son en aspectos importantes diferentes a los de otros modelos de aglomeración y de desarrollo. Por ejemplo, los procesos recientes de desarrollo de las áreas metropolitanas en la Comunitat Valenciana están muy condicionadas por el proceso de industrialización y de urbanización experimentados por la economía española y valenciana desde los años 60 del siglo pasado. Los procesos de desarrollo de las áreas de antigua industrialización obedecen a una temporalidad diferente definida por

la evolución de la gran empresa y asociada con frecuencia a inversiones y control externo de la misma. Por último, los sistemas de PYME se han beneficiado de este proceso de industrialización valenciana pero se han apoyado con frecuencia en una antigua tradición artesanal que se ha ido adaptando y desarrollando sobre una base endógena pero con frecuencia recibiendo también algunos impulsos externos.

Estas diferentes aglomeraciones y los sistemas productivos que las protagonizan no solo tienen una serie de problemáticas específicas y condicionan la naturaleza del territorio en el que operan. Lo que también es crucial para la realización del diagnóstico es tomar en consideración la existencia de un entorno externo sobre el que los actores del territorio no pueden incidir pero que dibuja el conjunto de oportunidades y amenazas que definen el marco general y global de los actores. Este contexto externo es específico a cada sector y a cada modelo de desarrollo y de aglomeración productiva. Por ejemplo, en el caso de las grandes ciudades y áreas metropolitanas la globalización hace que la dimensión simbólica de las ciudades (Borja y Castells, 1997) y su capacidad para atraer a personas de muy elevada cualificación y talento (Florida, 2009), adquiera una vital importancia. Y esto va a afectar a los posibles beneficios y exigencias que enfrentarán las comarcas metropolitanas vinculadas a estas grandes ciudades, al tiempo que puede condicionar la propia dinámica de los sectores económicos dominantes en las mismas y que podrían remitir, al menos en parte, a dinámicas parcialmente autónomas respecto de la influencia del área metropolitana. Por lo que respecta a los sistemas territoriales de PYME, con inclusión no únicamente de los especializados en el sector industrial sino también de los sistemas agro-alimentarios y de los sistemas turísticos, la globalización les empuja a la necesidad de desarrollar nuevas formas de innovación que les permita competir sobre la base de la diferenciación de los productos y los destinos. También resulta fundamental tomar en consideración la integración internacional de

los sectores tradicionales y no tradicionales en los diferentes subsectores indicados por la vía del desarrollo de las cadenas globales de valor y de producción. En tercer lugar, las áreas de antigua industrialización se ven obligadas a hacer frente a la competencia de países con menores costes y un marco institucional en materia laboral y medio-ambiental más permisivo, al tiempo que a la necesidad de tratar de abordar las tensiones empresariales/territoriales que genera la *empresa-red* en el contexto de firmas multinacionales y, a veces, también nacionales de cierta importancia en este tipo de territorios.

Por último, las áreas rurales de montaña, se pueden ver beneficiadas por los grandes movimientos migratorios con destino a los países de mayor nivel de desarrollo, por la mejora de accesibilidad a las mismas que proporcionan las infraestructuras de transporte y de comunicaciones y por la creciente valoración de un importante segmento de la población en general de los atractivos naturales y del modo de vida rural.

Por otra parte, para completar este proceso de adaptación externa de la *Guía*, hay que tomar en consideración dos elementos que se encuentran a medio camino entre lo externo y lo interno al territorio. Se trata, de un lado, de la inserción del territorio en el sistema de ciudades y relaciones inter-espaciales, un aspecto que es esencial para comprender cómo se re (produce) el capital territorial y la propia configuración y dinámica del mercado de trabajo local. Hay pues que prestar aquí atención a la jerarquía urbana que tiene el territorio en cuestión en el sistema de ciudades y en la oferta de servicios comarcal, provincial y regional. Y lo mismo podría decirse de la inserción regional en la economía nacional e internacional. De otro lado, es necesario tener una idea de conjunto de cómo las tendencias demográficas y los movimientos migratorios se inscriben en (y condicionan) las pautas de desarrollo de la realidad en cuestión. En definitiva, sería importante plantearse la incidencia y evolución de los movimientos migratorios a la luz de la propia naturaleza del modelo de desarrollo.

De este modo, un apartado previo a la consideración del análisis del capital territorial y del análisis territorial del mercado laboral, nos ofrece un perfil socio-económico sintético de la realidad bajo revista apoyado en su propio modelo de desarrollo. Esto nos puede ayudar a insertar cada uno de los elementos del diagnóstico en un marco más amplio. Desde una perspectiva más teórico-conceptual, esta adaptación nos ofrece una serie de pistas para descubrir nuevos elementos evolutivos de estos modelos u aglomeraciones de desarrollo susceptibles de ser incorporados en una conceptualización más compleja de los mismos.

Para concluir este apartado es fundamental destacar la relevancia que tiene en un diagnóstico contar con una idea general o hipótesis sobre la problemática del área en cuestión que li-

gue el proceso histórico de conformación de la realidad en cuestión con los retos que dicha realidad enfrenta y los recursos para hacerles frente (Gallego, 2016). Pues bien, la forma de abordar la contextualización del diagnóstico que hemos delineado en este apartado tiene precisamente como una de sus finalidades esenciales ayudar a decantar esta idea general. Su importancia radicaría en una doble dimensión. Por una parte, contribuye a conferir una dinámica de conjunto y a dotar de coherencia explicativa al diagnóstico territorial porque le proporcionaría un claro hilo conductor. Por otra parte, el hecho de contar con esta hipótesis o idea general ayuda considerablemente a la construcción de un relato colectivo entre los actores del territorio en torno a la problemática que enfrenta el mismo. Tanto en el primer aspecto como en el segundo, ello se ve favorecido porque la hipótesis dota de una secuencia temporal tanto al análisis como al relato que se construye a partir del mismo lo que resulta fundamental para construir un discurso legítimo y compartido del diagnóstico.

### **Sería importante plantearse la incidencia y evolución de los movimientos migratorios a la luz de la propia naturaleza del modelo de desarrollo**

### **3. LA CONVENIENCIA ESTRATÉGICA DE RECOGER UNA INFORMACIÓN REALISTA Y DE FORMA PARTICIPATIVA**

Hemos partido más arriba de la premisa de que un diagnóstico debe informar a los decisores públicos y privados de la problemática del territorio. En este sentido, la *Guía* comprende un conjunto muy exhaustivo de variables e indicadores que permiten una aproximación al conocimiento de la realidad, al tiempo que una serie de claves explicativas a modo de pistas interpretativas. Todos estos indicadores se construyen esencialmente a partir de la información estadística que proporcionan los organismos oficiales. Ahora

bien, un diagnóstico no puede basarse únicamente en información estadística, ni siquiera cuando esta se complementa con el estudio de monografías y otros informes de diferente naturaleza.

Es fundamental reconocer el terreno y además apoyarse en la realización de entrevistas en profundidad para conocer los procesos bajo revista. En este sentido, la propia *Guía* contiene un ejercicio de traducción de una serie de razonamientos conceptuales y explicativos orientados a captar el funcionamiento de la realidad a un cuestionario indicativo de preguntas para obtener y recopilar de los diferentes interlocutores la información correspondiente que pueda ayudar a tener un conocimiento pormenorizado de la realidad.

Por otra parte, hemos visto más arriba que un segundo objetivo fundamental del diagnóstico debe ser aprovechar la realización del mismo para ir forjando un cierto consenso sobre la problemática del territorio en cuestión. En este sentido, a veces se considera que las entrevistas en profundidad constituyen un recurso no únicamente para obtener información sino para lograr alcanzar este consenso. Ahora bien, teniendo en cuenta las restricciones y grandes dificultades que existen con frecuencia para el acceso en tiempo y forma a la información esta-

dística, y las características concretas en cuanto a los actores que participan en los Acuerdos Territoriales por el Empleo, ha sido necesario hacer operativa la *Guía* en tres direcciones fundamentales.

En primer lugar, los indicadores que contiene la *Guía* fueron propuestos teniendo presente la información que se consideró que podía estar disponible para su elaboración. Además, hay que tener en cuenta, como ya se ha indicado más arriba, que el propio SERVEF deseaba contar con un banco de datos para tener un mejor conocimiento de los territorios y de su evolución, con vistas al mejor diseño de políticas públicas.

Estas últimas demandas se incorporaron en parte en la propia *Guía*, aunque después han sido objeto de un agrupamiento específico. La recopilación sistemática por parte de los territorios de la in-

formación municipal que debía alimentar esta base de datos se ha dejado para un momento posterior. Si nos limitamos a la información estadística que ha servido efectivamente de base para la elaboración de los diagnósticos, hay que comenzar diciendo que las limitaciones para el acceso a algunas informaciones estadísticas a un coste y en un tiempo razonable, han obligado a limitar las estadísticas y la elaboración correspondiente de indicadores a la información efectivamente disponible. Toda esta información estadística ha sido preparada por el equipo coordinador de la Universitat de València, remitiéndola a todos los Acuerdos Territoriales por el Empleo, a la Universitat d'Alacant y a la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana.

En segundo lugar, la *Guía* incorpora un cuestionario muy extenso, en coherencia con la exhaustividad de la misma y de su propio carácter indicativo. Es decir, el cuestionario contenido en la *Guía* pretendía proporcionar una orientación de cómo se podía recabar información cualitativa relativa a los diferentes aspectos contempla-

dos en el diagnóstico y al tipo de actores a los que se podía dirigir. Ahora bien, con el objetivo de unificar criterios en cuanto a la orientación y al contenido de los diagnósticos y a la forma de abordar el acceso a la información cualitativa, el equipo coordinador de la Universitat de València procedió a una simplificación y estandarización de las preguntas del cuestionario, así como a la elaboración de una ficha que pudiera servir a las personas que realizasen las entrevistas a sistematizar la información y a destacar los aspectos más relevantes de la misma.

En tercer lugar, resultaba necesario clarificar el número aproximado de entrevistas a realizar y el perfil de los actores a entrevistar. El criterio general que se estableció para establecer un número orientativo de entrevistas a realizar por cada Acuerdo Territorial por el Empleo era doble.

De un lado, se estableció un número mínimo de 14 entrevistas que se consideraba necesario independientemente del presupuesto subvencionado por el SERVEF y de otras posibles especificidades de cada Pacto. De otro lado, una vez establecido este número mínimo se estableció una gradación en función del propio presupuesto de subvención del SERVEF a cada Pacto. Los criterios para el establecimiento del número orientativo de entrevistas fueron explicados públicamente por el equipo coordinador de la Universitat de València en la reunión con los Acuerdos Territoriales por el Empleo organizada por el SERVEF para el lanzamiento del proyecto.

Por lo que respecta a la selección de los actores a entrevistar había dos tipos de realidades: de un lado, los Acuerdos Territoriales por el Empleo supramunicipales, que abarcan con frecuencia a un número importante de municipios y, de otro, la situación de los Acuerdos de carácter municipal. En el primer tipo de Acuerdos Territoriales, los más frecuentes, se trataba

de intentar implicar al conjunto de los ayuntamientos y municipios participantes en el Pacto, tanto en lo relativo a los cargos políticos como a los técnicos de los consistorios, que podían ser estratégicos para el conocimiento de la dinámica del mercado laboral. De este modo, se estableció una jerarquía de actores a entrevistar, en cuya cúspide se situaban los AEDL (Agentes de Empleo y Desarrollo Local) u otros técnicos del desarrollo local de los ayuntamientos u otras administraciones o instituciones locales firmantes del Acuerdo Territorial y, en segundo lugar, se recogía a representantes políticos de las mismas. En tercer lugar, se primó a los responsables de las uniones territoriales de los sindicatos y a los responsables de las organizaciones empresariales territoriales, así como a los técnicos de intermediación laboral (SERVEF y entidades colaboradoras). En cuarto lugar, figuraron los responsables de organismos dedicados al desarrollo socioeconómico (Pactos Territoriales por el Empleo, Grupos de Acción Local, etc.) y los responsables de los centros SERVEF-Formación y de centros de formación profesional (u otros centros de formación especializada). Y completan esta relación los representantes de las organizaciones del tercer sector (FEVES, FEVECTA), dirigentes de entidades de la sociedad civil local y otros expertos o posibles conocedores de las cuestiones planteadas (técnicos de la administración local, personal investigador, conocedores del sector, entidades financieras, etc.).

Para los Acuerdos Territoriales por el Empleo de Castellón, Valencia, Alicante y Elche, la prelación ha sido diferente. En este caso se ha primado en primer lugar a los técnicos de intermediación laboral (SERVEF y entidades colaboradoras) y a los responsables de los centros SERVEF-Formación y de centros de formación profesional (u otros centros de formación especializada), en coherencia con la orientación laboral del diagnóstico y de la pluralidad de estos centros en las grandes ciudades. En segundo lugar, se ha aconsejado la realización de entrevistas a los diferentes representantes de los partidos políticos del consistorio. Y un amplio tercer nivel, que incluye a representantes sindicales y empresariales y dirigentes de entidades de la sociedad civil local, AEDL y otros técnicos de desarrollo local y otros posibles expertos.

Para finalizar este capítulo, es necesario subrayar que la *Guía* contemplaba la necesidad de crear mecanismos formales de participación para involucrar al conjunto de la sociedad, tanto organizada como a título personal, en la realización, seguimiento y en su caso aplicación de los diagnósticos. Como se ha señalado en el capítulo anterior, también se ha buscado que estos mecanismos participativos, tales como el Foro, sirviesen para recabar información cualitativa relevante y para allanar el acceso a actores y personas clave a entrevistar. Sobre estos aspectos se incide en otros capítulos de este estudio.



© Estepa

## IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO

### Una nueva etapa para el territorio y las políticas laborales

Ghaleb Fansa  
Departamento de Geografía  
Universitat de València

A raíz de la resolución de 13 de octubre de 2016 de la directora del Servef se convocaron para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana.

Las subvenciones se dirigían a las **entidades locales** (incluidas las mancomunidades) de la Comunitat Valenciana que expresaban la disposición de acordar su actuación en materia de empleo y desarrollo local con los agentes sociales más representativos y otros actores clave, públicos y privados, de su territorio. En todo caso, las entidades solicitantes debían aglutinar como mínimo a una población de 100.000 habitantes o a un número mínimo de cinco municipios. Cuando el ámbito de actuación incluía a más de una entidad local, debía constar un acuerdo previo entre ellas y solo podía presentar solicitud una de las entidades que lo hubieran suscrito. Asimismo se tenía en cuenta, en la medida de lo posible, las áreas funcionales previstas en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana. Llama la atención que la división comarcal no fue considerada como el criterio supramunicipal fundamental.

En la **provincia de Valencia** once entidades mostraron su voluntad de acogerse a la convocatoria antes mencionada. Buena parte de ellas tenía una tradición contrastada en materia de acuerdos territoriales para el empleo que se remontaba a principios de la década pasada: Acuerdo Comarcal por el Empleo de l'Horta Sud (año 2000), Fundació C.V. Pacte per l'Ocupació València (año 2000), Pacto Territorial para el Empleo en la Ribera (año 2004), Consorcio Pactem Nord (año 2008) y el Ayuntamiento de Gandia junto con la mancomunidad de la Safor (año 2011). Las otras seis entidades o no tenían ningún acuerdo por el empleo o eran de muy reciente creación.

Finalmente nueve entidades obtuvieron la subvención. Sin embargo hubo dos, la Mancomunidad de los municipios del Rincón de Ademuz y la Mancomunidad de la Canal de Navarrés, que no se aceptaron. Esta última se incorporó a posteriori al pacto territorial por el empleo de la vecina Mancomunidad de La costera-Canal.

De la totalidad de los municipios de la provincia de Valencia<sup>1</sup>, 41 municipios no consiguieron la subven-

<sup>1</sup> Sin tener en cuenta los 34 municipios de la comarca de la Vall d'Albaida que forman parte del ámbito de actuación del Acuerdo

ción, ya sea por no haberla solicitado, como es el caso de los municipios de las comarcas de Requena-Utiel, el Valle de Ayora-Cofrentes y la Serranía, o bien, a pesar de haberla solicitado, porque se le denegó, como ha ocurrido en el Rincón de Ademuz. Las cuatro son comarcas de interior, con un denominador común, Su escasa población: 66.624 habitantes lo que supone el 2,6% de la población provincial, y una densidad poblacional inferior a 15 habitantes/km<sup>2</sup>.

Valle de Ayora-Cofrentes, el Grupo de Acción Local firmó en el año 2005 un convenio con El Servef, el cual fue cancelado en 2008.

Es significativo que en la comarca de Requena-Utiel, ha tenido lugar en julio de 2017 la ratificación del Acuerdo Territorial en materia de Empleo y Desarrollo Local. Entre los firmantes se hallan la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, la Mancomunidad

Titular solicitante	Importe concedido €	Nº municipios en el ámbito de actuación	Agentes sociales
Ajuntament de Gandia	23.043,3	31	CCOO, UGT, FAES
Consorcio Pactem Nord	24.907,58	23	CCOO, UGT, USO, ASIVALCO, AUPIM
Pacto Territorial para el Empleo en la Ribera "PATER"	28.995,44	47	CCOO, UGT, FAEDALCIS, Federación de Empresarios de la Ribera
Mancomunidad Hoya de Buñol-Chiva	16.071,9	11	CCOO, UGT, Asociación de Comerciantes de Buñol
Mancomunidad Camp de Turia	17.441,43	16	CCOO, UGT, Federació de Comerç de Llíria, Asociación de Comerciantes de Bétera Asociación agrupación Empresarial L'Elia-na-Camp De Turia, Asociación de Comerciantes de la Pobla de Vallbona, Asociación de Comerciantes y Profesionales de Vilamarxant, Empresaris de Benaguasil, Asociación de Comerç de Benissanó, Viu l'Elia-na, Asociación de trabajadores autónomos, Asociación De Comerciantes Y Empresarios Náquera, ACOPRASAR
Acuerdo Comarcal por el Empleo de l'Horta Sud	38.168,98	20	CCOO, UGT, Club de Gerentes, Agrupación Comarcal de Empresarios.
Mancomunitat Municipis la Costera-Canal	16.797,36	26	CCOO, UGT, ADEXA, XACEX
Fundació C.V. Pacte per l'Ocupació de València	50.000	1	CCOO, UGT, USO, CEV (Confederación Empresarial Valenciana)
Ajuntament de Sagunt	14.494,38	16	CCOO, UGT, ASECAM, AVA-ASCOSA, Federació d'Associacions de Comerciants del Camp de Morvedre.

Cabe señalar que en la Serranía, en el año 2003, se firmó un convenio entre el Servef, La Mancomunidad de La Serranía, Mancomunidad del Alto Turia, los sindicatos y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Villar del Arzobispo para constituir el Consorcio para el Fomento y Desarrollo Integral de La Serranía. Tenía como objetivo promover el pacto territorial de empleo. Estuvo funcionando hasta el año 2010 y en la actualidad se encuentra en estado latente desde que en abril de 2014 realizó su última reunión. De la misma manera, en la comarca del

de El Tejo (entre ambas engloban la totalidad de los municipios de la comarca), sindicatos y varias asociaciones y fundaciones.

El Rincón de Ademuz no cuenta en estos momentos con un acuerdo territorial para el empleo, pero sí con la firme voluntad de trabajar en ello, ya que se ha iniciado el proceso de constitución del mismo.

En la **provincia de Alicante** solicitaron la subvención siete entidades, cuatro de ellas con una sólida trayectoria en acuerdos para el empleo como son la

Territorial de Empleo y Desarrollo Local Alcoi-Ibi-Ontinyent.

Titular solicitante	Importe concedido €	Nº municipios en el ámbito de actuación	Agentes sociales
Ayuntamiento de Elche	24.706,13	1	CCOO, UGT, COEPA
Ayuntamiento de Benidorm	20.585	8	No han participado agentes sociales
Ayuntamiento de Guardamar del Segura	20.287,38	3	CCOO, UGT, COEPA
Ayuntamiento de Alcoy	17.233,95	66	CCOO, UGT, IBIAE, FEDAC, COEVAL
Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta "CREAMA"	17.050,53	33	CCOO, UGT, Cámara de Comercio de Alicante, CEDMA, FEVECTA, INFODONA, JOVEMPA, MAE. UNED Denia, Academia La Glorieta.
Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja "CONVEGA"	20.074,57	24	CCOO, UGT, COEPA

Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de Alicante (año 2000), el Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja "Convega" (año 2002), el Consorcio del Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó (año 2004) y el Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Elche (año 2006). Los tres pactos restantes son el Acuerdo Territorial de Empleo y Desarrollo Local Alcoi-Ibi-On-

tinyent (año 2016), el Acuerdo Territorial de Empleo Litoral Sur (año 2016) y el Acord Comarcal en Matèria d'Ocupació i Desenvolupament de la Marina Alta (año 2017).

La única entidad solicitante de la provincia de Alicante que no obtuvo la subvención fue la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de la Ciudad

Titular solicitante	Importe concedido €	Nº municipios en el ámbito de actuación	Agentes sociales
Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castellón	23.222,88	1	UGT, CCOO, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón), CEPYMEC (Confederación de Empresarios de Pequeña y Mediana Empresa)
Ayuntamiento de Benicàssim	14.108,65	9	CCOO, UGT, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón)
Ajuntament de Traiguera	13.594,32	11	CCOO, UGT, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón)
Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de los Municipios Cerámicos	21.780	18	UGT, CCOO, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón), CEPYMEC (Confederación de Empresarios de Pequeña y Mediana Empresa)
Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia	23.779,87	28	FECAD, (Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia), UGT, CCOO
Mancomunidad Comarcal Els Ports	21.659	17	Unió de Llauradors i Ramaders, ASETMYCO, Vilafranca Espai de Comerç, ADL Y ESE, CCOO, UGT
Ajuntament de Vinaròs	14.101,34	8	CCOO, UGT, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón).
Consorcio Gestor del Pacto Territorial de la Plana Baixa	17.895,18	12	UGT, CCOO, CEC (Confederación de Empresarios de Castellón), CEPYMEC (Confederación de Empresarios de Pequeña y Mediana Empresa)

Ámbito de actuación	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población (2016)	Observaciones
Requena - Utiel	1.721	38.542	La comarca
La Serranía	1.405	16.484	La comarca excepto Domeño que está integrado en el Pacto del Camp de Turia
El Valle de Ayora- Cofrentes	908	9.195	La comarca
El Rincón de Ademuz	370	2.403	La comarca
Alicante	201	330.525	Ciudad
Alto Vinalopó	645	52.476	La comarca
Medio Vinalopó	798	168.673	La comarca
Bajo Vinalopó	163	60.000	La comarca excepto Elche que tiene su propio Pacto por el Empleo
La Marina Baixa	579	186.156	La comarca dado que el pacto firmado por Benidorm y otros siete municipios no llevó a cabo el diagnóstico
L'Alacantí	472	147.892	La comarca menos la Ciudad de Alicante
Alto Mijares	625	3.582	La comarca excepto Fanzara y Fuente la Reina que están incluidos en otros pactos
Maestrat - Penyagolosa	794	6.922	11 municipios con contigüidad geográfica situados en el noroeste de la provincia de Castellón: cinco pertenecen a l'Alt Maestrat, cinco a l'Alcalatén y uno a la Plana Alta.
Total	8.681	1.022.850	

de Alicante, dada su naturaleza jurídica, no es una entidad local, uno de los requisitos de la convocatoria en cuestión.

De la totalidad de los municipios de la provincia de Alicante, 40 municipios no han formado parte de los ámbitos de actuación de ninguna de las seis entidades que obtuvieron la subvención, esos municipios configuran las comarcas del Alto Vinalopó, Medio Vinalopó, Bajo Vinalopó (menos Elx que posee un Pacto por el Empleo Unimunicipal), l'Alacantí (incluido la Ciudad de Alicante) y La Marina Baixa (excepto Benidorm y otros siete municipios que firmaron, en 2016, un Pacto por el Empleo). Dichos municipios ocupan un territorio con el 43% de la superficie provincial, en él reside el 44% de la población de la provincia de Alicante. Una cifra muy elevada justificada por el gran peso poblacional que posee la comarca litoral l'Alacantí que abarca algo más de la cuarta parte de la población provincial.

Cabe destacar que a finales del año 2016, se firmó el Pacto Territorial por el Empleo de la Marina Baixa encabezado por Benidorm junto con otros siete municipios adheridos: Altea, Benimantell, Callosa d'en

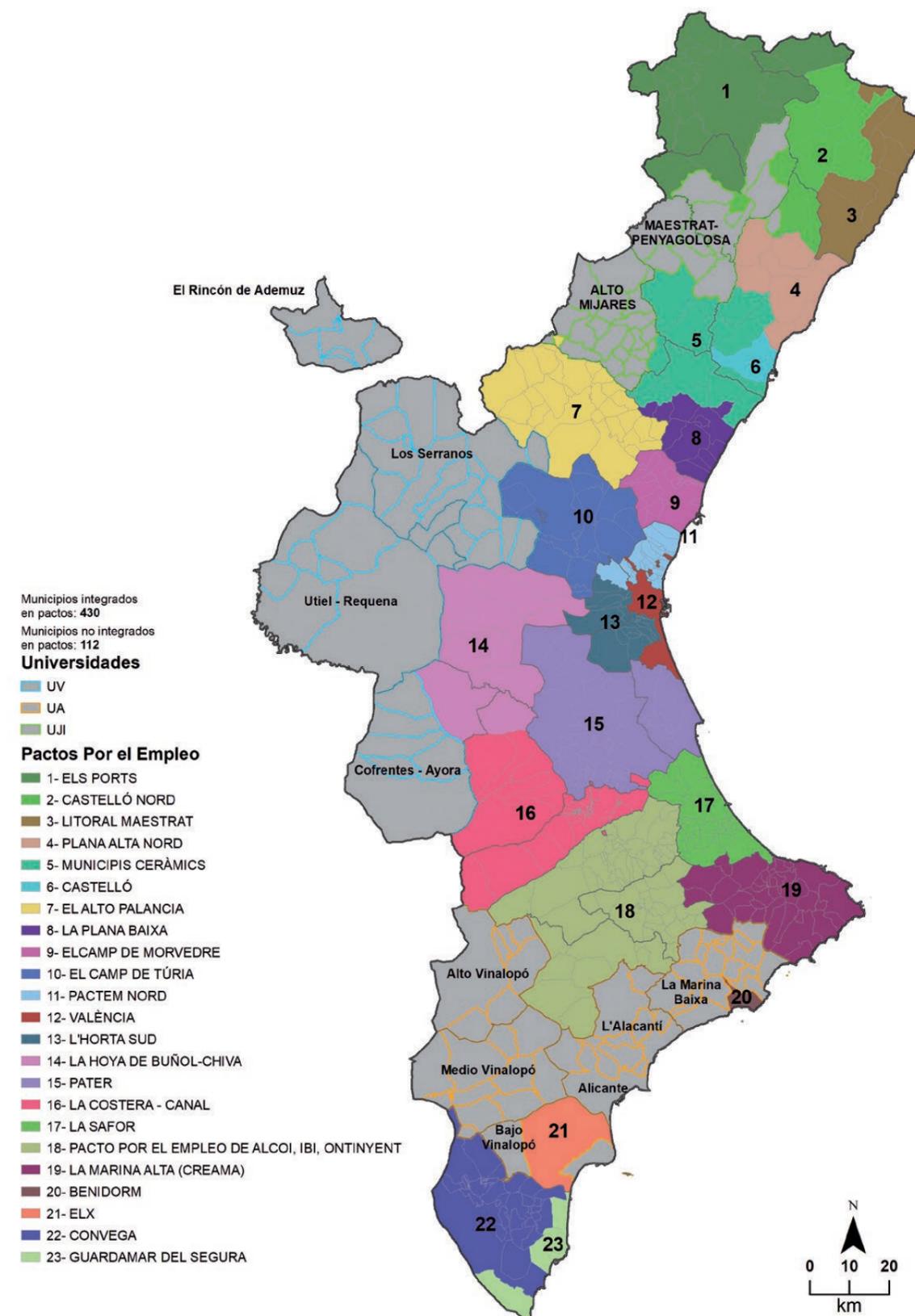
Sarrià, Finestrat, Orxeta, Rellu y La Vila Joiosa. El Pacto solicitó subvención para la realización del Diagnóstico Territorial, pero finalmente no se incorporó al programa Avalem Territori.

En la **provincia de Castellón** ocho entidades solicitaron la subvención, solo tres de ellas contaban con pactos ya consolidados: Pacto Local por el Empleo de Castellón (2010), Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa (2010) y Consorcio gestor del Pacto Territorial de Empleo de los Municipios Cerámicos (2011). Los cinco pactos restantes se han constituido a lo largo del año 2016 y son: el Pacto de la Plana Alta Nord, el Pacte Territorial per l'Ocupació "Castelló Nord", La Mancomunidad Els Ports, el Pacte Territorial per l'Ocupació del Maestrat Litoral y la Mancomunidad Alto Palancia.

La subvención fue concedida a todas las entidades solicitantes de la provincia. Al programa Avalem Territori se sumaron todas ellas.

De los 135 municipios que componen la provincia castellanense, 31 no están incluidos en ningún ámbito de actuación antes mencionados, de los cuales

PACTOS POR EL EMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



20 pertenecen a la comarca del Alto Mijares, cinco a l'Alt Maestrat, cinco a l'Alcalatén y uno a la Plana Alta. Todos son de interior y se caracterizan por estar muy poco poblados (sólo tres municipios superan los 1.000 habitantes) y abarcan un extenso territorio que representa el 21,3% de la superficie total de la provincia, en él reside el 1,8 % de la población con una densidad inferior a ocho habitantes/km<sup>2</sup>. En definitiva, en el conjunto de la Comunidad Valenciana 26 entidades solicitaron formar parte del programa mediante la subvención para la realización de los

diagnósticos territoriales. Finalmente se sumaron 23 de ellas. Para el resto del territorio valenciano se ha procedido a realizar los diagnósticos a través de la participación de equipos universitarios, en los que ha predominado el criterio comarcal.

En estos 12 territorios se han llevado a cabo los diagnósticos territoriales-laborales merced a la implicación de la tres universidad públicas involucradas en el proyecto Avalem Territori: la Universitat de València, la Universitat d'Alacant y la Universitat de Jaume I.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO AVALEM TERRITORI

Óscar Muñoz González  
Departamento de Economía Aplicada  
Universitat de València

En este apartado nos centraremos en el proceso participativo asociado a la elaboración de los diagnósticos territoriales. Este proceso tiene dos dimensiones. Una, vinculada al tipo de metodología utilizada para la obtención de información. Otra, ligada al diseño de diferentes instrumentos de participación institucionalizada por los actores del territorio.

### LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A LOS ACTORES DEL TERRITORIO

En el primer sentido, como ya se ha indicado más arriba, junto a la información de carácter estadístico tratada para cada una de las diferentes unidades territoriales se recurrió también a la obtención de información de carácter cualitativo. Esta elección respondía a que la realización de los diagnósticos territoriales exigía identificar la lógica de la conformación de los procesos analizados y la dinámica más probable de los mismos. Así pues, la información cuantitativa existente resultaba insuficiente,

por lo que sin el uso de técnicas metodológicas cualitativas no se hubieran podido conocer aspectos clave en los diagnósticos territoriales.

Las entrevistas en profundidad a actores privilegiados han sido la vía de obtención de esta información de carácter cualitativo. Como se ha indicado anteriormente, se entrevistó a una relativamente amplia gama de actores territoriales y se concretaron las cuestiones a abordar en las entrevistas. La tabla 1 recoge la distribución del total de las 904 entrevistas realizadas, tanto en términos absolutos como en porcentajes. Se han distinguido dos tipos de áreas de estudio: por una parte, aquellas que han formalizado y cuentan con un acuerdo territorial, y que por tanto recibieron financiación para la realización del diagnóstico, y, por otra parte, las que fueron analizadas o estudiadas por las propias universidades. En este segundo caso, por lo tanto, las universidades aplicaron directamente la metodología de realización de los diagnósticos recogida en la Guía.

**Tabla 1. Entrevistas realizadas a los diferentes actores del territorio.**

	Número			Distribución porcentual		
	Total	Acuerdos territoriales	Áreas de estudio por las universidades	Total	Acuerdos territoriales	Áreas de estudio por las universidades
Técnicos de intermediación laboral (SERVEF y entidades colaboradoras)	56	45	11	6,2	6,4	5,4
Responsables de organismos dedicados al desarrollo socioeconómico (Pactos Territoriales por el Empleo, Grupos de Acción Local, etc.)	47	38	9	5,2	5,4	4,4
AEDLs y otros técnicos de desarrollo local (AFIC, técnicos en turismo, trabajadores sociales, etc.)	199	146	53	22,0	20,9	26,0
Responsables de los centros SERVEF-Formación y de centros de formación profesional (u otros centros de formación especializada)	72	57	15	8,0	8,1	7,4
Responsables de las uniones territoriales de los sindicatos	61	49	12	6,7	7,0	5,9
Responsables de las organizaciones empresariales territoriales	113	83	30	12,5	11,9	14,7
Representantes de las organizaciones del tercer sector (FEVES, FEVECTA)	34	32	2	3,8	4,6	1,0
Políticos de la administración local con responsabilidades en materia de empleo y promoción económica	160	113	47	17,7	16,1	23,0
Dirigentes de entidades de la sociedad civil local	59	51	8	6,5	7,3	3,9
Otros posibles conocedores de las cuestiones planteadas (técnicos de la administración local, personal investigador, conocedores del sector, entidades financieras...)	103	86	17	11,4	12,3	8,3
<b>TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS</b>	<b>904</b>	<b>700</b>	<b>204</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2. Entrevistas realizadas a los diferentes actores del territorio según área territorial de estudio.**

	Total	Acuerdos territoriales																						
		1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	21	22	23		
AEDLs y otros técnicos de desarrollo local (AFIC, técnicos en turismo, trabajadores sociales, etc.)	199	8	6	3	6	2	7	5	5	5	11	5	12	5	9	6	8	4	9	4	23	3		
Técnicos de intermediación laboral (SERVEF y entidades colaboradoras)	56	1	1	2	1	4	2	1		1	2	9	2	1	2	1	2	2	4	5	1	1		
Responsables de organismos dedicados al desarrollo socioeconómico (Pactos Territoriales por el Empleo, Grupos de Acción Local, etc.)	47	1	1	1	2	2	5	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	4	4	3	1	1		
Responsables de los centros SERVEF-Formación y de centros de formación profesional (u otros centros de formación especializada)	72	1	2	4	2	4	2	1	1	1	2	6	1		2	1	2	10	6	5	1	3		
Responsables de las uniones territoriales de los sindicatos	61	2	4	3	4	2	3	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2		
Responsables de las organizaciones empresariales territoriales	113	3		4	10	3	3	1	4	1	5	8	5	1	2	1	2	15	8	3	2	2		
Representantes de las organizaciones del tercer sector (FEVES, FEVECTA)	34	3	1	2	1	2	6	1		1	2	2	1				1	2	4	1	1	1		
Políticos de la administración local con responsabilidades en materia de empleo y promoción económica	160	10	8	2	5	5	9	11	6	3	7	2	5	2	7		5	8	7	4	4	3		
Dirigentes de entidades de la sociedad civil local	59	1	3	2	2	3	3	1	1	1	2	5	1	2	1	3	1	3	5	2	1	8		
Otros posibles conocedores de las cuestiones planteadas (técnicos de la administración local, personal investigador, conocedores del sector, entidades financieras...)	103	3	8	3	4	8	2	1	2	1	12	8	1	3	1	1	3	9	6	3	5	2		
<b>TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS</b>	<b>904</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>49</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>26</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta a los actores efectivamente entrevistados en cada uno de los territorios, la tabla 2 recoge la desagregación del total de entrevistas entre las diferentes categorías de actores considerados.

Las categorías de actores entrevistados que aparecen en las tablas 1 y 2 son las indicadas en un capítulo anterior, en el que también se han explicado los criterios de elección de los colectivos entrevistados y la intensidad relativa con la que se ha entrevistado a dichos colectivos tanto en los territorios que suscribieron un acuerdo por el empleo como en los que son analizados directamente por personal de las universidades. Merece la pena detenerse en algunas especificaciones adicionales realizadas por las universidades.

En este último sentido, y en relación con el contenido de las entrevistas a realizar, a las personas encargadas de la confección de cada uno de los diagnósticos el equipo de coordinación de la Universitat de València les facilitó una batería de cuestiones a formular, estructuradas según

áreas o dimensiones de relevancia significativa. Dentro de estas áreas o dimensiones destacan los contenidos del diagnóstico local-supramunicipal con perspectiva territorial, que a su vez incluye los recursos territoriales, y dentro de estos el capital natural (los recursos naturales), el capital humano (recursos humanos), el capital social y cultural, y el capital territorial. Junto a los recursos territoriales, aparecen como otros elementos a tratar las redes territoriales, entendiéndolas como las redes empresariales y redes socio-institucionales, y en tercer lugar los procesos de innovación empresarial y social. Al diagnóstico territorial le siguen los contenidos con perspectiva laboral. En este caso las dimensiones a considerar son el ámbito geográfico significativo (los mercados laborales territoriales) y la estructura interna del área identificada por el SERVEF; la caracterización de la población residente en relación al empleo; el sistema productivo local y los puestos de trabajo en el territorio; la educación, oferta y demanda de cualificaciones, contratación e intermediación laboral; y los actores sociales y las relaciones laborales. Así pues, el equipo

	Total	Áreas de estudio por las universidades														
		24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35			
AEDLs y otros técnicos de desarrollo local (AFIC, técnicos en turismo, trabajadores sociales, etc.)	199	5	6	3	5	2	2	9	7	5	4	4	1			
Técnicos de intermediación laboral (SERVEF y entidades colaboradoras)	56				1			1	5	2	1	1				
Responsables de organismos dedicados al desarrollo socioeconómico (Pactos Territoriales por el Empleo, Grupos de Acción Local, etc.)	47	1			1		1				1	1	3			
Responsables de los centros SERVEF-Formación y de centros de formación profesional (u otros centros de formación especializada)	72			1	1	4	1	1	1	1	2	2	1			
Responsables de las uniones territoriales de los sindicatos	61			1	1	1	2	2	2	2	1					
Responsables de las organizaciones empresariales territoriales	113	1	1	1	1	3	7	6	5	1	2	2				
Representantes de las organizaciones del tercer sector (FEVES, FEVECTA)	34								1		1					
Políticos de la administración local con responsabilidades en materia de empleo y promoción económica	160	12	7	3	4	4	3	4	2	2	3	2	1			
Dirigentes de entidades de la sociedad civil local	59				1						2	3	2			
Otros posibles conocedores de las cuestiones planteadas (técnicos de la administración local, personal investigador, conocedores del sector, entidades financieras...)	103			3	1		2	2		3	2	3	1			
<b>TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS</b>	<b>904</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>11</b>			

Nota 1 (especificación de las áreas territoriales de estudio recogidas en las columnas de la tabla): 1 Els Ports; 2 Castelló Nord; 3 Litoral Maestrat; 4 Plana Alta Nord; 6 Castelló ciutat; 7 El Alto Palancia; 8 La Plana Baixa; 9 El Camp de Morvedre; 10 El Camp de Túria; 11 Pactem Nord; 12 València; 13 L'Horta Sud; 14 La Hoya de Buñol; 15 La Ribera; 16 La Costera-Canal; 17 La Safor; 18 Alcoi, Ibi, Ontinyent; 19 CREAMA; 21 Elx; 22 CONVEGA; 23 Guardamar; 24 Maestrat Penyagolosa; 25 Alto Mijares; 26 El Rincón de Ademuz; 27 La Serranía; 28 Cofrentes Ayora; 29 Utiel Requena; 30 L'Alacantí; 31 Ciudad Alicante; 32 La Marina Baixa; 33 Alt Vinalopó; 34 Vinalopó Mitjà; 35 Baix Vinalopó (Santa Pola i Crevillent).

Nota 2: a) En el Acuerdo Territorial por el Empleo de Els Municipis Ceràmics (que debería figurar con el número 5 en esta tabla) se ha realizado un diagnóstico diferente al modelo de la Guía, y por este motivo no se recoge el detalle de las entrevistas realizadas; b) el Acuerdo Territorial por el Empleo de Benidorm (que debería figurar con el número 20 en la tabla) no se consolidó, por lo que este municipio queda recogido en el estudio socioeconómico de la Marina Baixa (número 32 de la tabla)

de la Universitat les hizo llegar un guion de las entrevistas a los responsables de los Acuerdos Territoriales, indicando qué bloques de preguntas debían ser planteados a cada una de las categorías de informantes clave. En cada uno de los bloques en los que estaba dividida la entrevista debían incluirse a) una síntesis de los aspectos más importantes tratados durante la misma, con la inclusión de b) aquellos fragmentos discursivos literales más relevantes y que ofreciesen información de interés para la elaboración del diagnóstico final. Dentro de este apartado también se recogía c) la descripción del estado actual de la situación territorial en el tema en cuestión, así como todos los factores y procesos de cambio que permiten determinar la existencia de una dinámica subyacente. Asimismo figuraban e) los actores con mayor protagonismo en los procesos, la situación y las dinámicas territoriales (actores más dinámicos).

Estas entrevistas fueron grabadas para su posterior transcripción y extracción de aquellas partes de los diálogos más relevantes de cara a la redacción del informe socioeconómico del territorio en estudio. Gracias a esto, y tras la realización de la entrevista, se planteaba proceder a la extracción de información útil no sólo para dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas en los diferentes bloques sino también para identificar en cada uno de los ámbitos objeto de atención tanto las perspectivas de futuro como las principales propuestas de actuación de cara a incidir en la situación y dinámica territoriales. En este caso, unas y otras (esto es, perspectivas de futuro y propuestas de actuación) pueden derivarse de declaraciones explícitas del informante clave entrevistado (información directa), pero éstas deben completarse con las aportadas por el mismo entrevistador a partir de la información obtenida (información indirecta).

Toda esta información fue facilitada a los representantes de los Acuerdos en diferentes reuniones. Una parte de estas reuniones fue convocada por el mismo SERVEF, y en ellas también

participaron las universidades. En otras ocasiones se organizaron reuniones individuales de cada pacto con el equipo de la universidad encargado de prestarle apoyo, durante las cuales se hacía un seguimiento y se atendían las dudas planteadas.

#### FOROS Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DIFERENTES A LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS

Por otra parte, existía como segunda técnica metodológica la ejecución de los denominados Foros ciudadanos, espacios participativos donde se trataba de que interviniesen los principales actores clave del territorio en cuestión. Con todo, se dejó la puerta abierta a que esta participación pudiese tener lugar por parte de cualquier ciudadano que estuviese interesado en ellos. Es, pues, un acto de carácter público, abierto a la participación. Se trata de espacios donde se fomenta la participación y que tiene múltiples ventajas, tales como contribuir al desarrollo del diagnóstico territorial, conocer la perspectiva de otras partes de las que podía no tenerse información, intercambiar puntos de vista, propiciar la cohesión social, etc. En la Guía se planteó que estos foros ciudadanos fuesen puestos en funcionamiento al inicio del proceso de elaboración de los diagnósticos territoriales. Y, en efecto, en buena parte de los Acuerdos se organizó un primer Foro ciudadano de carácter inaugural, o alguna iniciativa próxima como por ejemplo unas jornadas, donde se daba a conocer el inicio del proceso de elaboración de un estudio socioeconómico detallado de la realidad local, al tiempo que se invitaba a la participación activa en el mismo a través de propio Foro. A su vez, sin descartar la realización de convocatorias intermedias del foro, se planteó que tras la finalización del estudio se realizase un Foro ciudadano de clausura destinado a presentar los resultados y conclusiones provisionales obtenidas en el mismo, dejando abierta la posibilidad a incorporar las reacciones y valoraciones obtenidas. En estos foros hay un claro elemento no sólo de información de las

materias sino también de enriquecimiento del diagnóstico y análisis del mismo por parte de los participantes.

Es cierto que la situación difirió según el Acuerdo territorial. Para finalizar este capítulo, y a título de ejemplo, vamos a explicar brevemente diferentes formas de organizar la participación en los Acuerdos Territoriales por el Empleo.

En los Acuerdos del norte del País Valenciano, podemos distinguir dos grandes modelos. Por un lado, el modelo mayoritario en virtud del cual los Acuerdos cuentan con un Foro que se complementa por lo general con un cierto número de encuestas online. Tal es el caso de los

Acuerdos de Els Ports, Castelló Nord, Maestrat Litoral, La Plana Baixa y La Plana Alta, aunque en este último caso no se ha recurrido a encuestas online. Por otro lado, existen Acuerdos que han sustituido el Foro por

un gran número (varios centenares) de encuestas online acompañadas de diversas reuniones entre el ayuntamiento y representantes vecinales. Así ocurre en el Acuerdo de Castelló Ciutat (con reuniones en varias Juntas de Distrito), mientras que en el Alto Palancia se ha realizado un importante número de charlas-conferencias y de presentaciones en varios municipios.

En la zona central del territorio valenciano, podemos destacar de forma simplificada la existencia de dos modelos diferentes de participación en los diagnósticos territoriales. De una parte, nos encontramos con el modelo seguido en los Acuerdos Territoriales de la ciudad de Valencia y de la Ribera. De otra, con el modelo seguido en el Camp de Morvedre. En el primero se han realizado dos reuniones principales del Foro, de presentación y lanzamiento del proyecto, la primera, y de presentación de los resultados del diagnóstico territorial, la segunda. En ambos casos, se trataba de verdaderas

jornadas de trabajo con participación de los actores económicos y sociales, movimientos de ciudadanos y de la sociedad civil en general, así como de expertos.

En el caso del Acuerdo Territorial del Camp de Morvedre, el Foro se inserta en una dinámica participativa más compleja. A una constitución oficial del Foro, le han seguido sucesivas presentaciones de lanzamiento del diagnóstico en los diferentes subespacios de la comarca, así como una dinámica de participación de grupos de tamaño medio formados por agentes económicos y sociales, sociedad civil y expertos en los diferentes subespacios de la comarca. A esto último hay que añadir el envío de algu-

nas encuestas básicas o cuestionarios online para recabar la información de expertos.

En los Acuerdos del sur del País Valenciano existen diferentes formas de concitar la participación,

pero una forma representativa de la pluralidad que presentan estos procesos nos la brinda la situación existente en toda la zona del Bajo Vinalopó (excluyendo Elx). En este Acuerdo se realizaron tres foros. El primero consistió en la organización de unas jornadas de networking en colaboración con el ayuntamiento de Santa Pola, con una primera parte dedicada a la participación ciudadana y una segunda consagrada a la presentación de resultados y a una dinámica de discusión abierta sobre los mismos. El segundo foro comarcal se realizó en Petrer, donde se presentaron los resultados del diagnóstico y se realizó una dinámica grupal y una puesta en común para establecer los resultados.

El tercer foro comarcal se plasmó en una convocatoria directa del Foro Económico y Social de Villena. Entre otras actividades supuso la presentación de los resultados del diagnóstico comarcal y una dinámica de grupo en torno a los mismos.

**En la zona central del territorio valenciano, podemos destacar la existencia de dos modelos de participación en los diagnósticos territoriales**

Todos estos ejemplos revelan que más allá de la gran cantidad de entrevistas realizadas para la confección de los diagnósticos territoriales, se ha contactado a un gran número y abanico de actores sociales, económicos y políticos locales. Esta dinámica, al tiempo que enriquece el propio diagnóstico, propicia la asunción local del mismo y allana el camino para que en un futuro próximo las políticas y estrategias que se diseñen cuenten con un mínimo compromiso y respaldo de los actores territoriales más significativos. En definitiva, alimentar la participación desde el mismo momento de elaboración del diagnóstico es fundamental para dotar de continuidad temporal y de un mayor arraigo a los propios Acuerdos Territoriales, gracias a la generación de sinergias que favorecen la permanencia de este tipo de iniciativas territoriales.

## EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES

Josep Vicent Pitxer

Departamento de Economía Aplicada

Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde un principio, la universidad ha tenido una participación activa en el proceso de elaboración de los diagnósticos socioeconómicos territoriales que, a lo largo de 2017, ha tenido lugar en el marco del programa Avalem Territori del SERVEF. En este proceso, con funciones diferenciadas, han participado tres universidades valencianas: la Universitat de València, la Universitat d'Alacant y la Universitat Jaume I. De las tres, ha sido la Universitat de València mediante la participación del Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial quien ha asumido las funciones de coordinación general de las tareas de la universidad en el marco de este programa. También ha sido esta universidad la que ha asumido una buena parte de las tareas generales encomendadas al equipo universitario.

Pasamos a continuación a describir los distintos niveles en los que se ha concretado la participación de la universidad en la elaboración de los diagnósticos. Mientras se hace se aclarará cuál de los tres equipos ha intervenido en cada

caso. Por último, se mostrará quiénes han formado parte de cada uno de los tres equipos, y cuál es la vinculación concreta de cada una de las personas integrantes del grupo.

### 2. FUNCIONES DESARROLLADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

La primera función asumida, en este caso por la Universitat de València, ha consistido en el diseño del proceso a seguir y en la coordinación general del mismo. Una función desarrollada desde el principio hasta el final en estrecho contacto con la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, y más concretamente con la Direcció General d'Ocupació y Formació del SERVEF, ocupada por Rocío Briones Morales. De acuerdo con este papel, la Universitat de València ha ocupado una posición central en la tarea de elaboración de los diagnósticos territoriales. Lo que ha supuesto definir los pasos a seguir (el diseño general de proceso), el contacto con las distintas categorías de participantes, la recopilación, catalogación y distribución de información, así

como la preparación del informe final. Todas ellas tareas propias de esta primera función. De acuerdo con este rol general, una de las primeras tareas del equipo de coordinación de la Universitat de València consistió en preparar, a mediados de 2016, la Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento del empleo (Hermosilla dir. et al, 2017). Un documento que ha servido para ordenar la participación de todas las personas que de algún modo se han visto involucradas en la elaboración de los diagnósticos. Ahora bien, otra de las funciones de la guía ha consistido en proporcionar orientación a los equipos de trabajo constituidos en cada uno de los territorios para el análisis de la situación socioeconómica particular de los mismos.

También en el marco de esta coordinación general, este mismo equipo ha mantenido reuniones periódicas de trabajo (cuando la situación así lo requería) con personal del SERVEF. En unos casos con la Directora General de Empleo y Formación de este organismo (con o sin presencia de la persona que ocupaba la Secretaria Autonòmica d'Ocupació i Direcció General del SERVEF), y en otros con personal del departamento vinculado y responsabilizado directamente al programa Avalem Territori.

Adicionalmente a lo anterior, la coordinación general también ha conllevado reuniones con los equipos de trabajo de las otras dos universidades implicadas directamente en este proyecto, la Universitat d'Alacant y la Universitat Jaume I. Siendo estas dos universidades quienes organizan y garantizan el correcto funcionamiento del proceso en el sur y en el norte del País Valenciano, respectivamente, ha resultado imprescindible el contacto estrecho y fluido entre las tres universidades.

Junto a esta primera función (y las tareas que lleva aparejadas), un segundo papel, también desarrollado desde la Universitat de València en exclusiva, ha consistido en la preparación de la información estadística y la cartografía nece-

sarias para la elaboración de los diagnósticos. Se han vaciado las fuentes de información estadística y cartográfica existentes, al tiempo que cuando ha resultado necesario se han tramitado peticiones de explotación de información específicas de cara a enriquecer lo máximo posible el punto de partida y la base informativa de los estudios. La información obtenida ha sido catalogada y distribuida a los distintos equipos de trabajo de los territorios. A su vez, este proceso de difusión se ha completado con materiales generales y diversas indicaciones a seguir. En todas estas tareas, el trabajo del equipo técnico adjunto a la coordinación general ha sido fundamental.

Todo lo anterior se ha acompañado de un tercer campo de actividad consistente en participar de una manera relativamente intensa en la elaboración de los diagnósticos territoriales. A este nivel, la implicación ha correspondido a los equipos de las tres universidades. Pero, de cara a esclarecer las funciones desarrolladas en este campo, resultan necesarias tres aclaraciones. La primera tiene que ver con la identificación de los ámbitos espaciales concretos a los que se ajustarán los diagnósticos. Otra, la segunda, relativa a la fórmula empleada para designar quién y en qué condiciones ha elaborado los diagnósticos. Y una tercera referente al trabajo de acompañamiento, asesoramiento, apoyo y supervisión prestado por las universidades a quienes finalmente han acabado trabajado desde los territorios.

El factor fundamental para identificar a qué escala espacial va referido cada uno de los diagnósticos es la propia Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana. Dicha orden, según se recoge en su artículo 1, "tiene por objeto establecer las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a

fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local sostenible en el ámbito de la Comunitat Valenciana, a través de la ejecución de los programas de diagnóstico del territorio y de proyectos experimentales". Se anuncia, por tanto, que son subvencionables dos tipos de actuaciones o programas: la elaboración de diagnósticos territoriales, de un lado, y el diseño y ejecución de proyectos experimentales, de otro. Esta misma orden, en su artículo 2 especifica quiénes pueden ser beneficiarios de cada uno de estos programas, incluyendo por tanto la elaboración de diagnósticos. De acuerdo con el mismo, podrán ser beneficiarias las entidades constituidas en su día en el marco de la promoción de los Pactos Territoriales por el Empleo, el antecedente de los actuales Acuerdos Territoriales por el Empleo. A estas se añaden aquellas otras entidades que decidan proceder a la firma de un acuerdo de concertación social a una escala territorial que aglutine a un mínimo de 100.000 habitantes o a un mínimo de cinco municipios, al tiempo que en la propia orden se solicita ser respetuosos en la medida de lo posible con las áreas funcionales definidas en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. En este contexto, deberán elaborar un diagnóstico territorial de carácter socioeconómico todas aquellas entidades que se hayan acogido a la convocatoria de ayudas recogida en la orden a la que acabamos de referirnos. En todos los casos, salvo en las grandes ciudades del País Valenciano, se trata de ámbitos de carácter supramunicipal definidos a partir de acuerdos voluntarios de los municipios.

A la vista de lo anterior, queda claro que la Universitat de València no ha influido en las agrupaciones de municipios que finalmente se han acogido al programa de ayudas a la elaboración de los citados diagnósticos. Ahora bien, fruto del proceso descrito, una parte importante de los

542 municipios del País Valenciano no quedaron adscritos a ninguno de los Acuerdos Territoriales por el Empleo acogidos al mencionado programa de ayudas, lo que supone que nadie elaboraría un diagnóstico territorial en estas áreas. Esto resultaba preocupante. De hecho, el grupo de coordinación general de la Universitat de València consideraba que lo más conveniente era que con los diagnósticos territoriales se lograra estudiar con detenimiento todos los territorios del ámbito autonómico sin excepción. Para evitar este inconveniente, y de común acuerdo con el SERVEF, se optó por asignar cada uno de los municipios que habían quedado excluidos de la elaboración de los diagnósticos a áreas territoriales supramunicipales con sentido desde una perspectiva socioeconómica.

### **Han participado los equipos de las tres universidades implicadas, actuando sobre las áreas territoriales de la provincia en la que se halla ubicada**

Con este proceder, se consigue tener adscritos a los 542 municipios a alguna de las áreas territoriales que serán objeto de atención y análisis en la elaboración de diagnósticos territoriales. En unos casos se tratará de áreas territoriales que reciben ayudas directas para la realización del diagnóstico desde el territorio, ya sea directamente por parte de la entidad beneficiaria de la subvención o bien a través de la subcontratación de la realización del estudio. En otros, cuando no existe una entidad que se haya acogido a las ayudas del SERVEF destinadas a los estudios territoriales detallados, es la propia universidad quien ha asumido directamente la realización del estudio socioeconómico del área.

Hecha la aclaración de la escala espacial de análisis, así como de quién se encarga de la elaboración del estudio detallado en cada una de las áreas, queda por presentar el papel desempeñado por las tres universidades en la realización de dichos estudios: la Universitat de València, la Universitat d'Alacant y la Universitat Jaume I. A este nivel han participado los equipos de las tres universidades impli-

cadras, cada una de ellas actuando sobre las áreas territoriales de la provincia en la que se halla ubicada cada universidad. El trabajo de cada una de las tres universidades ha consistido en lo siguiente:

a) Una labor de acompañamiento, asesoramiento, apoyo y supervisión, prestados a los equipos de las áreas beneficiarias del programa de ayuda a la elaboración del diagnóstico encargados de la realización del estudio. Al final del trayecto, la labor se completa con la emisión de un informe de validación de los resultados y el proceso de trabajo seguido desde los territorios. Un total de 23 áreas se hallan en esta categoría.

b) La asunción directa de la elaboración de los diagnósticos territoriales en aquellos espacios que no son beneficiarios del programa de ayudas. Un total de 12 territorios se incluyen en este segundo grupo

En ocasiones, cuando así se ha requerido por parte de algunos de los 23 equipos de trabajo acogidos al programa de ayudas, algún personal del grupo de trabajo de las universidades ha participado en las reuniones del Foro Ciudadano (o la fórmula sustitutiva por la que finalmente se haya optado en cada caso) que acompaña la elaboración del diagnóstico.

Por último, cabe señalar que fruto de este trabajo conjunto, han sido elaborados los 35 diagnósticos socioeconómicos territoriales. 23 de ellos en áreas territoriales beneficiarias del programa de ayudas para realizar esta función y otros 12 a partir de la actividad de equipos específicos de cada una de las tres universidades. En este informe final se recoge un breve resumen de cada uno de estos 35 trabajos, el cual incluye los resultados más destacables de los mismos. Cada uno de los resúmenes ha sido elaborado por el equipo (o una parte del mismo) encargado de la realización del diagnóstico del área territorial en cuestión.

### 3. LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS UNIVERSIDADES

El desempeño de las funciones mostradas en el epígrafe anterior, esto es, las funciones asumidas por las universidades a lo largo del proceso, han requerido de la colaboración de un número importante de personas, tanto personal investigador como personal técnico. En conjunto, un equipo de carácter interdisciplinar, lo que tiene especial valor en los análisis territoriales. A continuación, procedemos a presentar las personas que han integrado los grupos de trabajo de cada una de las tres universidades. Estas personas se presentarán ordenadas alfabéticamente en cada uno de los equipos.

#### 3.1. La Universitat de València

En el caso de la Universitat de València, el grupo está integrado por una veintena de personas con grados distintos de vinculación e implicación en el proyecto. A este respecto, cabe distinguir cuatro situaciones claramente diferenciadas:

a) Personal investigador integrante del comité científico, al tiempo que encargado de las funciones de asesoramiento y supervisión de los equipos que trabajan desde los territorios:

- Jorge Hermosilla Pla (Departament de Geografia). Responsable de la coordinación general del proyecto, en calidad de Vicerrector de Participació i Protecció Territorial.
- Ernest Cano Cano (Departament d'Economia Aplicada)
- Juan Ramón Gallego Bono (Departament d'Economia Aplicada)
- Josep V. Pitxer i Campos (Departament d'Economia Aplicada)
- Emilio Iranzo García (Departament de Geografia)
- Ghaleb Fansa (Departament de Geografia)

b) Equipo técnico vinculado a la coordinación del proyecto:

- José Vicente Aparicio Vayá
- Óscar Muñoz González

c) Personal investigador encargado de la elaboración de diagnósticos territoriales correspondientes a las áreas no acogidas al programa de ayudas para la elaboración de estudios territoriales:

- Ricard Calvo Palomares (Departament de Sociologia i Antropologia Social)
- Francisco Higón Tamarit (Departament d'Economia Aplicada)
- Joan Carles Membrado Tena (Departament de Geografia)
- Enric Sigalat (Departament de Sociologia i Antropologia Social)
- Así como algunos investigadores del primer grupo

d) Otro personal técnico:

- Se ha contado con la colaboración de técnicos de la Unitat de Suport del Vicerectorat de Participació i Protecció Territorial

#### 3.2. Universitat d'Alacant

El grupo de la Universitat d'Alacant está integrado por ocho personas, incluyendo tanto al personal investigador como a algunas personas con un perfil más técnico. Todos ellos aparecen recogidos en los listados recogidos a continuación. En los mismos, cuando se presenta una vinculación a la Universitat de Alacant se especifica el departamento de adscripción.

a) Personal investigador integrante del comité científico, que asume las funciones de asesoramiento y supervisión de los equipos que tra-

bajan desde los territorios y la elaboración de diagnósticos territoriales correspondientes a las áreas no acogidas al programa de ayudas para la elaboración de estudios territoriales:

- Nuria Grané Teruel (Vicerectora d'Estudiants i Ocupació); Dpto. de Química Analítica, Nutrición y Bromatología; coordinación del equipo de la UA
- Antonio Martínez Puche (Dpto. de Geografía Humana)
- José Miguel Giner Pérez (Dpto. de Economía Aplicada y Política Económica)

b) Equipo técnico y colaboradores del comité científico:

- Víctor Climent Peredo
- Juan López Jiménez
- Javier Ortega Fernández
- Daniel Sanchiz Castaño
- María Jesús Santa María Beneyto (Dpto. de Economía Aplicada y Política Económica)

#### 3.3. Univesitat Jaume I

Desde la Universitat Jaume I han participado en el proyecto tres personas en calidad de personal investigador. A estos cabe añadir un miembro del equipo rectoral que ha participado en algunas de las reuniones de coordinación entre los equipos de las tres universidades.

Se trata de:

- Miguel Ángel Moliner Tena (Vicerector d'Economia i PAS)
- Vicente Budí Orduña (Instituto Internuniversitario de Desarrollo Local)
- Luisa Alamá Sabater (Instituto Internuniversitario de Desarrollo Local)
- Juan José Rubert Nebot (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local)



© Adela Talavera

## LAS ÁREAS FUNCIONALES VALENCIANAS Y EL MERCADO LABORAL

Jorge Hermsilla Pla, Emilio Iranzo García  
Departamento de Geografía  
Universitat de València

### EL VALOR DE LOS SISTEMAS DE CIUDADES EN LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL

Cuando las ciudades constituyen redes, entre ellas y sus diversas relaciones-flujos, constituyen activos territoriales de gran valor, de gran significado. Nos referimos a aquellos sistemas urbanos capaces de:

1. Mejorar la competitividad de los municipios y comarcas.
2. Facilitar la calidad de vida de sus ciudadanos, al favorecer un mejor acceso a los equipamientos y servicios sociales.
3. Impulsar la ocupación del territorio más racional, reduciendo los excesos de las grandes aglomeraciones urbanas o las carencias de los territorios poco poblados.

Así se recoge en la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*. Es sabido que el territorio valenciano cuenta con un sistema de ciudades diverso, con una distribución singular según los espacios septentrional y central, dominados por áreas metropolitanas (Castelló y sobre todo València), y dominio de la franja litoral, y el espacio meridional, dominado por la conurbación de Alacant-Elx y un sistema de ciudades de

tamaño medio distribuidas por la provincia. En todo caso se trata de un sistema caracterizado por un destacado sistema de ciudades medias, pues el número de ciudades entre 10.000 y 100.000 habitantes triplica la media europea y duplica la media española.

Los sistemas de ciudades son magníficos instrumentos de ordenación del territorio y de implantación de equipamientos supramunicipales. Y al mismo tiempo constituyen las bases de las redes de cooperación económica, ambiental y cultural. En ese sentido los sistemas de ciudades adquieren un contrastado valor pues se configuran en la escala intermedia en el territorio, entre los municipios y los ámbitos provinciales y regionales. En consecuencia se convierten en instrumentos útiles para la planificación y la gobernanza territorial.

En el caso valenciano, como acontece en otros territorios autonómicos, se identifican determinados núcleos urbanos que son capaces de desarrollar una función de polaridad territorial. Funcionan como polos de atracción en relación a territorios más o menos definidos (comarcas, áreas funcionales, distritos territoriales), en virtud de las características intrínsecas que con-

centran (demográficas, equipamientos, mercado laboral, servicios comerciales, etc.) y, de la misma manera, por su posición en el territorio. Se contabilizan unos sesenta "centros funcionales", que se distribuyen entre tres sistemas metropolitanos, una veintena de ciudades medias, y varios núcleos del sistema rural valenciano.

**LAS ÁREAS FUNCIONALES Y LAS ÁREAS DE INFLUENCIA**

Según la LOTPP, se trata de ámbitos territoriales intermedios para la gestión y planificación supramunicipal, capaces de articular el territorio. Tienen su razón de ser en el sistema urbano valenciano y sus áreas de influencia. La delimitación de estas áreas dependen de criterios de funcionalidad del territorio, como el protagonismo de las funciones "urbanas" y la dimensión territorial. Entre las primeras destacamos los movimientos de desplazamientos de población por necesidades de servicios, ofertas laborales, la expansión urbana o industrial, y que están relacionadas con los procesos de crecimiento urbano, las áreas de prestación de servicios, la

distribución de los principales flujos de transporte público y, especialmente, las áreas de mercado laboral. La dimensión territorial supone la inclusión de ámbitos urbanos y rurales, sus respectivos "transpaíses" rurales con los que tendrán que establecer mecanismos de colaboración para mejorar el funcionamiento del conjunto del territorio.

Las áreas de influencia de las ciudades obedecen principalmente a dos modalidades de flujos: los desplazamientos por provisión de servicios, ocio o comercio; y los de carácter laboral.

a) Los desplazamientos por consumo, ocio y provisión de servicios administrativos. Son movimientos de frecuencia semanal, mensual o esporádica, inspirados por los servicios sanitarios, educativos, comerciales, asistenciales, etc. En muchos casos están condicionados por las estrategias sectoriales de las administraciones públicas, frecuentemente no coordinados.

**Cuadro 1. Equipamiento de referencia para las áreas funcionales**

Equipamiento objetivo	Centros de formación superior
	Centros de atención de enfermedades mentales
	Centros de atención de menores
	Estaciones de transferencia de residuos
	Centros de recogida y selección de residuos sólidos urbanos
	Equipamiento deportivo especializado
	Parques de ocio
	Zona de acampada
	Parajes municipales

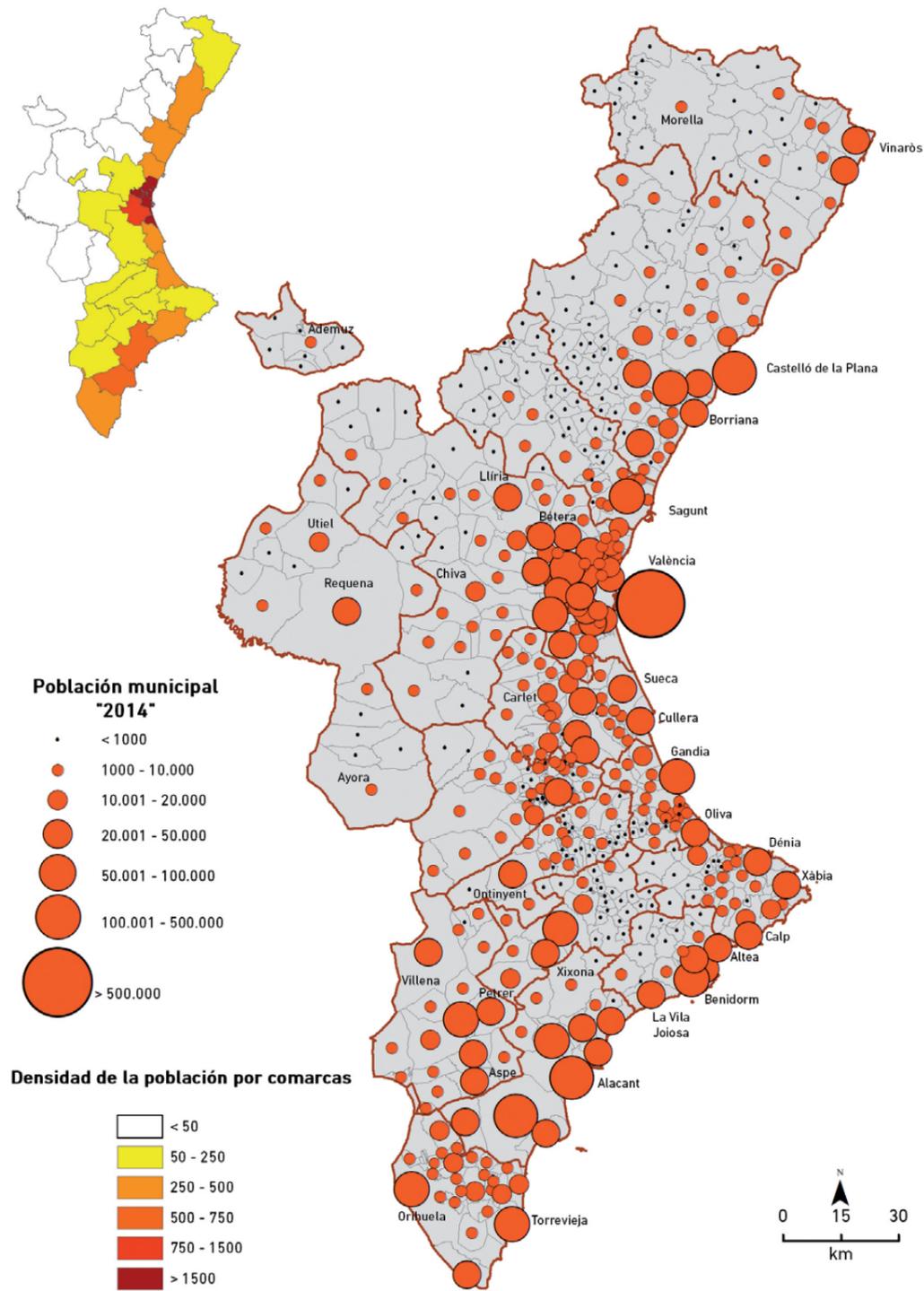
Equipamientos básicos	Centro comarcal de INSS
	Administraciones de la Agencia Tributaria
	Centros coordinadores de departamentos sanitarios
	Unidades de recaudación ejecutiva de la Tesorería de la Seguridad Social
	Centros de profesores (CEFIRE)
	Hospitales generales básicos
	Centro de información a la mujer (INFODONA)
	Agencias de desarrollo local
	Centros autorizados de tratamiento de vehículos al final de su vida útil
	Registro de la propiedad
	Centros o escuelas especializadas de formación profesional ocupacional
	Centros de educación secundaria
	Oficina comarcal agraria
	Centro del SERVEF
	Piscina cubierta
	Pista de atletismo
	Centro de salud
	Red de espacios escénicos
	Pabellón deportivo cubierto
	Ecoparque
	Centros sociales
	Centros de mayores
Centros de formación ocupacional	
Áreas recreativas	
Alojamiento rural	
Parques urbanos	
Recogida selectiva de basuras	

Fuente: Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

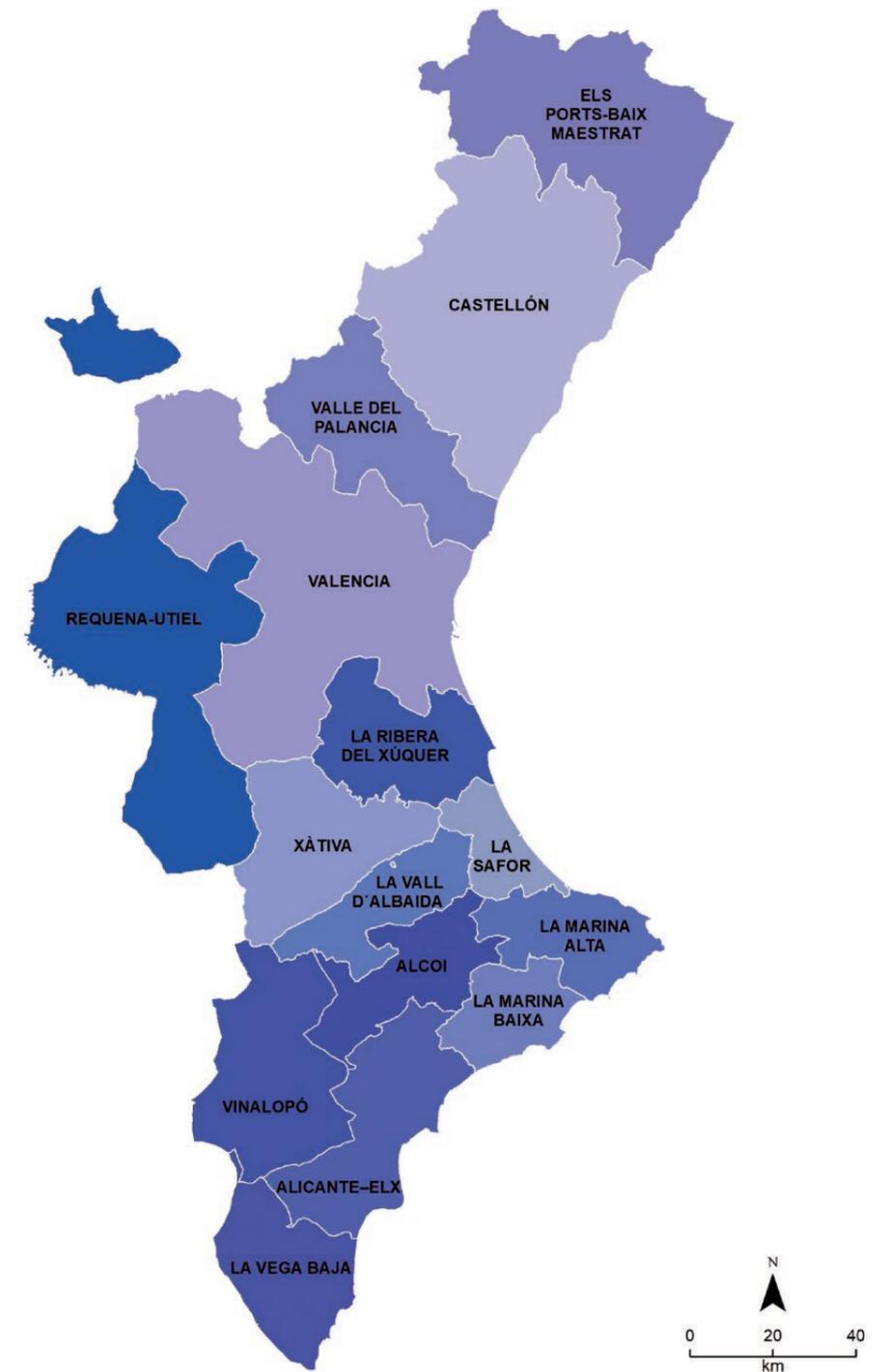
b) Los desplazamientos laborales definen los mercados locales de trabajo. Es la modalidad por motivos de trabajo, de naturaleza/frecuencia diaria. Se trata de definir e identificar los MLT (Merca-

dos Laborales de Trabajo), que son aquellas áreas definidas por unos umbrales que suman el 75% del total de los desplazamientos diarios entre el lugar de residencia y el del trabajo.

SISTEMA URBANO VALENCIANO



ÁREAS FUNCIONALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Cuadro 2. Áreas funcionales de la Comunitat Valenciana

Áreas funcionales del territorio	Municipio/s	Sistema nodal de referencia	
		Sistema	Centro
1. Els Ports-Baix Maestrat	Vinarós-Benicarló	Ciudad media	Polaridad principal
	Morella	Sistema rural	Polaridad comarcal
	Sant Mateu	Sistema rural	Polaridad comarcal complementaria
2. Castellón	Castellón	Sistema metropolitano	Áreas urbanas integradas
	Vila-real	Sistema metropolitano	Polaridad metropolitana
	La Vall d'Uixò	Ciudad media	Polaridad complementaria
	L'Alcora, Onda	Ciudad media	Polaridad comarcal
	Vilafranca, Albocàsser, Vall d'Alba	Sistema rural	Polaridad comarcal complementaria
3. Valle del Palancia	Sagunt	Ciudad media	Polaridad principal
	Segorbe	Sistema rural	Polaridad comarca
	Jérica-Viver	Sistema rural	Polaridad complementaria
4. València	Valencia AUI	Sistema metropolitano	Área urbana integrada
	Moncada- Alfara del Patriarca, Manises, Torrent	Sistema metropolitano	Polaridad metropolitana
	Cheste-Chiva AUI	Ciudades medias	Polaridad complementaria
	Buñol	Sistema rural	Polaridad comarcal
	Villar del Arzobispo, Chelva	Sistema rural	Polaridad comarcal complementaria
5. Requena-Utiel	Requena	Ciudad media	Polaridad principal
	Utiel	Ciudad media	Polaridad complementaria
	Ayora, Ademuz	Sistema rural	Polaridad comarcal
6. La Ribera del Xúquer	Alzira AUI	Ciudad media	Polaridad principal
	Carlet AUI, Sueca AUI	Ciudad media	Polaridad complementaria
7. Xàtiva	Xàtiva AUI	Ciudad media	Polaridad principal
	Enguera	Ciudad media	Polaridad complementaria
8. La Safor	Gandia AUI	Ciudad media	Polaridad principal
	Oliva, Tavernes de la Valldigna	Ciudad media	Polaridad complementaria
9. La Vall d'Albaida	Ontinyent	Ciudad media	Polaridad principal
	Castelló de Rugat	Sistema rural	Polaridad comarcal
10. Alcoi	Alcoi	Ciudad media	Polaridad principal
	Ibi	Ciudad media	Polaridad complementaria
	Muro d'Alcoi	Sistema rural	Polaridad comarcal
	Concentaina	Sistema rural	Polaridad complementaria
11. La Marina Alta	Dénia	Ciudad media	Polaridad principal
	Xàbia, Calp	Ciudad media	Polaridad complementaria
	Pego	Sistema rural	Polaridad comarcal
12. La Marina Baixa	Benidorm	Ciudad media	Polaridad principal
	La Vila Joiosa	Ciudad media	Polaridad complementaria
	Callosa d'en Sarrià	Sistema rural	Polaridad comarcal
13. Vinalopó	Elda AUI	Ciudad media	Polaridad principal
	Novelda AUI, Villena	Ciudad media	Polaridad complementaria
14. Alicante-Elx	Alicante AUI, Elx AUI	Sistema metropolitano	Áreas urbanas integradas
	Sant Vicente del Raspeig	Sistema metropolitano	Polaridad metropolitana
	Xixona	Sistema rural	Polaridad complementaria
15. La Vega Baja	Orihuela, Torreveja	Ciudad media	Polaridad principal
	Almoradí	Ciudad media	Polaridad complementaria

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

## APROXIMACIÓN A LOS MERCADOS LABORALES EN EL TERRITORIO: LAS ÁREAS FUNCIONALES

Los mercados laborales territoriales pueden constituir unidades autónomas, unidades territoriales autosuficientes desde el punto de vista del mercado de trabajo, de manera que pueden satisfacer al menos tres cuartas partes (más del 75%, a veces incluso más del 90%) de las relaciones laborales de los demandantes de empleo. Esta circunstancia se traduce espacialmente en los desplazamientos diarios recurrentes por motivos laborales desde el lugar de residencia al lugar de trabajo. En ese sentido las áreas funcionales son consideradas como ámbitos territoriales muy adecuados para la implantación de políticas estratégicas sobre empleo; la formación profesional; el equilibrio territorial entre población y empleo; la movilidad sostenible; y la regulación y la implantación de suelo para actividades económicas.

Durante los últimos años se aprecian diversas tendencias en el seno del sistema de ciudades valenciano, y por lo tanto, en las áreas funcionales, que se sintetizan en las siguientes dinámicas espaciales:

1. Continúan y se incrementan los procesos de metropolización de València y Castellón, especialmente por aumento de los desplazamientos diarios por motivos laborales. Un proceso que se amplía en el caso del área metropolitana de València no sólo a la primera corona metropolitana, sino también a la segunda.

2. Como consecuencia de lo anterior, se aprecia una ralentización de los ritmos de crecimiento demográfico y de desarrollo urbanístico, en favor de la franja contigua costera: la Vall d'Alba-Cabanes, l'Alcora, Onda, Cheste-Chiva, Riba-roja de Túria, etc.

3. Prolongación del estancamiento demográfico de capitales comarcales del interior, de base industrial tradicional (Alcoi, Ontinyent, Xàtiva, Elda, etc.).

4. Procesos de influencia interregionales, como consecuencia de la proximidad de centros urbanos de mayor escala (Área Metropolitana de Murcia sobre las comarcas meridionales, especialmente el Baix Segura) o de la dimensión adquirida por la principal área metropolitana valenciana (influencia del Área Metropolitana de València sobre territorios de Albacete, Cuenca y Teruel).

5. Continuación del proceso de despoblación en los municipios de interior, salvo las capitales comarcales como Morella, Sant Mateu, Villar del Arzobispo, entre otras. La dinámica general es la pérdida de población en términos absolutos.

Del análisis de las 15 áreas funcionales reconocidas por la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*, de la configuración territorial de dichas áreas, y atendiendo a los diversos procesos que hoy condicionan el mercado laboral valenciano, se pueden apuntar las siguientes modalidades (4) de áreas funcionales: áreas urbanas integradas (3); áreas litoral-interior (5); áreas del interior (5); y áreas singulares (2).

Cuadro 3. Tipologías de áreas funcionales.

Modalidades	Rasgos identificativos
Áreas URBANAS INTEGRADAS	Sistemas metropolitanos, integrados por las capitales provinciales y sus áreas metropolitanas
	València, Castelló, Alacant-Elx
	Dimensiones contrastadas: 36% de la superficie total y el 60,6% de la población total
	Diversas modalidades de "nodos" de referencia: áreas urbanas integradas, ciudades medias, sistema rural
Áreas funcionales LITORAL-INTERIOR	Ciudades litorales con función de "nodo principal" y comarcas de interior bajo su influencia
	El Ports-Baix Maestrat, Valle del Palancia, la Marina Alta, la Marina Baixa, la Vega Baja
	Dimensiones: 57,3% de la superficie total y el 18,3% de la población total
	Modalidad de redes: ciudades medias litorales y centros de sistemas rurales. Predominio de municipios de menor tamaño.
Áreas funcionales del INTERIOR	Sistema de ciudades-nodos de interior, junto con comarcas rurales
	Requena-Utiel, Xàtiva, la Vall d'Albaida, Vinalopó, Alcoi
	Dimensiones: 32% de la superficie total y 12% de la población total
	Modelo territorial estructurado en ciudades continentales, con predominio de actividades industriales tradicionales y centros de servicios (comerciales entre ellos). Área de influencia integrada por comarcas rurales
Áreas funcionales SINGULARES	Características territoriales particulares
	La Ribera del Xúquer: dos comarcas tradicionales, de litoral y de interior; capital en el interior; economía diversificada; empresa multinacional condicionante; influencia metropolitana
	La Safor: microárea funcional (1,8% de la superficie total), diversidad en la estructura económica (industria, turismo, agricultura, servicios, puerto).
	Dimensiones: 6,2% de la superficie total y 8,6% de la población total

Elaboración propia

### ALGUNAS CONSIDERACIONES DEL MERCADO LABORAL EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS FUNCIONALES

#### *Especialización sectorial de las empresas valencianas, en el 2016, por áreas funcionales*

El número total de empresas según actividad principal es de 344.518, de las cuales el 79,9% corresponden al sector servicios. Es evidente la terciarización de la economía valenciana, pues cuatro de cada cinco empresas pertenecen a los servicios. La construcción representa el 11,8%, y la industria apenas el 6,7%.

Desde el punto de vista territorial, se observa una contrastada concentración de las empresas valencianas. Las economías generadas por la aglomeración empresarial, la concentración en determinados territorios, constituyen un argumento determinante de los desequilibrios existentes. En ese sentido las tres aglomeraciones urbanas concentran más del 60% de las empresas de la Comunitat Valenciana: área funcional de València, 36,3%; Alacant-Elx (16%) y Castelló (9%). La Vega Baja (6,6%), la Marina Alta (4,6%), la Ribera del Xúquer (4,3%) y la Marina Baixa (4,1), destacan en un segundo nivel.

De la misma manera se aprecian sensibles diferencias en el grado de especialización de las áreas funcionales según el sector económico que se trate, respuesta a la estructura económica actual, condicionada por los antecedentes históricos. Así, se produce una cierta especialización industrial en el Vinalopó, Alcoi y la Vall d'Albaida (sus valores en dicho sector son superiores al peso relativo de sus empresas para el conjunto de áreas funcionales). También en la construcción, sector en donde la Vega Baja y la Marina Alta despuntan (si comparamos con sus respectivos valores totales). Y finalmente en los servicios, en donde se produce una mayor concentración en las grandes áreas urbanas de la Comunitat Valenciana, el 65% aproximadamente.

En ese sentido destaca la aglomeración que se produce por ejemplo con los servicios a las empresas. El área funcional de València reúne el 43% de esas empresas de servicios, Alacant-Elx, el 17,6%, y Castelló el 8%. En Investigación y Desarrollo, los valores relativos asciende a 57,8%, 13,6% y 8,9%, respectivamente.

#### *Contratos registrados en los últimos 10 años (2007-2016)*

Pese a la recuperación de los últimos años (2014-2017) el volumen de contratos actuales no alcanzan los valores de 2007, por debajo del 3% (1.916.049 frente 1.856.994). El predominio de contratos de hombres se mantiene por delante de las mujeres (58,6% frente a 41,4%). Se da la circunstancia que los contratos de hombres ha aumentado en los últimos diez años, mientras que en las mujeres ha descendido un 9% (837.725 frente a 767.558).

Los trabajadores de más de 44 años contratados en el 2007 representaron el 13,9% del total de contratos registrados, mientras que en el 2016 ha sido el 22,3%. Un incremento que de la misma manera se produce en términos absolutos (de 267.725 a 415.773).

Las áreas funcionales metropolitanas concentran lógicamente los contratos laborales, entre las tres, el 69%. Nos llama la atención que entre 2007 y 2016 el área de València ha reducido sensiblemente su peso relativo, del 44% del total de la Comunitat Valenciana, al 39%. En cambio el área funcional de La Safor ha incrementado su actividad, del 3,6% al 5,5%.

#### *Parados registrados, la evolución del mercado laboral 2007-2016*

En diez años, se ha duplicado el número de demandantes de trabajo; de unos 201.000 (2007) a 444.000 (2016). Por sexos, se aprecia unas diferencias sensibles entre el grupo de mujeres (56,5%) y el de varones (43,5%). Sin embargo apenas se observan diferencias de comporta-

miento entre las 15 áreas funcionales, de manera que los valores relativos se mantienen para esas anualidades. En cualquier caso, se aprecia cierto dinamismo en las áreas metropolitanas de Alacant-Elx y Castelló, en donde se ha reducido porcentualmente los valores de los demandantes de empleo.

#### **La actividad turística en las áreas funcionales. Número total de plazas de alojamientos**

El litoral septentrional de Alicante, la Marina Baixa (22,1%) y la Marina Alta (16,8%), el área funcional de Els Ports-Baix Maestrat (12%), Castellón (10,8%), València (9,6%), La Safor (8,5%), Alacant-Elx (7,6%) y La Vega Baja (5,3%) aglutinan la mayor parte de la oferta de alojamiento turístico de la Comunitat Valenciana, alrededor del 93%. Se trata de una oferta concentrada en el litoral, reflejo del modelo "sol y playa" implantado durante los últimos 50 años.

La concentración de plazas en la Marina Baixa (103.042 plazas respecto a 466.334 del total) obedece al protagonismo adquirido por el equipamiento hotelero de Benidorm. Actualmente la Marina Baixa ofrece el 36,3% de las plazas hoteleras de la Comunitat, seguida del área funcional de València (18,5%) y Els Ports-Baix Maestrat (9,1%). En cambio el modelo de turismo residencial mediante el uso de apartamentos está implantado territorialmente en las áreas de La Marina Alta (26,5%), La Marina Baixa (16,5%), Els Ports-Baix Maestrat (14,1%), Castellón (10,3%) y La Safor (10,1%).

#### **Agricultura comercial y áreas funcionales**

La citricultura, base de la economía agraria valenciana durante varias décadas, ocupa una superficie superior a las 160.000 hectáreas, distribuidas por territorios litorales de la Comunitat Valenciana. Destaca el área funcional de València (22,5% de los cítricos valencianos), Castelló (16,1%), La Ribera del Xúquer (15,6%), La Vega Baja (12,7%), Xàtiva (7,7%) y La Safor (7,5%).

La producción de frutas valencianas se concentra en determinadas áreas funcionales, con cierta tradición en la comercialización de productos agrícolas. Es el caso de la Ribera del Xúquer que representa una cuarta parte de la superficie de frutales no cítricos (25,3%) y en donde el cultivo del caqui ha adquirido en los últimos años un gran protagonismo, seguida de València (15,8%), Alacant-Elx (10,1%), Vinalopó (9,2%), y la Vall d'Albaida (8,8%). Los frutales no cítricos ocupan unas 43.600 hectáreas en total.

Las hortalizas ocupan alrededor de 24.500 hectáreas. Su estrecha relación con las tierras irrigadas, la agricultura comercial de exportación o de demanda de proximidad, y los procesos de sustitución de cultivos más tradicionales, han generado una cierta zonificación de estos cultivos. La Vega Baja concentra más de una cuarta parte de la superficie valenciana destinada al cultivo de hortalizas, el 27,7%. A continuación aparecen València (22,7%), Els Ports-Baix Maestrat (9,9%), Alacant-Elx (9,5%) y Castelló (8,6%).

El viñedo es uno de los cultivos de secano más representativos del campo valenciano, que ha favorecido una intensa actividad agroindustrial mediante la elaboración de vinos. Se cultivan más de 21.100 hectáreas. Se trata de una actividad con una arraigada tradición en algunas de las áreas funcionales, como es el caso del Vinalopó (49,2%) y Requena-Utiel (34,3%).

El olivo valenciano permite la permanencia de un sector tradicional de la agroindustria como es la producción de aceite. Se cultivan unas 10.900 hectáreas, y se localizan principalmente en el Vinalopó (26%), València (14,6%), Xàtiva (10,4%), Valle del Palancia (10,3%), Requena-Utiel (7,8%), Alicante-Elx (6,6%) y Alcoi (6,3%).

#### **La superficie forestal y los espacios naturales protegidos en las áreas funcionales**

La superficie forestal constituye uno de los indicadores más interesantes para el análisis de

los usos del suelo en un territorio. Las posibilidades de empleo que generan esos espacios, especialmente en el sistema rural valenciano, deben ser consideradas en las estrategias de ocupación futuras. Nos referimos a tareas relacionadas con el mantenimiento, el cuidado, la explotación de materias primas relacionadas con nuestros bosques o el aprovechamiento turístico de los paisajes derivados. Se estima que en la Comunitat Valenciana contamos con una superficie forestal aproximada de 1.266.530 hectáreas, distribuida de forma dispar según el condicionamiento físico de nuestro territorio. Los relieves montañosos constituyen el factor más sobresaliente. Destaca el área funcional de València (16,4% de la superficie forestal valenciana), en donde la comarca de la Serranía es importante; Requena-Utiel (16,1%), Castelló (15,5%), Els Ports-Baix Maestrat (11,2%) y el Valle del Palancia (7,5%).

La superficie protegida del territorio valenciano guarda cierta correlación con los espacios forestales de la Comunitat Valenciana. Las diversas figuras de protección como son los Parques Naturales, los Lugares de Interés Comunitario, las Zonas Especiales de Protección de Aves, los Paisajes Protegidos o los Parajes Naturales Municipales, han permitido que alrededor de 900.000 hectáreas de nuestro territorio esté protegido. No es casualidad que las primeras cinco áreas funcionales valencianas con hectáreas protegidas coincidan con las que aglutinan la mayor parte de la superficie forestal: València (20,9% de la superficie protegida), Requena-Utiel (15,2%), Castelló (14,6%), Els Ports-Baix Maestrat (11,3%) y el Valle del Palancia (7,9%).

#### **Análisis laboral de las áreas funcionales valencianas**

En términos generales tanto la situación actual del mercado laboral en las quince áreas funcionales como la evolución de la oferta y demanda de empleo (pasado y tendencias) están condicionados por aquellos procesos que caracteri-

zan y condicionan los modelos económicos de nuestra Comunitat de València. En ese sentido señalamos la estructura económica con base territorial, especialmente los procesos de industrialización tradicional y actual, la implantación de la agricultura comercial, el desarrollo turístico del modelo "sol y playa" del litoral, los sistemas rurales, y los procesos de innovación territoriales.

El mercado laboral se halla en un proceso dinámico, en evolución. Del período de destrucción de empleo, entre 2007 y 2014, hemos pasado a un período de recuperación, desde 2014. En términos generales esta evolución se aprecia en las áreas funcionales valencianas, en las cuales se repiten sistemáticamente procesos relacionados con las contrataciones como con los demandantes de empleo. Un comportamiento que se puede sintetizar en los siguientes hechos:

- La recuperación del empleo, que se aprecia tanto en las tasas de ocupación como la del paro, no es homogénea, pues es más lenta en algunos grupos sociales, como es el caso de las mujeres o los mayores de 45 años. Se detectan dificultades en los intentos de reciclar a este colectivo.
- La mayor parte de los empleos generados están ligados a la estructura económica de los territorios correspondientes. El proceso de terciarización es generalizado. Aumenta la demanda de empleo en servicios, aunque se observa notables diferencias cualitativas: es el caso del medio rural en donde se ofrecen empleos de cualificación baja. La agricultura tiende a reducir su presencia en la composición de la población activa, salvo en algún territorio donde la agricultura comercial es especialmente dinámica (Requena-Utiel, por ejemplo). La industria incrementa sus afiliados, pero pierde peso relativo, salvo en algunas comarcas de antigua industrialización y que experimentan cierta recuperación (Vall d'Albaida).

- La recuperación del empleo obedece a un proceso de precarización del mismo. Los puestos de trabajo ofertados responden mayoritariamente a contratos temporales, trabajos unipersonales encubiertos por trabajadores autónomos, contratos a tiempo parcial. Y todo ello en detrimento de contratos indefinidos, pues el grado de incertidumbre de la economía (y por lo tanto de las empresas). La flexibilización del mercado de trabajo afecta de manera selectiva, especialmente a los mayores de 45 años, los jóvenes y las mujeres. En estos dos colectivos, en particular la temporalidad.
- La conexión entre la formación técnica de los demandantes y las necesidades de las empresas presenta deficiencias. En numerosas ocasiones se detecta una escasa

adaptación motivada por la falta de comunicación, colaboración, cooperación entre el tejido empresarial de los territorios y los centros de formación. Es notorio la falta de información de la oferta y demandas de los empresarios, y la falta de adaptación de los centros de formación.

- Los grupos sociales más vulnerables en el mercado laboral son los jóvenes, las mujeres y los parados de más de 45 años. Por diversos motivos, se detecta cada vez mayores niveles de exclusión del mercado laboral. La falta de una formación específica según las demandas, en donde es habitual la demanda de perfiles con mayor tecnificación, alfabetización informática, títulos de profesionalidad, adaptación a los empleos de los territorios de referencia...